

RESOLUCIÓN DE GERENCIA GENERAL N° 017 - 2022 - GG - UPSJB

Lima, 04 de marzo de 2022

VISTOS:

La propuesta del Protocolo de Seguridad para Laboratorios, Talleres y Campos Clínicos de fecha 02 de marzo de 2022 presentada por el Ingeniero Renatto Acon Delgado, Jefe de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente; y

CONSIDERANDO:

1. Que, el cuarto párrafo del artículo 18 de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo 8 de la Ley Universitaria, Ley N° 30220, reconoce la autonomía universitaria, en el marco normativo, de gobierno, académico, administrativo y económico, concordante a su vez, con el literal a) del artículo 3 del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC;
2. Que, mediante Resolución de Gerencia General N° 081-2021-GG-UPSJB de fecha 30 de setiembre de 2021, se aprobó el Protocolo de Seguridad para Laboratorios, Talleres y Campos Clínicos versión 8.0 de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC;
3. Que, mediante Resolución Ministerial N°1275-2021-MINSA se aprobó la Directiva Administrativa N° 321-MINSA/DGIESP-2021, que constituye un documento guía que tiene por la finalidad contribuir a la disminución de riesgo de transmisión de la COVID-19 en el ámbito laboral, implementando y manteniendo las disposiciones generales para la vigilancia, prevención y control de salud de los trabajadores con riesgo de exposición a SARS-CoV-2;
4. Que, el Jefe de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente, mediante documento de vistos ha elevado la propuesta para aprobación del referido Protocolo, que se sustenta en: i) la adecuación al marco normativo previamente citado, principalmente, a las medidas de protección personal, eliminándose la información gráfica del uso de la careta facial y material de desinfección de calzado, ii) la incorporación de laboratorios y talleres de acuerdo al formato de licenciamiento C6 vigente y iii) la actualización del tipo de residuos sólidos generados según las actividades desarrolladas en los laboratorios, talleres y campos clínicos;
5. Que, esta Gerencia General ha evaluado la propuesta presentada y, encontrándola conforme al marco legal vigente, considera procedente su aprobación; así como, derogar el Protocolo de Seguridad para Laboratorios, Talleres y Campos Clínicos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 8.0, aprobado con Resolución de Gerencia General N° 081-2021-GG-UPSJB de fecha 30 de setiembre de 2021; con la finalidad de contar con un documento que establezca los procedimientos e información técnica que minimicen los riesgos a la seguridad y salud de los estudiantes, personal docente y administrativo en el desarrollo de las actividades en los laboratorios, talleres y campos clínicos en los locales de Sede Lima (SL01, SL02, SL04), Filial Ica (F01L01, F01L02, F01L03, F01L04) y Filial Chíncha (F02L01) de nuestra Casa Superior de Estudios;

www.upsjb.edu.pe

CHORRILLOS
Av. José Antonio Lavalle N°
302-304 (Ex Hacienda Villa)

SAN BORJA
Av. San Luis 1923 – 1925 – 1931

ICA
Carretera Panamericana Sur
Ex km 300 La Angostura,
Subtanjalla

CHINCHA
Calle Albilla 108 Urbanización
Las Viñas (Ex Toche)

6. Que, por las consideraciones expuestas y en ejercicio de las atribuciones que corresponde a esta Gerencia General conforme al artículo 52 del Estatuto Social de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Aprobar el **Protocolo de Seguridad para Laboratorios, Talleres y Campos Clínicos, versión 9.0**, de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, que en Anexo forma parte integrante de la presente Resolución, vigente a partir de la fecha.

ARTÍCULO SEGUNDO: Derogar el Protocolo de Seguridad para Laboratorios, Talleres y Campos Clínicos de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, versión 8.0, aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 081-2021-GG-UPSJB de fecha 30 de setiembre de 2021.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente Resolución al Departamento de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC; así como a la Dirección de Recursos Humanos para los fines pertinentes.

ARTÍCULO CUARTO: Hacer de conocimiento de la presente Resolución a las áreas pertinentes de la Universidad Privada San Juan Bautista SAC, para los fines consiguientes.

Regístrese, comuníquese, cúmplase y archívese



Mg. Miriam Esperanza Schenone Ordinola
Gerente General de la
Universidad Privada San Juan Bautista SAC

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	1 de 125
	PROTOCOLO		



PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS

VERSIÓN 9.0

**Sede Lima SL01, SL02 Y SL04, Filial Ica (F01L01, F01L02, F01L03,
F01L04) y Filial Chincha F02L01**

<u>ELABORADO POR</u>	<u>REVISADO POR</u>	<u>APROBADO POR</u>
Departamento de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente	Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo Dirección General de Gestión de Calidad, Evaluación, Acreditación y Licenciamiento	Gerencia General

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	2 de 125

CONTENIDO

1. GENERALIDADES	5
1.1. INTRODUCCIÓN	5
1.2. OBJETIVO	5
1.3. VIGENCIA	5
1.4. MARCO REFENCIAL	5
1.5. ALCANCE	6
1.6. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE EN LOCALES Y FILIALES	7
1.7. ORGANIGRAMA COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO	8
1.8. ORGANIGRAMA COMITÉ DE SEGURIDAD QUÍMICA, BIOLÓGICA Y RADIOLÓGICA	8
1.9. RELACIÓN DE LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	9
1.10. DEFINICIONES	11
2. RESPONSABILIDADES	13
2.1. DOCENTE	13
2.2. JEFE DE PRÁCTICA	13
2.3. JEFE O RESPONSABLE DE LABORATORIO O TALLER	13
2.4. ALUMNOS Y USUARIOS EN GENERAL	14
3. CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE	14
4. TIPOS DE RIESGOS	15
4.1. RIESGOS QUÍMICOS	15
4.2. RIESGOS FÍSICOS	16
4.3. RIESGOS MECÁNICOS	16
4.4. RIESGOS ELÉCTRICOS	17
4.5. RIESGOS BIOLÓGICOS	18
4.6. RIESGOS ERGONÓMICOS	19
4.7. RIESGOS PSICOSOCIALES	20
5. RESIDUOS SÓLIDOS	20
5.1. RESIDUO PELIGROSO:	20
5.2. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SEGÚN SU PELIGROSIDAD	20
5.3. CONDICIONES BÁSICAS	22
6. NORMAS DE BIOSEGURIDAD POR EL CORONAVIRUS EN LOS LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	22
7. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS	24
7.1. AULAS DE CÓMPUTO	24
7.2. LABORATORIOS MULTIFUNCIONALES DE CIENCIAS	30
LABORATORIO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL	36
7.3. LABORATORIOS MULTIFUNCIONALES DE INGENIERÍA EN ENOLOGÍA	38
7.4. LABORATORIO MULTIFUNCIONAL Y LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL	43
8. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD PARA TALLERES	46
8.1. AULAS DE HARDWARE Y DE INVESTIGACIÓN	46
8.2. ANFITEATROS	52
8.3. ANFITEATRO DE ANATOMÍA ANIMAL	55
8.4. AULAS DE ENSEÑANZA DE ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA MULTIFUNCIONAL	57

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	3 de 125

8.5.	AULA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.....	59
8.6.	AULAS DE HOUSEKEEPING.....	61
8.7.	AULA DE ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA MULTIFUNCIONAL	64
8.8.	AULA DE RADIO	66
8.9.	AULAS DE SIMULACIÓN ESTOMATOLÓGICA MULTIFUNCIONAL	68
8.10.	SALAS DE AUDIENCIA	70
8.11.	TALLER DE ACOPIO, DESCARGA Y SELECCIÓN	72
8.12.	TALLER DE DESTILACIÓN DE PISCO	76
8.13.	TALLER DE EMPAQUE	79
8.14.	TALLER DE OBTENCIÓN DE MOSTO Y ELABORACIÓN DE VINOS.....	83
8.15.	TALLER DE GASTRONOMÍA, BAR Y TÉCNICAS DE COMEDOR.....	86
8.16.	TALLERES DE FISIOTERAPIA	92
8.17.	TALLERES MULTIFUNCIONALES DE INGENIERÍA CIVIL	95
8.18.	TALLER DE CAMPO DEMOSTRATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA.....	97
8.19.	TALLERES DE CAMPO DEMOSTRATIVO DE INGENIERÍA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA.	99
8.20.	TALLERES DE CAMPO DEMOSTRATIVO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL.....	103
8.21.	AULAS DE SIMULACION.....	107
8.22.	CÁMARA GESELL	111
9.	ESTANDARÉ DE SEGURIDAD DE CAMPOS CLÍNICOS	112
10.	MEDIDAS EN CASO DE ACCIDENTES.....	115
10.1.	EN CASO DE ACCIDENTE DE PERSONAL DOCENTE O TRABAJADOR DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.,.....	116
10.2.	EN CASO DE ACCIDENTE DE ALUMNOS	116
11.	RUTA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS	117
12.	ANEXO 01	122
	ANEXO N°02	123
	ANEXO N°03	124

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	4 de 125
	PROTOCOLO		

INDICE DE ILUSTRACIONES

ILUSTRACIÓN 1: TIPOS DE RIESGOS Y PICTOGRAMAS SGA	15
ILUSTRACIÓN 2: TIPOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN RIESGOS	16
ILUSTRACIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS MECÁNICOS	17
Ilustración 4: EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA RIESGOS MECÁNICOS	17
Ilustración 5: EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA RIESGOS ELÉCTRICOS	18
ILUSTRACIÓN 6: GUÍA PARA LA SELECCIÓN DE FILTROS	102
ILUSTRACIÓN 7: GUÍA PARA LA SELECCIÓN DE FILTROS	107
ILUSTRACIÓN 8: RUTA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS SEDE CHORRILLOS	117
ILUSTRACIÓN 9: RUTA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS SEDE SAN BORJA	118
ILUSTRACIÓN 10: RUTA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS FILIAL ICA	120
Ilustración 11: RUTA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS FILIAL CHINCHA	121

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	5 de 125
	PROTOCOLO		

1. GENERALIDADES

1.1. INTRODUCCIÓN

La **UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA**, considera que es de su interés la prevención de accidentes y la seguridad de su personal, docentes y alumnos que se encuentren dentro de sus instalaciones; y, que esta responsabilidad debe ser compartida por cada uno de sus miembros mediante el cumplimiento de disposiciones contenidas en el presente protocolo. Cabe indicar que la UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C., SAC frente a esta pandemia que nos está afectando a nivel mundial ha establecido medidas de prevención y control para disminuir el riesgo de transmisión del virus en contactos y grupos de riesgo de la toda la comunidad universitaria.

1.2. OBJETIVO

- El protocolo detallado a continuación tiene por objetivo minimizar los riesgos a la seguridad y salud de los Docentes, estudiantes y personal administrativos durante el desarrollo de las actividades en los laboratorios, talleres y campos clínicos de la sede Lima (SL01), (SL02 Y SL04), Filial Ica (F01L01, F01L02, F01L03, F01L04) y Filial Chíncha (F02L01) de la Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C., en sus diferentes modalidades de estudio para pregrado y posgrado.

1.3. VIGENCIA

- El presente Protocolo de Seguridad para Laboratorios, Talleres y Campos Clínicos rige a partir de la aprobación de este documento.

1.4. MARCO REFENCIAL

- Constitución Política del Perú.
- Ley N° 26842, Ley General de Salud y sus modificatorias.
- Ley N° 28044, Ley General de Educación.
- Ley N° 29783, Ley de Seguridad y Salud en el Trabajo y su modificatoria Ley N° 30222.
- Ley N° 30220, Ley Universitaria.
- Reglamento de Seguridad y salud en el trabajo TR-050-2013.
- Decreto de Urgencia N° 038-2021, decreto de urgencia que dicta medidas extraordinarias en recursos humanos y en formación en salud como respuesta ante la emergencia sanitaria por la covid-19.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	6 de 125

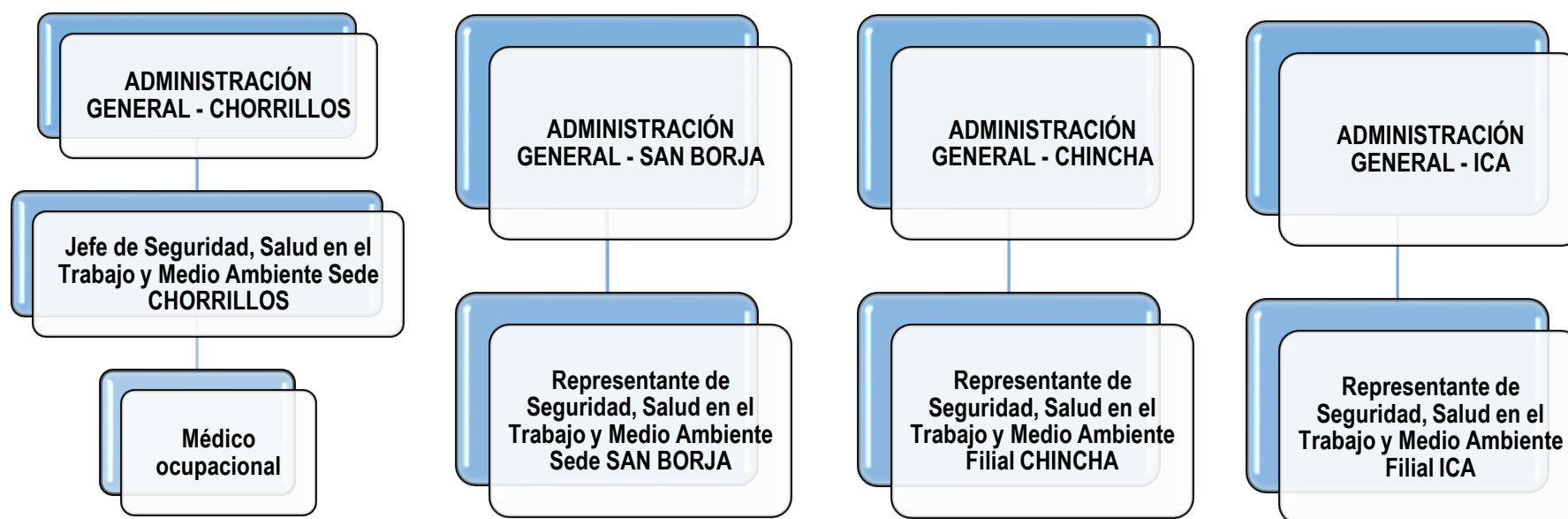
- Decreto de Urgencia N° 053-2021, Decreto de Urgencia que dicta medidas extraordinarias en materia económica y financiera en recursos humanos y formación en salud como respuesta ante la emergencia sanitaria por la covid-19.
- Decreto Supremo N° 117-2020-PCM, de fecha 30 de junio de 2020, que aprueba la Fase 3 de la Reanudación de Actividades Económicas dentro del marco de la declaratoria de emergencia sanitaria nacional por las graves circunstancias que afectan la vida de la Nación a consecuencia del COVID-19.
- Decreto Supremo N° 016-2022-PCM, Decreto Supremo que declara Estado de Emergencia Nacional por las circunstancias que afectan la vida y salud de las personas como consecuencia de la COVID-19 y establece nuevas medidas para el restablecimiento de la convivencia social.
- Resolución Ministerial N° 1275-2020-MINSA, Lineamientos para la vigilancia, prevención y control de la salud por exposición al SARS-CoV-2.
- Resolución Ministerial N° 561-2021-MINSA, El proceso de vacunación para los internos de todas las carreras de ciencias de la salud.
- Resolución Viceministerial N° 015-2022-MINEDU que aprueba orientaciones para implementación del retorno gradual a la presencialidad y/o semipresencialidad del servicio educativo superior universitario.
- Estatuto
- Reglamento Interno de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Universidad Privada San Juan Bautista.
- Procedimiento de Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Controles.
- Plan Estratégico 2021-2023 UPSJB SAC
- Plan Anual de Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente 2022 de la UPSJB SAC.
- Plan para la Vigilancia, Prevención y Control del Covid-19 en el Trabajo de la UPSJB SAC.

1.5. ALCANCE

- El presente protocolo de seguridad es de alcance para toda la Comunidad Universitaria (Personal administrativo, docentes y estudiantes) así como para personal externo a la Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C, que realizan actividades y visitan sus instalaciones de la sede Lima SL01, SL02 Y SL04, Filial Ica (F01L01, F01L02, F01L03, F01L04), Filial Chíncha (F02L01) y campos clínicos en sus diferentes modalidades de estudio para pregrado y posgrado.

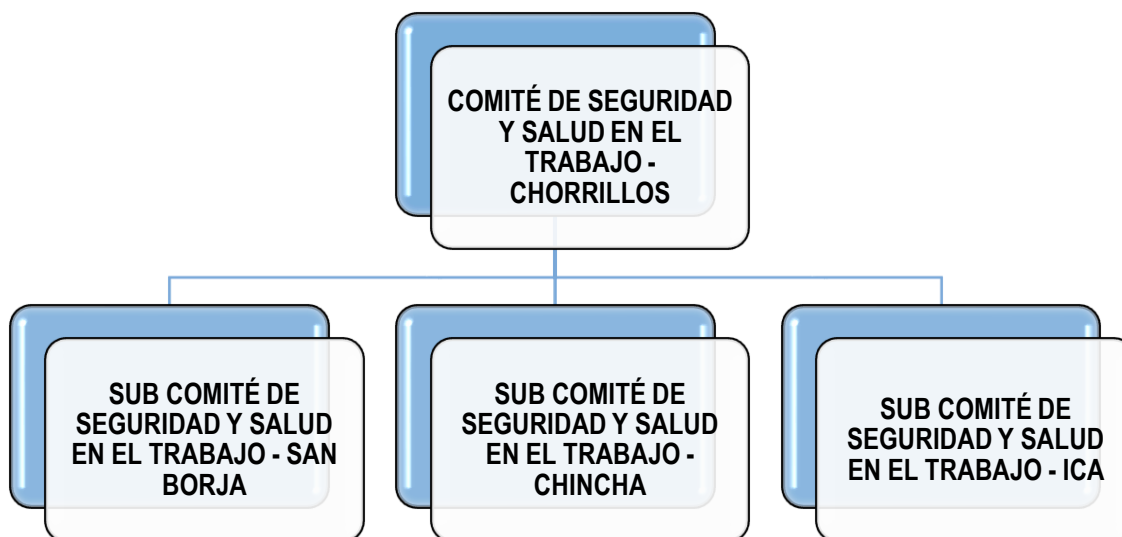
	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	7 de 125

1.6. ORGANIGRAMA FUNCIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE EN LOCALES Y FILIALES

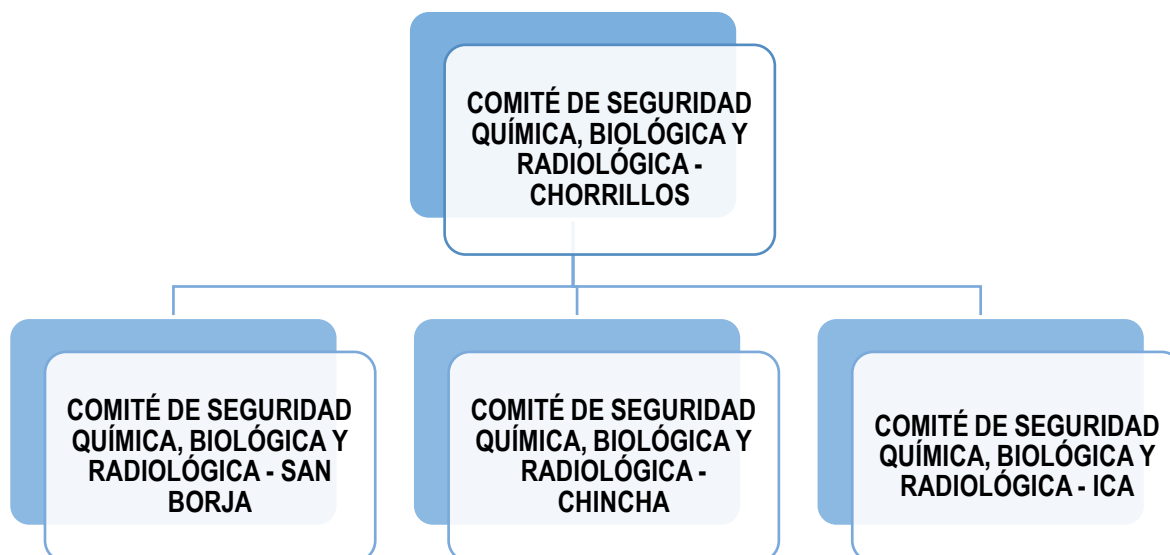


	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	8 de 125

1.7. ORGANIGRAMA COMITÉ DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO



1.8. ORGANIGRAMA COMITÉ DE SEGURIDAD QUÍMICA, BIOLÓGICA Y RADIOLÓGICA



Nota: Indicar que los comités (Comité de Seguridad y Salud en el Trabajo / comité de seguridad Química, Radiológica y Biológica), articulan revisando y aprobando protocolos de Seguridad de laboratorios, talleres y campos clínicos, Identificación de Peligros, Evaluación de Riesgos y Control – IPERC y realizan inspecciones con los formatos establecidos. (LINK DE LOS IPERC: https://Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C.-my.sharepoint.com/:f/r/personal/miller_huari_Universidad_Privada_San_Juan_Bautista_S.A.C.,_edu_pe/Documents/DPTO.%20SSTMA/IPERC%20-%202021?csf=1&web=1&e=oYSgcf).

Cabe indicar que estos dos comités se han difundido vía correo electrónico y también se ha publicado en los periódicos murales de cada local y filial.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	9 de 125
	PROTOCOLO		

1.9. RELACIÓN DE LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS

La Universidad Privada San Juan Bautista en sus actividades formativas cuenta con laboratorios, talleres y campos clínicos especializados en sus locales de sede y filiales distribuidas de la siguiente manera:

Relación de Laboratorios de la UPSJB

NOMBRE DEL LABORATORIO	CHORRILLOS	SAN BORJA	SAN BORJA TIZIANO	ICA	ICA 268	ICA FUNDO NORMITA	ICA PLÁTANO	CHINCHA
Aula de Cómputo	5	3	-	4	-	-	-	3
Laboratorio Multifuncional de Ciencias	9	2	-	5	-	1	-	5
Laboratorio de Cirugía Experimental	1	-	-	1	-	-	-	1
Laboratorio de Investigación de Ingeniería Agroindustrial	-	-	-	-	-	-	1	-
Laboratorio Multifuncional de Ingeniería en Enología	-	-	-	-	-	-	2	-
Laboratorio Multifuncional de Ingeniería en Agroindustrial	-	-	-	-	-	-	1	-

Relación de Talleres de la UPSJB

NOMBRE DEL TALLER	CHORRILLOS	SAN BORJA	SAN BORJA TIZIANO	ICA	ICA 268	ICA FUNDO NORMITA	ICA PLÁTANO	CHINCHA
Anfiteatro	1	-	-	1	-	-	-	1
Anfiteatro de Anatomía Animal	-	-	-	-	-	1	-	-
Aula de enseñanza de Atención Estomatológica Multifuncional	2	-	3	-	-	-	-	-
Aula de Comunicación Audiovisual	1	-	-	-	-	-	-	-
Aula de Hardware y de Investigación	1	-	-	1	-	-	-	1
Aula de Housekeeping	-	1	-	-	-	-	1	-
Aula de Atención Estomatológica Multifuncional	-	-	-	1	-	-	-	-
Aula de Radio	1	-	-	-	-	-	-	-

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

NOMBRE DEL TALLER	CHORRILLOS	SAN BORJA	SAN BORJA TIZIANO	ICA	ICA 268	ICA FUNDO NORMITA	ICA PLÁTANO	CHINCHA
Aula de Simulación Estomatológica Multifuncional	1	-	1	2	-	-	-	-
Aula de Simulación	1	14	-	2	-	-	-	2
Sala de Audiencia	-	1	-	-	-	-	-	-
Taller de Acopio, Descarga y Selección	-	-	-	-	-	-	1	-
Taller de Destilación de Pisco	-	-	-	-	-	-	1	-
Taller de Empaque	-	-	-	-	-	-	1	-
Taller de Obtención de Mosto y Elaboración de Vinos	-	-	-	-	-	-	1	-
Taller de Gastronomía, Bar Y Técnica de Comedor	-	1	-	1	-	-	-	-
Taller de Fisioterapia	1	-	-	1	-	-	-	1
Taller Multifuncional de Ing. Civil	1	-	-	-	1	-	-	1
Campo demostrativo de Medicina Veterinaria y Zootecnia	-	-	-	-	1	1	-	-
Campo Demostrativo de Ingeniería de Enología y Viticultura	-	-	-	-	1	1	-	-
Campo Demostrativo de Ingeniería Agroindustrial	-	-	-	-	1	-	1	-
Cámara Gesell	-	1	-	1	-	-	-	1

RELACIÓN DE CAMPOS CLÍNICOS (VARIOS) DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.,

NOMBRE DEL CAMPO CLÍNICO	CHORRILLOS	SAN BORJA	ICA	CHINCHA
CIENCIAS CLINICAS	1	1	1	1
INTERNADO MEDICO	1	1	1	1

La Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C., cuenta con más de 100 convenios con diferentes Hospitales, por ejemplo:

En Lima: Hospital 2 de mayo, Hospital Hipólito Unanue, Ica: Hospital regional de Ica, Hospital regional de cañete,

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	11 de 125
	PROTOCOLO		

Hospital San José en Chíncha, entre otro.

1.10. DEFINICIONES

Accidente: Acontecimiento inesperado, no planeado, que implica una alteración en el estado normal de las personas, elementos o funciones con repercusiones negativas.

Accidente de trabajo: Acontecimiento inesperado que se presenta en forma brusca, normalmente evitable, que interrumpe la continuidad de una función laboral y puede causar lesiones a los trabajadores.

Actividades, Procesos, Operaciones o Labores de Alto Riesgo: Aquellas que impliquen una alta probabilidad de daño a la salud del trabajador o estudiante con ocasión o como consecuencia del trabajo que realiza. La relación de actividades calificadas como de alto riesgo será establecida por la autoridad competente.

Contaminación del Ambiente de Trabajo: Es toda alteración del ambiente de trabajo - calidad del suelo, agua o aire a un nivel que puede afectar la salud y la integridad física de los trabajadores.

Emergencia: Evento no deseado que se presenta debido a factores naturales o como consecuencia de accidentes de trabajo, tales como: incendios, explosiones, sismos, deslizamientos, accidentes de tránsito, entre otros.

Equipos de Protección Personal: Los dispositivos específicos destinados a ser utilizados adecuadamente por el estudiante o trabajador para que protejan de uno o varios riesgos que puedan amenazar su seguridad o salud en el taller, laboratorio o campo clínico.

Ergonomía: Llamada también ingeniería humana, es la ciencia que busca optimizar la interacción entre el operador, máquina y ambiente de trabajo con el fin de adecuar los puestos, ambientes y la organización del trabajo a las capacidades y limitaciones de los trabajadores, con el fin de minimizar el estrés y la fatiga y con ello incrementar el rendimiento y la seguridad del trabajador y/o estudiante.

Incidente: Suceso acaecido en el curso del trabajo o en relación con el trabajo, en el que la persona afectada no sufre lesiones corporales, o en el que éstas sólo requieren cuidados de primeros auxilios.

Medidas de Prevención: Las acciones que se adoptan con el fin de evitar o disminuir los riesgos derivados del trabajo, dirigidas a proteger la salud de los trabajadores contra aquellas condiciones de trabajo que

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	12 de 125

generan daños que sean consecuencia, guarden relación o sobrevengan durante el cumplimiento de sus labores, medidas cuya implementación constituye una obligación y deber de parte de los empleadores.

Peligro: Propiedad o característica intrínseca de algo capaz de ocasionar daños a las personas, equipo, procesos y ambiente.

Prevención de Accidentes: Combinación razonable, de políticas, estándares, procedimientos y prácticas, que permiten a una organización, alcanzar los objetivos de prevención de riesgos en el trabajo.

Primeros Auxilios: Protocolos de atención de emergencia que se brindan a una persona que ha sufrido un accidente o enfermedad ocupacional.

Riesgo: Probabilidad de que un peligro se materialice en unas determinadas condiciones y produzca daños a las personas, equipos y al ambiente.

Seguridad: Son todas aquellas acciones y actividades que permiten que el trabajador labore en condiciones seguras tanto ambientales como personales, con el fin de conservar la salud y preservar los recursos humanos y materiales.

Coronavirus SARS-CoV-2: Virus que causa una enfermedad respiratoria llamada enfermedad por coronavirus de 2019 (COVID-19).

COVID-19: Enfermedad respiratoria muy contagiosa causada por el virus SARS-CoV-2.

Clases Semipresencial: Es una modalidad de estudio que consiste en realizar las clases de manera semipresencial, es decir, la educación se realiza en casa exceptuando ciertas sesiones periódicas en las que el estudiante debe asistir de manera obligatoria a clases.

Laboratorio Multifuncional: Ambiente adecuado con equipamiento para desarrollar diferentes actividades, relacionadas a un conjunto de asignaturas por su afinidad.

Campos Clínicos: son los escenarios reales dentro de las instituciones de salud, donde los estudiantes de medicina en ciclos clínicos, aplican los conocimientos teóricos adquiridos en el aula y adquieren las habilidades, destrezas, actitudes y aptitudes para la atención a pacientes con calidad, basadas en los principios fundamentales de atención médica.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

2. **RESPONSABILIDADES**

2.1. **DOCENTE**

- Es el responsable de velar por el cumplimiento por parte de los alumnos de las medidas de seguridad y bioseguridad al interior del Laboratorio y/o Taller, cada vez que se realice una práctica.
- Dar las indicaciones básicas a los alumnos sobre los riesgos a los cuales están expuestos y cuáles son las medidas de seguridad y bioseguridad para evitar la ocurrencia de accidentes.
- Exigir a los alumnos el uso de los elementos de protección personal requeridos para las prácticas de laboratorio.
- Guiar al alumno en las posturas correctas antes de iniciar las clases remotas.
- Realizar ejercicios o pausas activas por 5 minutos, como ejercicios que eliminen o disminuyan el estrés en las clases remotas.

2.2. **JEFE DE PRÁCTICA**

- Es el responsable de velar por que se cumplan las medidas de seguridad y bioseguridad al interior del Laboratorio y/o Taller, cada vez que se realice una práctica.
- Dar las indicaciones básicas a los alumnos sobre los riesgos a los cuales están expuestos y cuáles son las medidas de seguridad y bioseguridad para evitar la ocurrencia de accidentes.
- Verificar que los alumnos el uso de los elementos de protección personal requeridos para las prácticas de laboratorio.
- Guiar al alumno en las posturas correctas antes de iniciar las clases remotas.

2.3. **JEFE O RESPONSABLE DE LABORATORIO O TALLER**

- Dar cumplimiento a las medidas de seguridad (para riesgos Químicos, Riesgos Físicos, Riesgos Biológicos, Riesgos Eléctricos, Riesgos Mecánicos) en su respectiva área.
- Capacitar al personal a cargo en las medidas de seguridad y bioseguridad que debe cumplir en el laboratorio y/o Taller.
- Realizar un control periódico respecto al cumplimiento de las medidas de seguridad e implementar las acciones correctivas en caso de existir riesgo de accidentes.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

- Informar al Docente sobre los requerimientos de seguridad que se deben seguir en caso de equipos, máquinas que generan riesgo para la salud del usuario.
- Mantener en buenas condiciones el material didáctico para las prácticas
- Mantener en buenas condiciones de seguridad toda la implementación necesaria para contener una emergencia. (Duchas de emergencia; lava ojos de emergencia; camillas; extintores; botiquín de primeros auxilios; otros)
- En caso de ocurrir algún accidente, será responsable de avisar en forma inmediata al Docente, Tópico y/o a Puesto de Vigilancia y llamar al anexo correspondiente.
- Será responsable de atender las visitas del Dpto. Seguridad, Salud en el Trabajo y Medio Ambiente y realizar las medidas correctivas en caso de que este emita un informe.
- En caso de ocurrir un evento como sismo, incendio, etc. será responsable de dirigir a los alumnos o usuarios por las salidas de emergencia a los puntos de reunión previamente establecidos.

Nota: Respecto a los campos clínicos, la medida de seguridad y bioseguridad se aplicará de acuerdo al establecimiento de salud donde estén realizando sus prácticas pre-profesionales.

2.4. ALUMNOS Y USUARIOS EN GENERAL

Docentes y alumnos serán responsables de cumplir con el Protocolo de Seguridad para Laboratorios, Talleres y Campos Clínicos, de la sede Lima (Chorrillos y San Borja) y en sus filiales (Ica y Chincha) de la Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C, con el objeto de realizar un trabajo higiénico, sano y seguro, previniendo la exposición innecesaria a riesgos químicos, físicos, biológicos, eléctricos, mecánicos u otros.

3. CAPACITACIONES Y CHARLAS DE SEGURIDAD, SALUD EN EL TRABAJO Y MEDIO AMBIENTE

Las charlas y capacitaciones deben transmitir conocimientos teóricos y prácticos para el desarrollo de competencias, capacidades y destrezas acerca del proceso de un trabajo seguro, así como la prevención de riesgos asociados a las actividades desarrolladas en los diferentes laboratorios, talleres y campos clínicos.

El objetivo es sensibilizar a toda la comunidad universitaria sobre la importancia de las medidas de seguridad y bioseguridad de los laboratorios, talleres y campos clínicos.

La Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C., cuenta con un Plan anual de seguridad y salud en el trabajo y medio ambiente, en el cual tiene un CRONOGRAMA DE CAPACITACIONES Y CHARLAS DE Seguridad y Salud en el Trabajo y Medio Ambiente.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

4. TIPOS DE RIESGOS

4.1. RIESGOS QUÍMICOS

Por la manipulación inadecuada de agentes químicos se está expuesto a: ingestión, inhalación y/o contacto con la piel, tejidos, mucosas u ojos, de sustancias tóxicas, irritantes, corrosivas y/o nocivas. Algunos agentes químicos son fundamentalmente volátiles, por lo tanto, aumentan el riesgo de exposición a ellos. Esto a agentes químicos puede dividirse en 3 grandes grupos:

Riesgos que pueden ocasionar	Tipo de Agente Químico
Productos que originan accidentes	Inflamables Muy inflamables Comburentes u oxidantes Explosivos Corrosivos
Productos o sustancias que producen daños a la salud	Tóxicos Muy tóxicos Nocivos Sensibilizantes Irritantes Cancerígenos Mutágenos Tóxicos para la reproducción Disruptores endocrinos
Productos o sustancias que dañan el medio ambiente	Eco tóxicos Contaminantes de las aguas Contaminantes de suelos Contaminantes atmosféricos Persistentes Bioacumulativos

Aunque aún se sigue aplicando los pictogramas antiguos (color naranja), dichos productos actualmente podemos encontrarlos señalizados mediante el siguiente pictograma denominado SGA (Sistema Globalmente Armonizado):

ILUSTRACIÓN 1: TIPOS DE RIESGOS Y PICTOGRAMAS SGA

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	16 de 125

SGA TIPO DE RIESGO Y PICTOGRAMAS Sistema Globalmente Armonizado		
 SGA 01	Explosivo. Autorreactivo. Peróxido Orgánico.	 SGA 02
 SGA 03	Inflamable. Autorreactivo. Pirofórico. Experimenta calentamiento espontáneo. Emite gases inflamables. Peróxido orgánico.	Comburente
 SGA 04	Gas a presión	 SGA 05
 SGA 06	Corrosivo para los metales Corrosivo cutáneo Lesiones oculares graves	Toxicidad aguda.
 SGA 07	Toxicidad aguda. Irritación cutánea / ocular. Sensibilización cutánea Toxicidad específica de órganos Diana (exposiciones reiteradas). Peligros para la capa de ozono	 SGA 08
 SGA 09	Carcinógeno (Cancerígeno). Sensibilización respiratoria. Toxicidad para la reproducción. Toxicidad específica de órganos Diana (exposiciones reiteradas). Mutagenicidad en células germinales. Peligro por aspiración.	Toxicidad acuática aguda. Toxicidad acuática crónica.

4.2. RIESGOS FÍSICOS

- Los agentes físicos los definimos como manifestaciones de la energía que pueden causar daños a las personas. Tales manifestaciones son:

ILUSTRACIÓN 2: TIPOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL SEGÚN RIESGOS

Exposición a gases, neblinas, vapores	Radiaciones ionizantes y/o no ionizantes	Exposición a ruidos excesivos	Exposición a altas temperaturas o material caliente	Exposición a vibraciones
 USO OBLIGATORIO DE MASCARILLA	 ATENCIÓN RIESGO DE RADIACIÓN	 USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN AUDITIVA	 CUIDADO SUPERFICIE CALIENTE	 USO OBLIGATORIO DE GUANTES DE SEGURIDAD

4.3. RIESGOS MECÁNICOS

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

- Se entiende por riesgo mecánico el conjunto de factores físicos que pueden dar lugar a una lesión por la acción mecánica de elementos de máquinas, herramientas, piezas a trabajar o materiales proyectados, sólidos o fluidos. La lesión sobreviene generalmente por fricción, golpes, atrapamientos, proyección de materiales o caídas.

ILUSTRACIÓN 3: IDENTIFICACIÓN DE RIESGOS MECÁNICOS



Ilustración 4: EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA RIESGOS MECÁNICOS

EN AMBIENTES CON RIESGOS MECÁNICOS PODEMOS ENCONTRAR ESTAS SEÑALIZACIONES				
 USO OBLIGATORIO DE PROTECCIÓN OCULAR	 ATENCIÓN CON SUS MANOS	 USO OBLIGATORIO DE GUANTES DE SEGURIDAD	 CUIDADO CON SUS MANOS	 USO OBLIGATORIO DE BOTAS DE SEGURIDAD

4.4. RIESGOS ELÉCTRICOS

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

- Son todos aquellos presentes por la manipulación de artefactos y/o equipos que requieran de electricidad para su uso. Los riesgos eléctricos se dividen en Alto Voltaje y Bajo Voltaje. En los Laboratorios, Talleres y Campos Clínicos de la UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C., solo se manipulan equipos con Bajo Voltaje de 110V o 220V según el equipo a tratarse.

Ilustración 5: EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL PARA RIESGOS ELÉCTRICOS

Los guantes aislantes impiden el contacto eléctrico	Los zapatos dieléctricos impiden la conductividad	Esta señal advierte el riesgo equipos energizados
 USO OBLIGATORIO DE GUANTES AISLANTES	 USO OBLIGATORIO DE BOTAS AISLANTES	

4.5. RIESGOS BIOLÓGICOS

Riesgos por microorganismos: La infección por microorganismos se puede adquirir por distintas vías: inhalación, ingestión o contacto directo a través de la piel erosionada o mucosas

Riesgos por animales de laboratorios: El riesgo de transmisión de agentes biológicos desde animales de laboratorio se pueden producir por: inhalación de polvo contaminado con el desecho de los animales o pelos, mordeduras, rasguños o auto inoculación durante la manipulación de ellos.

Riesgo por Exposición al Coronavirus: Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redecilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.

4.6. RIESGOS ERGONÓMICOS

La ergonomía es una pieza clave dentro del mundo laboral y académico, ya que permite adaptar el trabajo a las capacidades y las posibilidades del ser humano. Y es que, existen características del ambiente que son capaces de generar una serie de trastornos o lesiones: es lo que denominamos riesgos ergonómicos.

Estos riesgos ergonómicos, que pueden llegar a ser de diversa índole, como por ejemplo un esfuerzo excesivo físico y postural en el trabajo, aspectos psicosociales relacionados con una deficiente organización de las acciones a realizar, una formación ergonómica inadecuada afecta irremediabilmente al desarrollo laboral y académico.

Para evitarlo, es muy importante adoptar medidas preventivas que reduzcan los riesgos ergonómicos.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

4.7. RIESGOS PSICOSOCIALES

Los riesgos psicosociales se derivan de las deficiencias en el diseño, la organización y la gestión del trabajo, así como de un escaso contexto social del trabajo, y pueden producir resultados psicológicos, físicos y sociales negativos, como el estrés laboral, el agotamiento o la depresión. Algunos ejemplos de condiciones de trabajo que entrañan riesgos psicosociales son:

- Cargas de trabajo excesivas.
- Exigencias contradictorias y falta de claridad de las funciones del puesto.
- Falta de participación en la toma de decisiones que afectan al trabajador y falta de influencia en el Modo en que se lleva a cabo el trabajo.
- Gestión deficiente de los cambios organizativos, inseguridad en el empleo.
- Comunicación ineficaz, falta de apoyo por parte de la dirección o los compañeros.
- Acoso psicológico y sexual, violencia ejercida por terceros.

Se realiza la evaluación detectando los riesgos, proponiendo así medidas preventivas para eliminarlos o minimizarlos.

5. RESIDUOS SÓLIDOS

5.1. RESIDUO PELIGROSO:

- Se refiere a un desecho reciclable o no, considerado peligroso por tener propiedades intrínsecas que presentan riesgos en la salud y al medio ambiente.

5.2. CLASIFICACIÓN DE LOS RESIDUOS SEGÚN SU PELIGROSIDAD

De acuerdo con la Norma Técnica de Salud: “Gestión Integral y Manejo de Residuos Sólidos en Establecimiento de Salud, Servicios Médicos de Apoyo y Centros de Investigación.”

Resolución Ministerial N° 1295-2018-MINSA / NTS N° 144-MINSA/2018/Digesa, Generamos 02 categorías que se clasifican en los siguientes:

RESIDUOS BIOCONTAMINADOS:

- Son aquellos residuos peligrosos generados en el proceso de la atención e investigación que están contaminados por agentes infecciosos o que puedan contener concentraciones de microorganismos que son de potencial riesgo.

Clase A: Residuos Biocontaminados:

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	21 de 125
	PROTOCOLO		

- **Tipo A1: Atención al paciente.** – Residuos sólidos contaminados o en contacto con secreciones, excreciones y demás líquidos orgánicos provenientes de la atención de pacientes.
- **Tipo A2: Material biológico.** – Compuestos por cultivos, inóculos, muestras biológicas, mezclas de microorganismos y de medios de cultivos provenientes de laboratorio clínico o de investigación, vacunas vencidas o inutilizables y cualquier residuo contaminado por residuos biológicos.
- **Tipo A3: Bolsas conteniendo sangre humana y hemoderivados.** - Muestra de sangre para análisis, suero o plasma.
- **Tipo A4: Residuos quirúrgicos y anátomo-patológicos.** – Compuestos por tejidos, órganos, placentas, piezas anatómicas, restos de fetos muertos, resultantes de procedimientos médicos, quirúrgicos entre otros.
- **Tipo A5: Punzo-cortantes.** – compuestos por elementos punzocortantes que estuvieron en contacto o no con pacientes, con agentes infecciosos. Incluye agujas hipodérmicas, con jeringa o sin ella, pipetas, bisturí, lancetas, placas de cultivos rotas, agujas de sutura, catéteres con agujas, equipos de venoclisis, frascos de ampollas rotas, láminas porta y cubre objetos, entre otros objetos de vidrio rotos o punzocortantes desechados.
- **Tipo A6: Animales contaminados.** – Se incluye aquí los cadáveres o parte de animales inoculados, así como los utilizados en entrenamiento de cirugías, protocolos de investigación científica expuestos a microorganismos patógenos o portadores de enfermedades infectocontagiosas.

RESIDUOS ESPECIALES:

Son aquellos residuos peligrosos generados con características físicas y químicas de potencial peligro por lo corrosivo y lo inflamable, toxico, explosivo para la persona expuesta.

Clase B: Residuos especiales:

- **Tipo B1: Químicos peligrosos.** – Recipientes o materiales contaminados por sustancias o productos químicos con característica tóxicas, corrosivas, inflamables, explosivos, sustancias no utilizadas, solventes, ácidos y bases fuertes, mercurio de termómetro, soluciones para revelados de radiografías, tóner, pilas entre otros.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

- **Tipo B2: Farmacéuticos.** - Productos farmacéuticos parcialmente utilizados, deteriorados, vencidos o contaminados, o generados como resultados de la atención e investigación.
- **Tipo B3: Radioactivos.** -Compuestos por materiales radioactivos o contaminados con radioisótopos, provenientes de laboratorios de investigación en salud humana, de laboratorios de análisis clínicos y servicios de medicina nuclear.
- **Aparatos eléctricos y electrónicos (AEE):** Aparatos que para funcionar necesitan corriente eléctrica o campos electromagnéticos, así como los dispositivos necesarios para generar, transmitir y medir tales corrientes y campos.

La clasificación y manejo de los Residuos de Sólidos lo encontramos en el SST-PR-002 **Procedimiento de Gestión y Manejo Integral de Residuos Sólidos UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.**

5.3. CONDICIONES BÁSICAS

- El personal técnico de laboratorios multifuncionales y taller de Anfiteatro debe estar capacitado en recojo de residuos sólidos.
- El personal técnico que trasladan estos residuos debe contar con sus vacunas correspondientes a las actividades realizada.
- El personal Técnico cuenta con sus equipos de protección personal como los guantes, respirador, gorro, lentes y uniforme completo, para cumplir con sus labores.
- El personal Técnico Inspecciona diariamente los ambientes para asegurarse que los residuos sean eliminados correctamente según su clasificación.
- El Personal Técnico reportará cualquier incidencia que impida el correcto recojo de los residuos sólidos.

6. NORMAS DE BIOSEGURIDAD POR EL CORONAVIRUS EN LOS LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS

Promueve la bioseguridad de las personas expuestas a los riesgos presentes en los laboratorios y talleres de las instalaciones de nuestros locales de sedes y filiales, mediante la vigilancia de las actividades específicas y la adopción de medidas adoptadas con el fin de reducir o eliminar los riesgos. Estas medidas son las siguientes:

- Uso obligatorio de doble mascarilla y/o uso de una mascarilla de tipo KN95.
- Llenado de la ficha de sintomatología Covid-19 para los colaboradores y para los estudiantes su declaración jurada del estado de salud antes del ingreso a las instalaciones.
- Presentación obligatoria del DNI y carnet de vacunación, en el que el personal hasta 39 años de edad cumpla con sus dosis completas de vacunas y personal de 40 años a más deberá

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	23 de 125

obligatoriamente presentar carnet de vacunación con sus 3 dosis completas.

- Todo personal dentro de las instalaciones debe guardar el distanciamiento social mínimo de 1 metro, establecido según Resolución Ministerial N°1275-2021-MINSA.
- Lavado de manos frecuentemente con agua y jabón mínimo durante 20 segundos, secarse las manos con una toalla de papel o desinfección de las manos con alcohol en gel.
- Los ambientes se mantendrán limpios y desinfectados antes de cualquier uso.
- En cada ambiente se cuenta con dispensadores de alcohol para la desinfección constante de las manos.
- Se deberá limpiar y desinfectar los materiales antes de ser usarlos.
- El ingreso a los laboratorios y talleres estará limitado según el aforo correspondiente Covid-19.
- Evita el contacto directo con personas con problemas respiratorios.
- Al estornudar o toser, mantener la mascarilla puesta y cubrir con el antebrazo.
- No saludar de besos, ni de manos o abrazos.
- Mantener bien ventiladas las áreas de trabajo, abriendo las ventanas y puertas.
- No tocarse la boca y nariz con las manos.
- Se cuenta con entradas y salidas exclusivas del personal docente, alumnos y administrativos y terceros.
- En los servicios higiénicos, el ingreso será de acuerdo al aforo que estará consignado en la puerta de acceso a los mismos, los cuales permiten conservar el criterio de distanciamiento social.
- El proceso de limpieza y desinfección aplica a ambientes, mobiliario, herramientas, equipos, útiles, etc.
- Si algún alumno o docente presenta algún síntoma, una prueba positiva, o estuvieron expuestos a alguien con COVID-19 en los últimos 14 días, deberá contactarse con el departamento atención primaria de salud de la universidad y según evaluación del médico ocupacional se le derivará al centro de salud según lo requiera.
- Reportar de inmediato al servicio de salud (Tópico) en caso un estudiante, un personal docente y personal no docente, presente síntomas de coronavirus, a fin de que reciba la atención que corresponda.
- Los colaboradores y alumnos deben reportar si han tenido contacto directo con personas contagiadas por el coronavirus.
- En principio todos los docentes, personal administrativo, visitantes o terceros mayores de 65 años, gestantes o menores con alguna morbilidad que afecte su condición de inmunidad, deben abstenerse de utilizar transporte público y de concurrir a la UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C., SAC. En el caso de estudiantes con enfermedades crónicas, especialmente las que

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	24 de 125
	PROTOCOLO		

afectan a su estado inmunológico, no deberán asistir bajo ninguna consideración a las instalaciones de la UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C., SAC y deberán comunicarlo y/o sustentarlo inmediatamente a su respectiva Escuela Profesional.

7. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS

7.1. AULAS DE CÓMPUTO

RIESGOS PRESENTES:

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Físicos	Bajo
Riesgos Mecánicos	Bajo
Riesgos Biológicos	Alto
Riesgos Eléctricos	Alto
Riesgos Ergonómicos	Medio
Riesgo Psicosociales	Bajo

RIESGOS	ACCIDENTES
Eléctricos	Electrocución
Incendios	Diversos
Ergonómicos	Dolores musculares
Coronavirus SARS-CoV-2	Enfermedad COVID-19

Las Aulas de Cómputo cuentan con equipos de alto rendimiento al servicio de los estudiantes, dichos equipos se encuentran debidamente instalados en módulos dedicados. Aún se denota un riesgo bajo en dicho laboratorio, es necesario tener en cuenta las siguientes medidas:

- Desinfección de manos
- Uso correcto de doble mascarilla y/o mascarilla de tipo KN95.
- Distanciamiento social como mínimo de 1 metro.
- No ingresar a la sala de cómputo con alimentos o bebidas.
- Solo ingresarán los alumnos que tengan clase a esa hora.
- Ingresar ordenadamente a la Aula de Cómputo y ubicarse en el lugar que le asigne el Profesor(a).
- Mantener la disciplina dentro y fuera del aula (pasillo y escaleras).
- Mantener el orden del mobiliario y limpieza en la Aula de Cómputo.
- Espere en su lugar las indicaciones del profesor.
- No toque la pantalla del monitor.
- Los alumnos al terminar su sesión deben apagar la Computadora.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	25 de 125

- Solo con autorización y supervisión del Profesor(a) ingresaran al Internet y a sus servicios como: correo, Páginas Web, Blog, etc.
- Los dispositivos de almacenamiento como: USB, etc. Es necesario desinfectarlos con el antivirus que se encuentra en la PC.
- No modificar ni cambiar la imagen del escritorio, ni el protector de pantalla, ni las propiedades de la misma.
- Si detecta un desperfecto o anomalía, comunicar inmediatamente al Asistente Técnico encargado.
- Siempre guarde su trabajo en un dispositivo de almacenamiento externo o en la unidad de Disco D.
- Utilizar correcta y responsablemente las computadoras, dedicando su tiempo exclusivamente a realizar su trabajo y/o temas educativos.
- Concluido su turno, salir del aula ordenadamente dejando limpia y ordenada el área de trabajo.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	• Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). • Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). • Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redcilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD:

Esta sección hace referencia a las medidas de prevención establecidas para evitar los posibles incidentes que puedan surgir en las labores de los Asistentes Técnicos.

El personal deberá tener en consideración las siguientes recomendaciones antes de realizar algún mantenimiento.

- El personal debe evitar en todo momento tener cualquier parte del cuerpo mojado, al momento de manipular equipos.
- Es de uso obligatorio el calzado cerrado, mascarilla, tanto en damas y caballeros.
- Se deberá apagar y desconectar obligatoriamente todos los equipos para el mantenimiento externo y de limpieza, evitando de esta forma incidentes con electricidad.
- Se deberá utilizar de manera obligatoria los implementos de seguridad otorgados, para todos los mantenimientos tanto internos como externos que se vayan a realizar.
- El Personal deberá verificar que cuente con todos los implementos de Seguridad en óptimo estado y será responsable de solicitar su cambio cuando alguno se encuentre roto o deteriorado.
- Los PNC “Producto No Conforme” que estén en proceso de reparación o en ajuste deberá estar debidamente identificado, etiquetado y desenchufado para su no uso o en su defecto separarlo del resto de considerarlo necesario.
- Durante el mantenimiento a los equipos el Laboratorio de Cómputo, no se deberá realizar atención al usuario.
- Durante los mantenimientos, se tendrá la precaución debida al momento de utilizar los insumos de limpieza, con el fin evitar el derramamiento de líquidos u otras sustancias que puedan dañar a los equipos.
- Los equipos que no estén siendo utilizados durante las actividades programadas o disponibles deberán permanecer apagados.
- Al final de las actividades del día, se procederá a verificar que todos los equipos cómputo y periféricos se encuentren apagados, así mismo como los ventiladores, aires acondicionados, proyectores e impresora.
- Es responsabilidad del personal turno tarde – noche dejar el laboratorio ordenado, sin papeles en el suelo o módulos y con la pizarra limpia para el inicio de actividades del siguiente día.

Seguridad Laboral. - Con el fin evitar incidentes laborales se cuenta con la siguiente implementación por Aulas de Cómputo.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

- **Implementos de Seguridad.** - El Asistente Técnico cuenta con implementos que son brindados para sus labores de mantenimiento los cuales son: Mandil, guantes, mascarilla, lentes de Protección y deben ser usados obligatoriamente.
- **Botiquín de Primeros Auxilios.** - Los ambientes de las Aulas de Cómputo cuentan con un botiquín de primeros auxilios que contiene: Alcohol, Agua Oxigenada, Tintura de Árnica, Algodón, Gasa, Vendas y Curitas.
- **Insumos Químicos para el Mantenimiento:** Alcohol Isopropílico, Silicona en Spray, Cera Limpiadora y Líquido Limpiavidrios, los cuales deben estar debidamente etiquetados y deben ser almacenados en un lugar dedicado, lejos de puntos de ignición.
- **Señalización.** - Todos los ambientes cuentan con una adecuada señalización de seguridad.
 - ✓ Salidas
 - ✓ Zonas de Seguridad en sitios estratégicos en casos de desastres naturales.
 - ✓ No Fumar.
 - ✓ No comer y /o beber.
 - ✓ Rutas de evacuación.
 - ✓ Ubicación de extintores
 - ✓ Riesgo eléctrico
- **Luces de emergencia.** - Los Ambientes de las Aulas de cómputo cuentan con luces de emergencia las cuales serán revisadas periódicamente.
- **Detector de Humo.** - Todos los Ambientes de las Aulas de cómputo cuentan con detector de Humo los cuales serán revisados periódicamente.
- **Extintores.** - Todos los laboratorios de Cómputo cuentan como mínimo con 2 Extintores tipo CO2 (gas carbónico).

Acciones de contingencia:

ACCIONES DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIO		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
• Todos los ambientes deben contar con alarma contra incendios y detectores de humo Operativos. • Los ambientes deben contar con Anuncios de Prohibido Fumar y de rutas de evacuación. • Todos los ambientes deben contar con extintores.	• Activar la alarma y evacuar a todos los usuarios y al personal del lugar de manera ordenada • De ser necesario usar los extintores. • Avisar inmediatamente al departamento de Seguridad y vigilancia.	• Esperar la disposición del personal encargado para acceder a las instalaciones. • Efectuar una cuidadosa revisión de los daños. • Revisar el Inventario. • Informar si hay pérdidas.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	28 de 125

• Hacer seguimiento del estado del cableado eléctrico, interruptores y toma corrientes. • Capacitar al personal.	• En caso de falla eléctrica desconectar los enchufes de los equipos de cómputo. • Alejarse o eliminar fuentes de Incendio. • Apoyar a evacuar si existiera alguna víctima.	• Verificar si hay lesionados y buscar ayuda médica.
---	---	--

ACCIONES DE CONTINGENCIA EN CASO DE SISMO

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
• Todos los ambientes deben contar Anuncios de Zona Segura y Rutas de Evacuación. • Los equipos y mobiliario deberán estar asegurados. • Hacer seguimiento del estado de infraestructura, puertas y ventanas de los ambientes. • Participar en simulacros.	• Evacuar a todos los usuarios y al personal del lugar de manera ordenada. • Ubicar a los usuarios en los puntos de Reunión. • Mantener la Calma. • Seguir las instrucciones del personal Capacitado.	• En caso de quedar atrapado conservar la calma e intentar comunicarse con el exterior. • Verificar si hay lesionados y buscar ayuda médica. • No ingresar a los ambientes sin la autorización del personal encargado. • Efectuar una cuidadosa revisión de los daños.

ACCIONES DE CONTINGENCIA EN CASO DE DESCARGA ELÉCTRICA

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
• Hacer seguimiento del estado del cableado eléctrico, interruptores y toma corrientes. • En caso de manipular los equipos de cómputo para un mantenimiento o revisión de hardware, desconectarlo. • No manipular equipos con alguna parte del cuerpo mojada. • Alejar líquidos o sustancias que puedan dañar los equipos.	• Si es posible y no hay riesgos, interrumpir la corriente eléctrica. • En caso de no poder apagar el flujo de corriente, utilizar un objeto no conductor para empujar a la víctima lejos de la fuente eléctrica.	• Solicitar ayuda médica de inmediato. • Una vez que la víctima esté libre de la fuente de electricidad verificar sus signos vitales. • Administrar los primeros auxilios.

ACCIONES DE CONTINGENCIA EN CASO DE ROBO O PÉRDIDA DE UN EQUIPOS

ANTES	DESPUÉS
• Tener el Inventario actualizado. • Los equipos y mobiliario deberán estar asegurados. • Todo equipo debe estar registrado.	• Informar al departamento de Seguridad. • Identificar las pérdidas. • Revisar el inventario.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

• No permitir que algún equipo salga sin autorización. • Verificar los seguros magnéticos y candados. • Verificarse del estado de los equipos antes de retirarse. • Verificar si los ambientes están cerrados antes de retirarse. • Al incorporarse a las Labores verificar el estado de los equipos.	• Informar al Jefe de Aulas de Cómputo. • Hacer un reporte de la perdida.	
ACCIONES DE CONTINGENCIA EN CASO DE INTERNET O SERVIDOR		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
• Hacer seguimiento del estado del cableado de internet y puntos de red. • Verificar la configuración de los equipos. • Descartar falla de hardware. • Realizar mantenimiento preventivo a los equipos.	• Verificar si se puede solucionar el problema en el instante. • Informar al área de Redes y Comunicaciones sobre el incidente.	• Generar un informe de lo sucedido e Informar al Jefe de Aulas de Cómputo. • Hacer seguimiento de la corrección del problema si depende de otra área.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN LAS AULAS DE CÓMPUTO

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Aula de Cómputo N° 1	SL01LA01	CHORRILLOS	X	X	-	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Cómputo N° 2	SL01LA02	CHORRILLOS	X	X	-	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Cómputo N° 3	SL01LA03	CHORRILLOS	X	X	-	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Cómputo N° 4	SL01LA04	CHORRILLOS	X	X	-	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Cómputo N° 5	SL01LA05	CHORRILLOS	X	X	-	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Cómputo N° 1	SL02LA01	SAN BORJA	X	X	-	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Cómputo N° 2	SL02LA02	SAN BORJA	X	X	-	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Cómputo N° 3	SL02LA03	SAN BORJA	X	X	-	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Aula de Cómputo N° 1	F01L01LA01	ICA	X	X	-	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Cómputo N° 2	F01L01LA02	ICA	X	X	-	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Cómputo N° 3	F01L01LA03	ICA	X	X	-	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Cómputo N° 4	F01L01LA04	ICA	X	X	-	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Cómputo N° 1	F02L01LA01	CHINCHA	X	X	-	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Cómputo N° 2	F02L01LA02	CHINCHA	X	X	-	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Cómputo N° 3	F02L01LA08	CHINCHA	X	X	-	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower

Se considera para los laboratorios de cómputo, la generación de residuos comunes, residuos biocontaminados de tipo A1, por encontrarnos en emergencia sanitaria, donde los estudiantes y docentes desechan material quirúrgico como es mascarillas y material con secreción.

Así mismo se considera la generación de residuos especiales de tipo B1, por contar con equipamiento electrónico y eléctrico RAEE que generan contaminación como es el caso de pantallas de computadoras, lámparas de proyector multimedia, baterías de luces de emergencia, etc.

7.2. LABORATORIOS MULTIFUNCIONALES DE CIENCIAS

RIESGOS PRESENTES:

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Alto
Riesgos Físicos	Bajo
Riesgos Mecánicos	Bajo
Riesgos Eléctricos	Medio
Riesgos Biológicos	Alto
Riesgos Ergonómicos	Bajo

RIESGOS	ACCIDENTES
Intoxicaciones	Ingestión Inhalación Absorción
Ergonómicos	Dolores musculares
-Cultivo -Residuos Biológicos -Coronavirus SARS-CoV-2	Enfermedades COVID-19
Eléctricos	Diversos

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y reddecilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL USO DE SUSTANCIAS QUÍMICAS

- Nunca coma, beba dentro del laboratorio.
- No trabaje en el laboratorio si no tiene supervisión del profesor.
- No lleve a cabo experimentos no autorizados.
- Verificar qué sustancia química está utilizando. Para cumplir esta regla deberá leer la etiqueta o rótulo del envase. NUNCA UTILIZAR SUSTANCIAS DESCONOCIDAS O SIN ROTULO.
- Cuando caliente líquido en un tubo de ensayo, apunte la boca del tubo lejos de sus compañeros.
- Nunca pipetee utilizando la boca y no inhale vapores o gases.
- No utilice equipo de vidrio que esté quebrado o agrietado.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	32 de 125

- Determinar la naturaleza y grado de peligro. Leer o interpretar cuidadosamente los riesgos y/o símbolos de peligro existentes en la etiqueta o en el rótulo del envase.
- Utilice el extractor siempre que esté utilizando sustancias que puedan liberar gases tóxicos o irritantes.
- No caliente líquidos en envases o sistemas cerrados.
- Evite frotarse los ojos mientras esté en el laboratorio, particularmente si ha manejado agentes químicos irritantes o vidrio quebrado. Lávese las manos antes de salir del laboratorio y siempre que toquen sustancias irritantes o tóxicas.
- No eche los desperdicios sólidos en el desagüe. Utilice para este propósito los recipientes que para estos fines se coloca en el laboratorio.
- No introduzca pipetas o espátulas directamente en las botellas de reactivos comunes, en vez de esto, transfiera una cantidad aproximada del reactivo que va a utilizar a un envase apropiado. No devuelva los sobrantes a los frascos de origen.
- Notifique al profesor inmediatamente de todos los accidentes al igual que de escapes de gas u otras situaciones potencialmente peligrosas.
- Debe notificar de cualquier condición médica (alergias, dificultad visual, dificultad motora, etc.) que pueda afectar su seguridad en el laboratorio.
- Aislar la sustancia química de alguna fuente de riesgo.
- Actuar con las preocupaciones necesarias dependiendo del peligro, no exponiéndose a situaciones de riesgo
- Hacer que las protecciones sean iguales (o superiores) al peligro.
- Emplear la protección adecuada para cada caso.
- Comprobar que la sustancia química no ha cambiado en potencia o composición. (PUEDE CAMBIAR POR ACCIÓN DEL TIEMPO, EVAPORACIÓN, TEMPERATURA O CONTAMINACIÓN). Si se registran variaciones en el color, olor, viscosidad o en otra característica física y/o química, ¡NO LA USE!
- Conocer cómo reaccionan las sustancias químicas en una mezcla.
- No aventurar una reacción que no se conoce ¡ES PELIGROSO!
- Si usted conoce el resultado de la mezcla de dos o más sustancias químicas tome las precauciones necesarias para evitar riesgos. Conocer bien los procedimientos a seguir en casos de emergencia
- Nunca tomar las botellas de ácido, material cáustico o cualquier otro reactivo por su cuello. Sostener firmemente alrededor del cuerpo del envase con ambas manos o utilizar portador de botellas.
- Al preparar las soluciones, los envases no deberán quedar en contacto directo con el mesón por peligro de ruptura o derrame. Emplear un recipiente para colocar los envases en los cuales se preparará la solución. Esto evitará que al romperse un frasco o matraz la solución se derrame sobre el mesón. Realizar con precaución el trasvasije de un recipiente a otro; utilizar un embudo en caso necesario.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	33 de 125
	PROTOCOLO		

- Nunca se deberá agregar agua a los ácidos concentrados: esta acción genera una reacción exotérmica, la cual puede provocar la ruptura del vaso o receptáculo y causar derrame o salpicaduras que exponen a quemaduras de piel y mucosas.
- Agregar siempre el ácido suavemente al agua mientras mezcla. Esto se deberá realizar por escurrimiento de las paredes internas del receptáculo con agua. Mantener a mano neutralizantes, tales como bicarbonato de sodio (para los ácidos) y ácido acético (para los álcalis), en caso de derrames o salpicaduras.
- Utilice campana de seguridad, mascarilla química, extracción forzada u otros.
- Nunca mezclar o combinar sustancias cuyos resultados son gases tóxicos, sin las medidas de seguridad adecuadas.
- Trabajar en mesones donde no exista fuente de calor, así se evitarán incendios y/o explosiones.
- Nunca abrir frascos que contengan líquidos o vapores inflamables (bencina, alcohol, éter) cerca de una fuente de calor que produzca llama (mechero).
- Antes de combinar o mezclar reactivos, se deberá comprobar que la reacción no provocará incendio y/o explosión. Nunca combinar compuestos cuya reacción pueda producir inflamación o detonación.
- No golpear sustancias que detonen por percusión.

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL USO DE MATERIAL DE VIDRIO

- No apoyar los materiales de vidrio en el borde de las mesas.
- Antes de usarlos, verificar su buen estado.
- No utilice material de vidrio roto o dañado. El material roto debe ser desechado colocándolos en un receptáculo destinado para contenerlos y no junto con otros desperdicios.
- No ejercer fuerza excesiva sobre el vidrio para desconectar uniones que están trabadas. Los tapones de los envases pueden aflojarse con pinzas.
- Eliminar bordes cortantes de los extremos de un tubo o de una varilla de vidrio antes de usarlo. Esto puede hacerse exponiéndolo al fuego, de manera de dejarlos redondeados.
- Los vasos de precipitado deben tomarse rodeándolos con los dedos por la parte externa, debajo del borde.
- Nunca se deberá utilizar presión o vacío para secar instrumentos, utensilios o equipos de vidrio.
- Debe tenerse cuidado con el material de vidrio caliente, ya que no se nota.
- Evitar calentar o enfriar, en forma brusca, los utensilios de vidrio.
- No ejercer tensiones sobre utensilios de vidrio.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL ALMACENAMIENTO

- **Mantener el stock al mínimo.** Es la mejor medida preventiva para controlar la presencia del producto químico peligroso. La cantidad presente deberá ser la necesaria para el día o período más corto que se pueda establecer. Se podrá valorar la conveniencia de tener un almacenamiento de productos químicos general que cumplirá con todas las exigencias y normativas de seguridad vigentes
- **Etiquetado adecuado de todos los productos químicos.** En la etiqueta es donde está la primera información sobre los riesgos de los productos químicos y por tanto la primera información sobre como almacenarlos. Comprobar que todos los productos, tanto sustancias como preparados de mezclas están adecuadamente etiquetados, reproduciendo la etiqueta original con el nombre completo de la/s sustancia/s, pictogramas de peligro. No reutilizar envases para otros productos y no sobreponer etiquetas.
- **Fichas de Datos Seguridad de todos los productos químicos.** Se deberá tener en el laboratorio y en lugar conocido por todos los usuarios y de fácil acceso, las Fichas de Datos de Seguridad de todos los productos químicos presentes en el laboratorio (archivador con fichas o fichas digitales). Los fabricantes y distribuidores deben facilitarlas y el personal de los laboratorios solicitárselas.
- **Mantener un control de fechas,** tanto de adquisición como de la fecha de apertura del envase, para realizar un control de caducidad y sobre todo de los productos peroxidables (éter etílico, éter isopropílico, dioxano, etc)

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN LABORATORIO MULTIFUNCIONAL DE CIENCIAS

LABORATORIO	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 1	SL01LA06	Chorrillos	X	X	X	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 2	SL01LA07	Chorrillos	X	X	X	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 3	SL01LA08	Chorrillos	X	X	X	-	X	X	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 4	SL01LA09	Chorrillos	X	X	X	-	X	X	X	X	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 5	SL01LA10	Chorrillos	X	X	X	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 6	SL01LA11	Chorrillos	X	X	X	-	X	X	X	X	-Municipal -EO Tower and Tower

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

LABORATORIO	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 7	SL01LA12	Chorrillos	X	X	X	-	X	-	X	X	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 8	SL01LA14	Chorrillos	X	X	X	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 9	SL01LA15	Chorrillos	X	X	-	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 1	SL02LA04	San Borja	X	X	-	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 2	SL02LA05	San Borja	X	X	X	-	X	X	X	X	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 3	SL02LA05	San Borja	X	X	X	-	X	X	X	X	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 1	F01L01LA05	Ica	X	X	X	-	X	X	X	X	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 2	F01L01LA06	Ica	X	X	X	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 3	F01L01LA07	Ica	X	X	X	-	X	X	X	X	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 4	F01L01LA08	Ica	X	X	X	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 5	F01L01LA09	Ica	X	X	X	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 6	F01L01LA05	Ica	X	X	X	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 7	F01L01LA06	Ica	X	X	-	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 8	F01L01LA07	Ica	X	X	-	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 9	F01L01LA08	Ica	X	X	-	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 10	F01L01LA09	Ica	X	X	-	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 1	F01L03LA01	Fundo Normita	X	-	X	-	X	X	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

LABORATORIO	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 1	F02L01LA03	Chincha	X	X	X	-	X	X	X	X	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 2	F02L01LA04	Chincha	X	X	X	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 3	F02L01LA05	Chincha	X	X	X	-	X	X	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 4	F02L01LA06	Chincha	X	X	X	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 5	F02L01LA09	Chincha	X	X	X	-	X	X	X	X	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 6	F02L01LA09	Chincha	X	X	-	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 7	F02L01LA09	Chincha	X	X	-	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ciencias N° 8	F02L01LA09	Chincha	X	X	X	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower

****ver anexo N°01 Como se eliminan los equipos de protección personal en los laboratorios y talleres.***

LABORATORIO DE CIRUGÍA EXPERIMENTAL

RIESGOS PRESENTES:

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Medio
Riesgos Físicos	Bajo
Riesgos Mecánicos	Alto
Riesgos Eléctricos	Bajo
Riesgos Biológicos	Alto
Riesgos Ergonómicos	Bajo

RIESGOS	ACCIDENTES
Intoxicaciones	Ingestión Inhalación Absorción
Ergonómicos	Dolores musculares
Mecánico	Corto Punzaste Objetos Rotos
Residuos Biológicos Coronavirus SARS-CoV-2	Enfermedades COVID-19

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	37 de 125
	PROTOCOLO		

MEDIDAS DE SEGURIDAD

- Utilizar permanentemente los elementos de protección personal: gorro, tapabocas, protectores oculares, guantes, bracerías y delantal desechable.
- Clasificar la ropa médica y quirúrgica utilizada en los diferentes procedimientos, teniendo en cuenta que puede ser contaminada o sucia. Separar la ropa contaminada, es decir, aquella que contiene sangre, secreciones y otros fluidos, provenientes de pacientes tachos rojos.
- Efectuar desinfección y limpieza en las áreas quirúrgicas empleando nuevas técnicas correctas y las diluciones adecuadas de los desinfectantes, utilizando hipoclorito de sodio a 5000 partes por millón para partes contaminadas con sangre o fluidos y a 500 partes por millón para áreas limpias.
- Manejar los equipos e instrumental siguiendo las técnicas de asepsia: desinfección y esterilización específicas por cada elemento.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Desinfección del calzado, toma de temperatura, Uso de EPP (Lentes de seguridad, guantes, mandil y redcilla, etc.), distanciamiento social, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol en gel, llenado de la ficha sintomatológica y prueba rápida.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN LABORATORIO DE CIRUGIA EXPERIMENTAL

LABORATORIO	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Laboratorio de Cirugía Experimental	SL01LA13	Chorrillos	X	X	-	X	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio de Cirugía Experimental	F01L01LA10	Ica	X	X	-	X	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio de Cirugía Experimental	F02L01LA07	Chincha	X	X	-	X	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

****ver anexo n°01 como se eliminan los equipos de protección personal en los laboratorios y talleres.***

7.3. LABORATORIOS MULTIFUNCIONALES DE INGENIERÍA EN ENOLOGÍA

RIESGOS PRESENTES:

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Alto
Riesgos Físicos - Químicos	Alto
Riesgos Mecánicos	Alto
Riesgos Eléctricos	Bajo
Riesgos Biológicos	Alto
Riesgos Ergonómicos	Bajo

RIESGOS	ACCIDENTES
Intoxicaciones	Ingestión Inhalación Absorción
Ergonómicos	Dolores musculares
Mecánico	Corto Punzantes Objetos rotos Quiebre de Material por mal uso
Biológico Coronavirus SARS-CoV-2	Enfermedades COVID-19

En ellos se hace el seguimiento del avance de las distintas partidas de vino, con ayuda de aparatos de análisis, suelen realizar determinaciones de PH, SO₂, Acidez, Grado Alcohólico, Extractos Secos, Colores, cultivos microbiológicos, etc. Este trabajo suele realizarse por un enólogo y varios ayudantes de laboratorio, aumentando la actividad del laboratorio de análisis durante la época de la vendimia. Los riesgos identificados en laboratorio son los que siguen:

RIESGO DE INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS, AGENTES QUÍMICOS.

- Durante las tareas de laboratorio es fundamental mantener el orden y la limpieza. También debemos tener en cuenta:
- Que es esencial conocer las fichas de seguridad de los productos empleados y tener en cuenta las recomendaciones de seguridad de los Equipos de Protección Individual.
- En caso de derrames se procederá a su limpieza.
- Prohibido comer o fumar en el lugar de trabajo.

El alcohol es una sustancia inflamable que es de uso básico en la elaboración de vinos y piscos, El alcohol metílico también conocido como metanol, alcohol de madera, se produce durante la obtención de licor en alambiques.

RIESGO DE CONTACTOS ELÉCTRICOS.

- Como ya hemos mencionado anteriormente para este riesgo, independientemente de lugar de trabajo, se debe proceder a la Prevención de riesgos laborales en los laboratorios.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	39 de 125

- Revisión periódica de la instalación eléctrica, realizando conexiones seguras, evitando en cualquier caso los empalmes y señalizando los cuadros eléctricos.

RIESGO DE GOLPES Y/O CORTES CON OBJETOS O HERRAMIENTAS.

Siempre que se realicen tareas que requieran el uso de utensilios cortantes se utilizarán guantes de protección y se desechará todo objeto de vidrio deteriorado o en mal estado. Así mismo se deberá guardar correctamente los objetos punzantes y cortantes y se dispondrá de un botiquín de primeros auxilios, correctamente señalizado, colgado y cuya situación deberá ser conocida por todos los trabajadores.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD.

- Todo material contaminado, sólido o líquido, deberá ser descontaminado antes de su desecho. De no ser así, deberá descartarse en bolsas especialmente acondicionadas, de color rojo, para su posterior eliminación. A tal efecto, debe disponerse de recipientes específicos en las distintas zonas de trabajo, debidamente identificados.
- Toda persona que trabaje con sustancias químicas peligrosas o con riesgo biológico se deberá higienizar y/o descontaminar adecuadamente antes de retirarse del campo.
- Mantener el distanciamiento social desde el ingreso, estadía y salida.
- El uso de los elementos de protección personal es obligatorio en los lugares y las tareas donde se indica su empleo, debiendo ser el mismo adecuado al riesgo.
- El ingreso a las áreas específicas, estará restringida a aquellas personas cuyas tareas lo justifiquen, y que hayan sido capacitadas e informadas de los riesgos a los que está sometida con su ingreso.
- Los lugares de trabajo se deberán mantener limpios. En aquellos donde exista riesgo biológico se deberá descontaminar por lo menos una vez al día o luego de cada derrame de material viable, utilizando agentes probadamente efectivos contra los agentes con que se trabaja.
- Está prohibido comer, beber y fumar en áreas que no se encuentren especialmente habilitadas para ello.
- Notifique al profesor inmediatamente de todos los accidentes al igual que de cualquier situación potencialmente peligrosas.

MEDIDAS DE SEGURIDAD

Todo el personal debe estar al tanto de las características peligrosas del metanol, y tener precaución para evitar el contacto con el producto. Bajo cualquier condición evite la respiración prolongada o repetida de vapores del metanol. Para tener condiciones de trabajo seguras se requiere ventilación apropiada. El tipo de ventilación dependerá de factores tales como espacios confinados, temperatura, corrientes de convección y la dirección del viento, lo cual debe considerarse al determinar la ubicación, el tipo y la capacidad del equipo. Si se utiliza la ventilación mecánica, deberán instalarse ventiladores a prueba de chispas. El metanol

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	40 de 125

debe ser almacenado siempre dentro de sistemas cerrados o de contenedores aprobados y dejarlos abiertos en la atmósfera. Los envases se deben etiquetar de acuerdo con las regulaciones y requisitos locales. Se deben instalar fuentes o botellas para enjuagar los ojos en lugares estratégicos en el lugar de trabajo. Cuando se manejen grandes cantidades de metanol, se deben instalar duchas de seguridad provistas de sistemas rápidos de apertura de válvulas y con protección anticongelante. Deben estar accesibles los aparatos respiratorios y equipos de resucitación.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redecilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

TIPOS DE PELIGROS	PELIGROS AGUDOS/SINTOMAS	PREVENCION	PRIMEROS AUXILIOS / LUCHA CONTRA INCENDIOS
INCENDIO	Altamente inflamable	No producir chispas / No fumar. No poner en contacto con oxidantes	Polvo, espuma resistente al alcohol, agua en grandes cantidades, dióxido de carbono
EXPLOSION	La mezcla de vapor/aire es altamente explosiva	Sistema cerrado, ventilación, equipo eléctrico y de alumbrado a prueba de explosión. No utilizar aire comprimido para llenar, vaciar o manipular. Utilice herramientas manuales, no generadora de chispas.	En caso de incendios: mantener fríos los bidones y demás instalaciones rociando con agua.
EXPOSICIÓN E INHALACIÓN	Tos, vértigo, dolor de cabeza, náuseas, debilidad, alteraciones de la vista.	Ventilación, extracción localizada o protección respiratoria.	Aire limpio, reposo. Proporcionar asistencia médica.
EXPOSICIÓN PIEL / DÉRMICA	Piel seca, enrojecimiento	Guantes de protección, trajes de protección	Quitar las ropas contaminadas, aclarar con agua abundante o ducharse. Proporcionar asistencia médica.
EXPOSICIÓN OJOS	Enrojecimiento, dolor	Gafas de seguridad, mascarillas para protección respiratoria	Enjuagar con agua abundante durante varios minutos. Proporcionar asistencia médica
EXPOSICIÓN INGESTIÓN	Dolor abdominal, jadeo, vómitos, convulsiones y pérdida de conocimiento	No comer, ni beber, ni fumar durante el trabajo. Lavarse las manos antes de comer.	Proporcionar asistencia médica.
EXPOSICIÓN A Coronavirus SARS-CoV-2	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	Desinfección de manos después de cada actividad, uso de doble mascarilla y /o tipo mascarilla KN95, distanciamiento social.	Proporcionar asistencia médica.
EN CASO DE DERRAMES Y FUGAS			
Evacuar en la zona de peligro, ventilar la zona, recoger el líquido procedente de la fuga en recipientes precintables. Eliminar el residuo con agua abundante. Eliminar vapor con agua pulverizada. Traje de protección química, incluyendo equipo autónomo de respiración.			

Elementos de Protección Personal (EPP)

El nivel de riesgos de exposición al metanol dictaminará el nivel adecuado de equipo de protección personal que se requiera (EPP). Como mínimo, recomendamos usar:

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	42 de 125
	PROTOCOLO		

- Gafas de seguridad
- Guantes apropiados para la tarea.
- Mascarilla

Dependiendo de la situación, el EPP puede también incluir:

- Zapato tipo botas.
- Protección respiratoria.
- Ropa resistente al fuego.
- Trajes químicos.

A todo ello se debe adicionar dos factores adicionales relacionados a la ubicación y a las condiciones climatológicas:

La radiación solar

La región se caracteriza por las altas temperaturas en horas de la tarde acompañados por un alto índice de radiación solar motivo por el cual se insta al estudiante a aplicarse el bloqueador solar. La universidad cuenta con dispensadores en lugares visibles y accesibles.

La arena como material particulado

Al estar ubicado el laboratorio en el predio Plátano, zona de Ica, el lugar está caracterizado por las arenas. Motivo por el cual se recomienda al estudiante incorporar en sus equipos de protección: Lentes y mascarillas.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN LABORATORIOS MULTIFUNCIONALES DE INGENIERÍA EN ENOLOGÍA

LABORATORIO	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Laboratorio Multifuncional de Ingeniería en Enología N° 1	F01L04LA01	Fundo El Plátano	X	X	X	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Laboratorio Multifuncional de Ingeniería en Enología N° 2	F01L04LA02	Fundo El Plátano	X	X	X	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower

****ver anexo n°01 como se eliminan los equipos de protección personal en los laboratorios y talleres.***

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	43 de 125
	PROTOCOLO		

7.4. LABORATORIO MULTIFUNCIONAL Y LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

RIESGOS PRESENTES:

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Alto
Riesgos Físicos	Bajo
Riesgos Mecánicos	Alto
Riesgos Eléctricos	Bajo
Riesgos Biológicos	Alto
Riesgos Ergonómicos	Bajo

RIESGOS	ACCIDENTES
Intoxicaciones	Ingestión Inhalación Absorción
Ergonómicos	Dolores musculares
Mecánico	Corto Punzantes Objetos rotos Quiebre de Material por mal Uso
Biológicos Coronavirus SARS-CoV-2	Enfermedades COVID-19

RIESGO DE INHALACIÓN O INGESTIÓN DE SUSTANCIAS NOCIVAS, AGENTES QUÍMICOS.

- Durante las tareas en el laboratorio es fundamental mantener el orden y la limpieza. También debemos tener en cuenta:
- Que es esencial conocer las fichas de seguridad de los productos empleados y tener en cuenta las recomendaciones de seguridad de los Equipos de Protección Individual.
- En caso de derrames se procederá a su limpieza.
- Prohibido comer o fumar en el lugar de trabajo.

El alcohol es una sustancia inflamable que es de uso básico en la elaboración de vinos y piscos, El alcohol metílico también conocido como metanol, alcohol de madera, se produce durante la obtención de licor en alambiques.

RIESGO DE CONTACTOS ELÉCTRICOS

- Como se ha mencionado anteriormente para este riesgo, independientemente de lugar de trabajo, se debe proceder a la Prevención de riesgos laborales en los laboratorios.
- Revisión periódica de la instalación eléctrica, realizando conexiones seguras, evitando en cualquier caso los empalmes y señalizando los cuadros eléctricos.

RIESGO DE GOLPES Y/O CORTES CON OBJETOS O HERRAMIENTAS.

Siempre que se realicen tareas que requieran el uso de utensilios cortantes se utilizarán guantes de protección y se desechará todo objeto de vidrio deteriorado o en mal estado. Así mismo se deberá guardar

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	44 de 125

correctamente los objetos punzantes y cortantes y se dispondrá de un botiquín de primeros auxilios, correctamente señalizado, colgado y cuya situación deberá ser conocida por todos los trabajadores.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redecilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.

NORMAS GENERALES DE SEGURIDAD Y BIOSEGURIDAD.

- Todo material contaminado, sólido o líquido, deberá ser descontaminado antes de su desecho. De no ser así, deberá descartarse en bolsas especialmente acondicionadas, de color rojo, para su posterior eliminación. A tal efecto, debe disponerse de recipientes específicos en las distintas zonas de trabajo, debidamente identificados.
- Toda persona que trabaje con sustancias químicas peligrosas o con riesgo biológico se deberá higienizar y/o descontaminar adecuadamente antes de retirarse del campo.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	45 de 125

- El uso de los elementos de protección personal es obligatorio en los lugares y las tareas donde se indica su empleo, debiendo ser el mismo adecuado al riesgo.
- El ingreso a las áreas específicas, estará restringida a aquellas personas cuyas tareas lo justifiquen, y que hayan sido capacitadas e informadas de los riesgos a los que está sometida con su ingreso.
- Los lugares de trabajo se deberán mantener limpios. En aquellos donde exista riesgo biológico se deberá descontaminar por lo menos una vez al día o luego de cada derrame de material viable, utilizando agentes probadamente efectivos contra los agentes con que se trabaja.
- Está prohibido comer, beber y fumar en áreas que no se encuentren especialmente habilitadas para ello.
- Notifique al profesor inmediatamente de todos los accidentes al igual que de cualquier situación potencialmente peligrosas.

LA RADIACIÓN SOLAR

La región se caracteriza por las altas temperaturas en horas de la tarde acompañados por un alto índice de radiación solar motivo por el cual se insta al estudiante a aplicarse el bloqueador solar. La universidad cuenta con dispensadores en lugares visibles y accesibles.

LA ARENA COMO MATERIAL PARTICULADO

Al estar ubicado el laboratorio en el predio Plátano, zona de Ica, el lugar está caracterizado por las arenas. Motivo por el cual se recomienda al estudiante incorporar en sus equipos de protección: Lentes y mascarillas.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN LABORATORIO DE INVESTIGACIÓN DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

LABORATORIO	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Laboratorio Multifuncional de Ingeniería Agroindustrial	F01L04LA03	Fundo El Plátano	X	X	X	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

LABORATORIO	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Laboratorio de Investigación de Ingeniería Agroindustrial	F01L04LA04	Fundo El Plátano	X	X	X	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower

****ver anexo n°01 como se eliminan los equipos de protección personal en los laboratorios y talleres.***

8. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD PARA TALLERES

8.1. AULAS DE HARDWARE Y DE INVESTIGACIÓN

RIESGOS PRESENTES:

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Bajo
Riesgos Físicos	Bajo
Riesgos Mecánicos	Medio
Riesgos Eléctricos	Alto
Riesgos Ergonómicos	Bajo
Riesgos Biológicos	Medio

RIESGOS	ACCIDENTES
Mecánico	Objetos Rotos
Ergonómicos	Dolores musculares
Incendios	Diversos
Eléctricos	Electrocución
Coronavirus SARS-CoV-2	COVID-19

NORMAS DE SEGURIDAD:

- Desinfección de manos
- Uso correcto de doble mascarilla y/o uso de una mascarilla de tipo KN95.
- Distanciamiento social
- No ingresar a las aulas de hardware y de investigación con alimentos o bebidas.
- Solo ingresarán los alumnos que tengan clase a esa hora.
- Ingresar ordenadamente y ubicarse en el lugar que le asigne el Profesor(a).
- Mantener la disciplina dentro y fuera del área (pasillo y escaleras).
- Para evitar una descarga eléctrica, desenchufe siempre el ordenador de la toma eléctrica antes de abrir la cubierta.
- Para evitar que los componentes internos del ordenador resulten dañados por descargas electrostáticas, antes de tocar cualquiera de sus componentes electrónicos, descargue la electricidad estática de su cuerpo. Para ello, toque una superficie metálica sin pintar del ordenador.
- Si no se tiene en cuenta la anterior opción se puede comprar una manilla antiestática la cual se debe poner en la muñeca de su brazo derecho y el extremo de la pinza se conecta a una superficie metálica.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	47 de 125

- El ordenador es un objeto pesado y su manipulación puede resultar complicada. Solicite ayuda si tiene que levantarlo, moverlo o inclinarlo; para levantar el ordenador a veces se necesitan dos personas. Levántelo siempre correctamente para evitar lesiones y procure no inclinarse para realizar esta operación
- El procesador y el ensamblaje del disipador de calor pueden alcanzar temperaturas elevadas. Para evitar quemaduras, antes de tocarlos asegúrese de que ha transcurrido el tiempo suficiente para que ambos se hayan enfriado.
- Manipule los componentes y las tarjetas con cuidado. No toque los componentes ni los contactos de la tarjeta. Sujete la tarjeta por los bordes o por el soporte de montaje metálico. Sujete los componentes, como por ejemplo un procesador, por los extremos, no por las patas.
- Cuando desconecte un cable, tire del conector o del protector, no tire directamente del cable. Algunos cables tienen conectores con lengüetas de bloqueo; si va a desconectar un cable de este tipo, antes presione las lengüetas de bloqueo.
- Cuando desconecte conectores, manténgalos alineados para evitar que sus patas se doblen. Asimismo, antes de conectar un cable, asegúrese de que los dos conectores estén orientados y alineados correctamente.
- Utilizar las herramientas adecuadas para cada caso y del calibre apropiado
- Si es necesario utilice bata de laboratorio para proteger sus prendas de vestir

PREVENCIÓN Y SEGURIDAD:

Esta sección hace referencia a las medidas de prevención establecidas para evitar los posibles incidentes que puedan surgir en las labores de los Asistentes Técnicos.

- El personal debe evitar en todo momento tener cualquier parte del cuerpo mojado, al momento de manipular equipos.
- Es de uso obligatorio el calzado cerrado, uso de mascarilla, tanto en damas y caballeros.
- Se deberá apagar y desconectar obligatoriamente todos los equipos para el mantenimiento externo y de limpieza, evitando de esta forma incidentes con electricidad.
- Se deberá utilizar de manera obligatoria los implementos de seguridad otorgados, para todos los mantenimientos tanto internos como externos que se vayan a realizar.
- El Personal deberá verificar que cuente con todos los implementos de Seguridad en óptimo estado y será responsable de solicitar su cambio cuando alguno se encuentre roto o deteriorado.
- Los PNC “Producto No Conforme” que estén en proceso de reparación o en ajuste deberá estar debidamente identificado, etiquetado y desenchufado para su no uso o en su defecto separarlo del resto de considerarlo necesario.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	48 de 125

- Durante el mantenimiento a los equipos el Laboratorio de Cómputo, no se deberá realizar atención al usuario.
- Durante los mantenimientos, se tendrá la precaución debida al momento de utilizar los insumos de limpieza, con el fin evitar el derramamiento de líquidos u otras sustancias que puedan dañar a los equipos.
- Los equipos que no estén siendo utilizados durante las actividades programadas o disponibles deberán permanecer apagados.
- Al final de las actividades del día, se procederá a verificar que todos los equipos cómputo y periféricos se encuentren apagados, así mismo como los ventiladores, aires acondicionados, proyectores e impresora.
- Es responsabilidad del personal turno tarde – noche dejar el laboratorio ordenado, sin papeles en el suelo o módulos y con la pizarra limpia para el inicio de actividades del siguiente día.
- **Implementos de Seguridad.** - El Asistente Técnico cuenta con implementos que son brindados para sus labores de mantenimiento los cuales son: Mandil, guantes, mascarilla, lentes de Protección y deben ser usados obligatoriamente.
- **Botiquín de Primeros Auxilios.** - Los ambientes cuentan con un botiquín de primeros auxilios que contiene: Alcohol, Agua Oxigenada, Tintura de Árnica, Algodón, Gasa, Vendas y Curitas.
- **Insumos Químicos para el Mantenimiento:** Alcohol Isopropílico, Silicona en Spray, Cera Limpiadora y Líquido Limpiavidrios, los cuales deben estar debidamente etiquetados y deben ser almacenados en un lugar dedicado, lejos de puntos de ignición.
- **Señalización.** - Todos los ambientes cuentan con una adecuada señalización de seguridad.
 - ✓ Salidas
 - ✓ Zonas de Seguridad en sitios estratégicos en casos de desastres naturales.
 - ✓ No Fumar.
 - ✓ No comer y /o beber.
 - ✓ Rutas de evacuación.
 - ✓ Ubicación de extintores
- **Luces de emergencia.** - Los Ambientes de las Aulas de cómputo cuentan con luces de emergencia las cuales serán revisadas periódicamente.
- **Detector de Humo.** - Todos los Ambientes de las Aulas de cómputo cuentan con detector de Humo los cuales serán revisados periódicamente.
- **Extintores.** - Todos los laboratorios de Cómputo cuentan como mínimo con 2 Extintores tipo CO2 (gas carbónico).

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	49 de 125

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y reddecilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.

Acciones de contingencia:

ACCIONES DE CONTINGENCIA EN CASO DE INCENDIO		
ANTES	DURANTE	DESPUÉS
- Todos los ambientes deben contar con alarma contra incendios y detectores de humo Operativos. - Los ambientes deben contar con Anuncios de Prohibido Fumar y de rutas de evacuación. - Todos los ambientes deben contar con extintores.	- Evacuar a todos los usuarios y al personal del lugar de manera ordenada. - De ser necesario usar los extintores. - Avisar inmediatamente al departamento de Seguridad. - En caso de falla eléctrica	- Esperar la disposición del personal encargado para acceder a las instalaciones. - Efectuar una cuidadosa revisión de los daños. - Revisar el Inventario. - Informar si hay perdidas.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	50 de 125

- Hacer seguimiento del estado del cableado eléctrico, interruptores y toma corrientes. - Capacitar al personal.	desconectar los enchufes de los equipos de cómputo. - Alejarse o eliminar fuentes de Incendio. - Apoyar a evacuar si existiera alguna víctima.	Verificar si hay lesionados y buscar ayuda médica.
---	--	--

ACCIONES DE CONTINGENCIA EN CASO DE SISMO

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
- Todos los ambientes deben contar Anuncios de Zona Segura y Rutas de Evacuación. - Los equipos y mobiliario deberán estar asegurados. - Hacer seguimiento del estado de infraestructura, puertas y ventanas de los ambientes. - Participar en simulacros.	- Evacuar a todos los usuarios y al personal del lugar de manera ordenada. - Ubicar a los usuarios en los puntos de Reunión. - Mantener la Calma. - Seguir las instrucciones del personal Capacitado.	- En caso de quedar atrapado conservar la calma e intentar comunicarse con el exterior. - Verificar si hay lesionados y buscar ayuda médica. - No ingresar a los ambientes sin la autorización del personal encargado. - Efectuar una cuidadosa revisión de los daños.

ACCIONES DE CONTINGENCIA EN CASO DE DESCARGA ELÉCTRICA

ANTES	DURANTE	DESPUÉS
- Hacer seguimiento del estado del cableado eléctrico, interruptores y toma corrientes. - En caso de manipular los equipos de cómputo para un mantenimiento o revisión de hardware, desconectarlo. - No manipular equipos con alguna parte del cuerpo mojada. - Alejar líquidos o sustancias que puedan dañar los equipos.	- Si es posible y no hay riesgos, interrumpir la corriente eléctrica. - En caso de no poder apagar el flujo de corriente, utilizar un objeto no conductor para empujar a la víctima lejos de la fuente eléctrica.	- Solicitar ayuda médica de inmediato. - Una vez que la víctima esté libre de la fuente de electricidad verificar sus signos vitales. - Administrar los primeros auxilios.

ACCIONES DE CONTINGENCIA EN CASO DE ROBO O PÉRDIDA DE UN EQUIPOS

ANTES	DESPUÉS
- Tener el Inventario actualizado. - Los equipos y mobiliario deberán estar asegurados. - Todo equipo debe estar registrado. - No permitir que algún equipo salga sin autorización. - Verificar los seguros magnéticos y candados. - Verificarse del estado de los equipos antes de	- Informar al departamento de Seguridad. - Identificar las pérdidas. - Revisar el inventario. - Informar al Jefe de Aulas de Cómputo. - Hacer un reporte de la pérdida.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	51 de 125
	PROTOCOLO		

retirarse. • Verificar si los ambientes están cerrados antes de retirarse. • Al incorporarse a las Labores verificar el estado de los equipos.			
ACCIONES DE CONTIGENCIA EN CASO DE INTERNET O SERVIDOR			
ANTES	DURANTE	DESPUÉS	
• Hacer seguimiento del estado del cableado de internet y puntos de red. • Verificar la configuración de los equipos. • Descartar falla de hardware. • Realizar mantenimiento preventivo a los equipos.	• Verificar si se puede solucionar el problema en el instante. • Informar al área de Redes y Comunicaciones sobre el incidente.	• Generar un informe de lo sucedido e Informar al Jefe de Aulas de Cómputo. • Hacer seguimiento de la corrección del problema si depende de otra área.	

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN AULAS DE HARDWARE Y DE INVESTIGACIÓN

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Aula de Hardware y de Investigación	SL01TA01	Chorrillos	X	X	X	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Hardware y de Investigación	F01L01TA05	Ica	X	X	X	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Hardware y de Investigación	F02L01TA02	Chincha	X	X	X	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower

Se considera para los laboratorios de cómputo, la generación de residuos comunes, residuos biocontaminados de tipo A1, por encontrarnos en emergencia sanitaria, donde los estudiantes y docentes desechan material quirúrgico como es mascarillas y material con secreción.

Así mismo se considera la generación de residuos especiales de tipo B1, por contar con equipamiento electrónico y eléctrico RAEE que generan contaminación como es el caso de pantallas de computadoras, lámparas de proyector multimedia, baterías de luces de emergencia, etc.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	52 de 125
	PROTOCOLO		

8.2. ANFITEATROS

RIESGOS PRESENTES:

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Alto
Riesgos Físicos	Bajo
Riesgos Mecánicos	Medio
Riesgos Eléctricos	Bajo
Riesgos Biológicos	Alto
Riesgos Ergonómicos	Bajo

RIESGOS	ACCIDENTES
Intoxicaciones	Ingestión Inhalación Absorción
Ergonómicos	Dolores musculares
Mecánico	Corto Punzantes Objetos rotos Quiebre de Material por mal uso
Biológicos Coronavirus SARS-CoV-2	Enfermedades COVID-19

GENERALIDADES SOBRE EL FORMOL:

- Minimizar todas las exposiciones a este químico. Dado que muy pocos productos carecen de riesgos, se deben tomar precauciones generales para su manejo en el laboratorio, las cuales deben ser específicas para cada sustancia. Debe tenerse como regla cardinal, el evitar el contacto con la piel, mucosas o su ingestión.
- Proporcionar adecuada ventilación. La mejor manera de prevenir la sobreexposición a sustancias volátiles, es evitar su concentración en el área de trabajo, con el uso de campanas para la extracción de vapores u otros dispositivos.

INGRESO AL ANFITEATRO:

- El Ingreso al laboratorio es restringido, por lo tanto, se prohíbe el ingreso a personal no autorizado o que no tenga la autorización de acuerdo a la programación académica.
- Sobre el uniforme el estudiante se colocará una bata blanca de manga larga y los equipos de protección personal que se requieran, los cuales el estudiante deberá utilizar en todo momento de su estancia en el laboratorio: guantes, gorro, gafas, mascarilla, etc.
- Los docentes y los estudiantes utilizarán zapatos cerrados tipo tenis o con suela de caucho, impermeable al agua; no se admitirán materiales que se impregnen de agua.
- Ninguna persona podrá ingresar en estado de embriaguez ni bajo efectos de sustancias estupefacientes.
- Los estudiantes deben cumplir con las normas de bioseguridad, de lo contrario no se autoriza su ingreso al laboratorio.
- Está prohibido el ingreso de alimentos o bebidas al laboratorio.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

- Está prohibido el ingreso de teléfonos móviles.
- Está prohibido el ingreso de personal ajeno a la universidad y de estudiantes que no sean del área de la salud.

COMPORTAMIENTO EN EL ANFITEATRO:

- El comportamiento en el interior de la sala debe ser respetuoso, las discusiones e intercambio de ideas debe hacerse en tono normal, no se permite gritar.
- Los estudiantes deben tener un comportamiento ejemplar frente a las mujeres dentro de un ambiente libre de violencia y sin discriminación de acuerdo a su raza, religión o lugar de origen.
- El estudiante respetará el grupo que tiene asignado para estudio, no podrá cambiarlo sin autorización del docente.
- En el laboratorio están prohibidas las peleas, agresiones físicas o verbales, los gestos obscenos y cualquier tipo de comentarios racistas o que impliquen la discriminación de género, raza, religión, política o en contra de los derechos humanos.
- En caso de accidente se informará inmediatamente al docente responsable y se iniciaran las medidas de atención de urgencia de la persona accidentada.
- Si un estudiante requiere salir anticipadamente de la práctica le informará a su docente indicándole la causa del retiro; sin perjuicio de las consecuencias académicas que la ausencia pueda acarrear.
- Los estudiantes que se encuentren durante la práctica, son los responsables de los elementos y equipos del laboratorio.
- En caso de pérdida o daño de algún objeto o equipo del laboratorio se informará al docente responsable del curso y se iniciará una investigación del hecho, sin perjuicio de la intervención de las autoridades judiciales.
- Los estudiantes deben tener respeto a los cadáveres, como a todas las piezas anatómicas (Naturales o artificiales) presentes en el laboratorio.
- Los estudiantes realizarán prácticas de disección solo bajo la tutoría de los docentes a cargo.
- Es prohibido hablar en tono de voz alto, así como escuchar música o reír a carcajadas.
- Ningún órgano o pieza anatómica será prestada para su estudio fuera de las instalaciones del laboratorio de anatomía o de la universidad.
- No se permiten prácticas en el laboratorio sin un docente a cargo.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	54 de 125

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redcilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN ANFITEATROS

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Anfiteatro	SL01TA02	Chorrillos	X	X	X	X	X	X	X	X	-Municipal -EO Tower and Tower
Anfiteatro	F01L01TA01	Ica	X	X	X	X	X	X	X	X	-Municipal -EO Tower and Tower
Anfiteatro	F02L01TA01	Chincha	X	X	X	X	X	X	X	X	-Municipal -EO Tower and Tower

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	55 de 125

****ver anexo n°01 como se eliminan los equipos de protección personal en los laboratorios y talleres.***

8.3. ANFITEATRO DE ANATOMÍA ANIMAL

RIESGOS PRESENTES:

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Alto
Riesgos Físicos	Bajo
Riesgos Mecánicos	Medio
Riesgos Eléctricos	Bajo
Riesgos Biológicos	Alto
Riesgos Ergonómicos	Bajo

RIESGOS	ACCIDENTES
Intoxicaciones	Ingestión Inhalación Absorción
Ergonómicos	Dolores musculares
Mecánico	Corto Punzantes Objetos rotos Quiebre de Material por mal uso
Biológicos Coronavirus SARS-CoV-2	Enfermedades COVID-19

Todos los animales y sus fluidos corporales independientemente de su diagnóstico de ingreso o motivo de ingreso a la clínica y/o granja, deberán ser considerados como potencialmente infectantes, por lo cual se deben tomar las precauciones necesarias para prevenir que ocurran transmisiones de enfermedades.

Normas generales de Seguridad y Bioseguridad

- Todo material contaminado, sólido o líquido, deberá ser descontaminado antes de su desecho. De no ser así, deberá descartarse en bolsas especialmente acondicionadas, de color rojo, para su posterior eliminación. A tal efecto, debe disponerse de recipientes específicos en las distintas zonas de trabajo, debidamente identificados.
- Toda persona que trabaje con sustancias químicas peligrosas o con riesgo biológico se deberá higienizar y/o descontaminar adecuadamente antes de retirarse del sector.
- Mantener el distanciamiento social desde el ingreso, estadía y salida.
- El uso de los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, gorro, mandil) es obligatorio en los lugares y las tareas donde se indica su empleo, debiendo ser el mismo adecuado al riesgo.
- El ingreso a las áreas específicas, estará restringida a aquellas personas cuyas tareas lo justifiquen, y que hayan sido capacitadas e informadas de los riesgos a los que está sometida con su ingreso.
- Los lugares de trabajo se deberán mantener limpios. En aquellos donde exista riesgo biológico se deberá descontaminar por lo menos una vez al día o luego de cada derrame de material viable, utilizando agentes probadamente efectivos contra los agentes con que se trabaja.
- Está prohibido comer, beber y fumar en áreas que no se encuentren especialmente habilitadas para ello.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redcilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.

Manejo de Residuos Infecciosos

- Todo elemento desechable como guantes, gasas, apósitos, sondas, jeringas sin agujas, equipos de venoclisis deben ir en bolsa roja.
- Utilice permanentemente el equipo de protección personal
- Lleve el instrumental a hipoclorito de sodio a 5000 ppm por 15 minutos, lávelo con agua y jabón, séquelo y esterilícelo en líquido o autoclave de vapor.
- Lávese las manos antes y después de cada procedimiento y al retirar los guantes.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN ANFITEATRO DE ANATOMÍA ANIMAL

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Anfiteatro de Anatomía Animal	F01L03TA01	Ica	X	X	X	X	X	X	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower

****ver anexo n°01 como se eliminan los equipos de protección personal en los laboratorios y talleres.***

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	57 de 125
	PROTOCOLO		

8.4. AULAS DE ENSEÑANZA DE ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA MULTIFUNCIONAL

RIESGOS PRESENTES:

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Medio
Riesgos Físicos	Bajo
Riesgos Mecánicos	Bajo
Riesgos Eléctricos	Medio
Riesgos Biológicos	Alto
Riesgos Ergonómicos	Medio

RIESGOS	ACCIDENTES
Mecánico	Objetos Rotos Punzo cortantes
Ergonómicos	Dolores musculares
Intoxicaciones	Ingestión Inhalación
Eléctricos	Electrocución
Biológicos Coronavirus SARS-CoV-2	Enfermedades COVID-19

NORMAS DE SEGURIDAD:

- Mantener el distanciamiento social desde el ingreso, estadía y salida.
- Recordar que la sangre y la saliva de todos los pacientes deben ser considerados como potencialmente contaminados y de alto riesgo.
- Utilice indefectiblemente gorro, barbijos, pantallas, camisolines y guantes en todos los procedimientos de atención clínica de pacientes.
- Lávese las manos al iniciar y al terminar cada procedimiento
- Manipular con precaución el material punzocortante (agujas, hojas de bisturí, cuchillas, curitas) desecharlos en un envase de plástico rígido resistente a la perforación con tapa a rosca.
- Las compresas donde se dispone el instrumental deben ser removidas una vez finalizada la atención del paciente.
- El uso de eyectores de alta velocidad con dispositivos desechables y una adecuada posición del paciente, disminuye el riesgo de contaminación en los distintos procedimientos.
- Disponer en forma adecuada los desechos.
- Descontamine las superficies de trabajo, de acuerdo a los Procedimientos básicos de limpieza y desinfección.
- El material y los equipos de trabajo deben desinfectarse, desgerminar y esterilizarse después de cada procedimiento de acuerdo a los Procedimientos básicos de limpieza y desinfección.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	58 de 125

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redcilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN:

Lo primero es el uso de guantes, mascarilla y lentes. Los guantes deben ser eliminados una vez terminado el procedimiento, así como la bata debe ser removida antes de salir del consultorio.

Se debe recordar que nuestras manos son vía de entrada para los microorganismos, por eso debemos usar guantes por muy insignificante que sea la actividad clínica y para las cirugías debe usarse el par de guantes estériles.

Nunca debe taparse la aguja con las manos porque hay más riesgo de pincharse. Se debe retomar la tapa con la misma aguja, se desenrosca y se lleva directamente al envase especial de plástico para los desechos cortantes.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN LAS AULAS DE ENSEÑANZA DE ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICAS MULTIFUNCIONALES

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Aula de Enseñanza de	SL01TA08	Chorrillos	X	X	X	-	X	-	X	-	-Municipal

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	59 de 125

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Atención Estomatológica Multifunciona I N° 1											-EO Tower and Tower
Aula de Enseñanza de Atención Estomatológica Multifunciona I N° 2	SL01TA09	Chorrillos	X	X	X	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Enseñanza de Atención Estomatológica Multifunciona I N°01	SL04TA01	Tiziano – San Borja	x	x	x	-	x	-	x	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Enseñanza de Atención Estomatológica Multifunciona I N°02	SL04TA02	Tiziano – San Borja	X	X	X	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Enseñanza de Atención Estomatológica Multifunciona I N°03	SL04TA03	Tiziano – San Borja	X	X	X	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower

****ver anexo n°01 como se eliminan los equipos de protección personal en los laboratorios y talleres.***

8.5. AULA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

RIESGOS PRESENTES:

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Bajo
Riesgos Físicos	Bajo
Riesgos Mecánicos	Alto
Riesgos Eléctricos	Alto
Riesgos Biológicos	Medio
Riesgos Ergonómicos	Bajo

RIESGOS	ACCIDENTES
Físicos	Golpes, Caídas
Ergonómicos	Dolores musculares
Incendios	Diversos
Eléctricos	Electrocución
Coronavirus SARS-CoV-2	COVID-19

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
---------------------------	---------	---------------	-----------

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	60 de 125
	PROTOCOLO		

VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y reddecilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. llenado de la ficha sintomatológica.
----------------------------------	---	--	--

NORMAS DE SEGURIDAD:

- Al ingresar al estudio, los usuarios / estudiantes asumen los riesgos implícitos en las tareas que allí se desarrollarán y serán responsables de tomar los recaudos específicos y en correspondencia con la instrucción de seguridad entregada.
- Mantener el distanciamiento social desde el ingreso, estadía y salida.
- Uso de mascarilla doble mascarilla y/o uso de una mascarilla de tipo KN95.
- Movimiento manual de cargas: Se debe planificar el movimiento y solicitar ayuda. Se deben realizar los movimientos manteniendo la espalda recta, los brazos junto al cuerpo, flexionando las rodillas y utilizando la fuerza de los músculos de las piernas.
- Es importante mantener el orden y la limpieza del estudio. Cada objeto fuera de lugar representa un riesgo de caída, tropiezo, etc.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

- Se deben utilizar los elementos necesarios, evitando el exceso de tendido eléctrico que ocasione riesgos de caída.
- Antes de conectar un equipo, se debe chequear que la conexión se encuentre en óptimas condiciones (cables bajo goma, no empalmados, ficha de conexión en buenas condiciones, conexión a tierra).
- Al desconectar un equipo, no se debe tirar del cable, sino retirarlo con precaución desde su ficha de conexión.
- Únicamente las personas autorizadas e involucradas en el mantenimiento eléctrico de equipos, son quienes podrán efectuar trabajos de reparación eléctrica sin importar cuán pequeños sean.
- No se deben dejar focos encendidos en la proximidad de la escenografía y otros, ya que ello puede ocasionar un principio de incendio.
- No se debe trabajar en equipos eléctricos estando parado sobre el piso húmedo.
- Se debe desconectar la herramienta eléctrica mientras no se la esté utilizando.
- Al retirarse del estudio, los usuarios / estudiantes deben verificar que todos los elementos eléctricos queden desconectados o en su defecto apagados.
- Todos los carteles con señales y advertencias de seguridad deben ser respetados, sin excepciones.
- Queda prohibido ingresar al estudio con bebidas o alimentos.
- Se recuerda que fumar está prohibido en todo el predio de la Universidad.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN AULA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Aula de Comunicación Audiovisual	SL01TA05	Chorrillos	X	X	X	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower

****ver anexo n°01 como se eliminan los equipos de protección personal en los laboratorios y talleres.***

8.6. AULAS DE HOUSEKEEPING

RIESGOS	ACCIDENTES
Físicos	Golpes, Caídas
Ergonómicos	Dolores musculares
Incendios	Diversos

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

RIESGOS PRESENTES:

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Bajo
Riesgos Físicos	Bajo
Riesgos Mecánicos	Bajo
Riesgos Eléctricos	Medio
Riesgos Biológicos	Medio
Riesgos Ergonómicos	Bajo

Eléctricos	Electrocución
Coronavirus SARS-CoV-2	COVID-19

Estas recomendaciones pretenden favorecer las buenas prácticas académicas y laborales a fin de beneficiar la salud y seguridad de los

estudiantes, mejorar el rendimiento en las tareas que desarrollan y el cumplimiento de sus actividades, evitando riesgos de accidente o enfermedad perjudiciales para su vida futura.

UNIFORMES

Uniformes cómodos que permitan la movilidad y se ajusten a la circunstancia de trabajo, escotes cerrados y faldas por debajo de las rodillas. Casaca y pantalón para la limpieza de habitaciones.

Calzado de descanso previsto para trabajar largo tiempo parado y con suela de goma que evite resbalones y caídas.

EPP

- Uso de doble mascarilla y/o uso de una mascarilla de tipo KN95.

MATERIALES DE TRABAJO Y HERRAMIENTAS

Productos y Materiales de limpieza inocuos para la salud; provisión de materiales de protección para manos, ojos y vías respiratorias en caso de uso de productos tóxicos para limpieza de sanitarios.

Carros de transporte de diseño ergonómico, liviano, provisto de ruedas grandes de teflón con doble rolinera y sistema neumático que faciliten y disminuyan el esfuerzo en el desplazamiento, mejoren la maniobrabilidad y permitan al trabajador ver con claridad donde se dirige.

MOBILIARIO

Muebles de habitación y camas con ruedas para posibilitar su desplazamiento por arrastre. Camas preferiblemente con un sistema de alzado y bajado que facilite el armado y evite lesiones por malos esfuerzos físicos.

Camas con colchones divisibles que permitan armar 2 camas individuales o una cama matrimonial para alivianar la manipulación de colchones y evitar esfuerzos físicos.

Bolsas transparentes en los cestos de basura de los baños para reducir riesgos en la manipulación de elementos cortantes o biológicamente contaminantes.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	63 de 125

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redcilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN AULA DE HOUSEKEEPING:

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Aula de Housekeeping	SL02TA02	San Borja	X	X	X	-	-	-	-	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Housekeeping	F01L04TA05	Ica	X	X	X	-	-	-	-	-	-Municipal -EO Tower and Tower

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	64 de 125
	PROTOCOLO		

8.7. AULA DE ATENCIÓN ESTOMATOLÓGICA MULTIFUNCIONAL

- Este taller está dentro del aula de enseñanza de atención estomatológica multifuncional.

RIESGOS PRESENTES:

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Medio
Riesgos Físicos	Bajo
Riesgos Mecánicos	Bajo
Riesgos Eléctricos	Medio
Riesgos Biológicos	Medio
Riesgos Ergonómicos	Medio

RIESGOS	ACCIDENTES
Mecánico	Objetos Rotos Punzo cortantes
Ergonómicos	Dolores musculares
Intoxicaciones	Ingestión Inhalación
Eléctricos	Electrocución
Biológicos Coronavirus SARS-CoV-2	Enfermedades COVID-19

- Recordar que la sangre y la saliva de todos los pacientes deben ser considerados como potencialmente contaminados y de alto riesgo.
- Mantener el distanciamiento social desde el ingreso, estadía y salida.
- Utilice indefectiblemente gorro, mascarilla, barbijos, pantallas, camisolines y guantes en todos los procedimientos de atención clínica de pacientes.
- Lávese las manos al iniciar y al terminar cada procedimiento
- Manipular con precaución el material punzocortante (agujas, hojas de bisturí, cuchillas, curetas), desecharlos en un envase de plástico rígido resistente a la perforación con tapa a rosca.
- Las compresas donde se dispone el instrumental deben ser removidas una vez finalizada la atención del paciente.
- El uso de eyectores de alta velocidad con dispositivos desechables y una adecuada posición del paciente, disminuye el riesgo de contaminación en los distintos procedimientos. ☐ Disponer en forma adecuada los desechos.
- Descontamine las superficies de trabajo, de acuerdo a los Procedimientos básicos de limpieza y desinfección.
- El material y los equipos de trabajo deben desinfectarse, desgerminar y esterilizarse después de cada procedimiento de acuerdo a los Procedimientos básicos de limpieza y desinfección.

MEDIDAS DE PROTECCIÓN:

- Lo primero es el uso de guantes, mascarilla y lentes o máscara protectora. Los guantes deben ser eliminados una vez terminado el procedimiento, así como la bata debe ser removida antes de salir del consultorio.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	65 de 125

- Se debe recordar que nuestras manos son vía de entrada para los microorganismos, por eso debemos usar guantes por muy insignificante que sea la actividad clínica y para las cirugías debe usarse el par de guantes estériles.
- Nunca debe taparse la aguja con las manos porque hay más riesgo de pincharse. Se debe retomar la tapa con la misma aguja, se desenrosca y se lleva directamente al envase especial de plástico para los desechos cortantes.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	• Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). • Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). • Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redecilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Aula de Atención Estomatológica Multifuncional N° 01	F01L01TA03	Ica	X	X	X	X	X	X	X	X	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Atención Estomatológica Multifuncional N° 01	SL04TA01	TIZIANO /SAN BORJA	X	X	X	X	X	X	X	X	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Atención Estomatológica Multifuncional N° 03	SL04TA03	TIZIANO /SAN BORJA	X	X	X	X	X	X	X	X	-Municipal -EO Tower and Tower

****ver anexo n°01 como se eliminan los equipos de protección personal en los laboratorios y talleres.***

8.8. AULA DE RADIO

RIESGOS PRESENTES:

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Bajo
Riesgos Físicos	Medio
Riesgos Mecánicos	Medio
Riesgos Eléctricos	Alto
Riesgos Biológicos	Medio
Riesgos Ergonómicos	Bajo

RIESGOS	ACCIDENTES
Físicos	Golpes, Caídas
Ergonómicos	Dolores musculares
Incendios	Diversos
Eléctricos	Electrocución
Coronavirus SARS-CoV-2	COVID-19

Para hacer uso de las instalaciones del aula de Radio, los usuarios / estudiantes deberán cumplir las siguientes normas de seguridad para evitar accidentes y por ende lesiones hacia su persona:

- Respetar el aforo (máxima capacidad de ocupantes) a fin de evitar el hacinamiento y permitir la libre evacuación.
- Mantener el distanciamiento social desde el ingreso, estadía y salida.
- Uso obligatorio de doble mascarilla y/o una mascarilla de tipo KN95.
- No ingresar con zapatos ni cabello húmedo o mojado, pues estos incrementan el riesgo de electrocución.
- Reportar todo equipo que presente problemas de funcionamiento, cables en mal estado o que estén produciendo algún tipo de cortocircuito.
- No ingresar con bebidas ni alimentos.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	67 de 125
	PROTOCOLO		

- Verificar siempre la caducidad del extintor presente en el ambiente, reportar en caso de vencimiento o ausencia de este.
- Revisar siempre los manuales o procedimientos para el uso de los equipos digitales del taller.

Para mayor información, puede revisar las medidas de seguridad al AULA DE COMUNICACIÓN AUDIOVISUAL.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	• Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). • Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). • Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redcilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Aula de Radio	SL01TA06	Chorrillos	X	-	X	-	-	-	-	-	-Municipal -EO Tower and Tower

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	68 de 125

8.9. AULAS DE SIMULACIÓN ESTOMATOLÓGICA MULTIFUNCIONAL

RIESGOS PRESENTES:

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Bajo
Riesgos Físicos	Bajo
Riesgos Mecánicos	Medio
Riesgos Eléctricos	Medio
Riesgos Biológicos	Medio
Riesgos Ergonómicos	Medio

RIESGOS	ACCIDENTES
Físicos	Golpes, Caídas
Ergonómicos	Dolores musculares
Incendios	Diversos
Coronavirus SARS-CoV-2	COVID-19

Un simulador dental es un aparato, por lo general informático, que permite la reproducción de un sistema.

Los simuladores reproducen sensaciones y experiencias que en la realidad pueden llegar a suceder.

A su vez el cuerpo del ser humano puede asimilarse como una máquina biológica, que también necesita mantenerse y protegerse para operar en forma óptima evitando fallas (enfermedades) que deterioren o dañen ésta perfecta máquina biológica de manera temporal o permanente, para ello se recomienda tener en cuenta las siguientes indicaciones:

- Respetar el aforo establecido por el aula (máxima capacidad de personas) a fin de prevenir accidentes y permitir la libre evacuación.
- Mantener el distanciamiento social desde el ingreso, estadía y salida.
- Verificar siempre los contactos eléctricos del equipo a fin de que no presentes daños, caso contrario indicar a los responsables del Aula de Simulación para cambiar el equipo o solicitar su reparación.
- Usar los Equipos de Protección Personal (EPP) básicos como mascarilla, guantes gorro; pues si bien el paciente es un objeto no biológico, se deben guardar las conductas seguras de trabajo como futuros profesionales de la salud.

En un mundo tecnológico donde todas las máquinas están al servicio del ser humano, éstas deben operar en forma óptima, y se debe evitar cualquier falla que afecte su normal funcionamiento; para esto el ser humano debe preocuparse de su mantención y cuidado.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad	• Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

	con objetos contaminados).	pulmonar crónica, neumonía o muerte.	de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y reddecilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. llenado de la ficha sintomatológica.
--	----------------------------	--------------------------------------	---

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Aula de Simulación Estomatológica Multifuncional N° 01	SL01TA04	Chorrillos	X	-	X	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Simulación Estomatológica Multifuncional N° 01	SL04TA04	Tiziano - San Borja	X	-	X	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Simulación Estomatológica Multifuncional N° 02	F01L01TA02	Ica	X	-	X	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Simulación Estomatológica Multifuncional N° 01	F01L01TA03	Ica	X	-	X	-	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower

***ver anexo n°01 como se eliminan los equipos de protección personal en los laboratorios y talleres.**

***Ver SST-PR-08 Procedimiento de bioseguridad para el uso y almacenamiento de productos químicos.**

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	70 de 125
	PROTOCOLO		

8.10. SALAS DE AUDIENCIA

RIESGOS PRESENTES:

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Bajo
Riesgos Físicos	Bajo
Riesgos Mecánicos	Bajo
Riesgos Eléctricos	Bajo
Riesgos Biológicos	Medio
Riesgos Ergonómicos	Bajo

RIESGOS	ACCIDENTES
Físicos	Golpes, Caídas
Ergonómicos	Dolores musculares
Incendios	Diversos
Eléctricos	Electrocución
Coronavirus SARS-CoV-2	COVID-19

La Sala de Audiencias es el simulador de la Facultad de Derecho para la representación de juicios y otras actividades propias del quehacer jurídico mediante las cuales los estudiantes desarrollan destrezas específicas e indispensables en el ejercicio de su profesión.

Este recinto cuenta con todos los estándares exigidos para una construcción de este tipo, es un espacio que sirve, no solamente para la enseñanza vía simulación, sino en algunos casos está disponible para algunas otras actividades reales del ambiente jurídico.

Debido a la ubicación de la Sala de Audiencia, es preciso conocer las normas básicas de Seguridad ante cualquier desastre natural o causado por el hombre.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

			y redecilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.
--	--	--	--

Medidas de Seguridad para la Sala de Audiencia en Caso de Sismo:

- Las personas que están en pisos altos o bajos deben ubicar un sitio que pueda servir de protección mientras dura el movimiento de tierra como columnas o escritorios. Agáchese y protéjase bajo estas estructuras. No salga durante el movimiento y manténgase alejado de las ventanas.
- Identificar las Zonas Seguras marcadas con la señal “S” color verde. Las cuales brindan mayor seguridad en caso el sismo sea de alta intensidad y no permita la evacuación a tiempo.
- Una vez que pase el sismo, identifique rápidamente las rutas de evacuación y salga por las gradas de emergencia, siguiendo las indicaciones de la persona que haya sido designada anteriormente para hacerse cargo de la evacuación en cada piso.
- Es importante que las gradas tengan cinta antideslizante. Materiales como baldosa pueden ser resbalosos y causar accidentes durante la evacuación.
- Baje por el lado derecho de las escaleras, sin correr.
- Una vez que esté fuera de la estructura ubique el punto de encuentro seguro. No hay un tiempo exacto para permanecer en los exteriores. Se recomienda de 30 a 45 minutos. Deben estar conscientes de que pueden existir réplicas.
- Antes de que las personas ingresen al edificio es importante que se haga una evaluación de la estructura para descartar daños, como el estado de columnas, lozas y ventanas.
- Es importante trabajar en medidas de preparación como colocar estanterías fijas para evitar que se caigan y causen un daño. Se puede colocar cinta adhesiva en las ventanas para evitar que se rompan.

Medidas de Seguridad para la Sala de Audiencia en Caso de Incendio

Si el incendio es en algún nivel del edificio inferior a la Sala de Audiencia, cierra todas las ventanas rápidamente.

En este caso, se recomienda no abandonar el inmueble, ya que desconocemos la gravedad del incendio y el estado del piso afectado y de sus alrededores.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	72 de 125

Protégete y permanece en la Sala de Audiencia hasta que te rescaten o te informen que puedes salir.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN LA SALA DE AUDIENCIA

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Sala de Audiencia	SL02TA03	San Borja	X	X	X	-	-	-	-	-	Municipal -EO Tower and Tower

8.11. TALLER DE ACOPIO, DESCARGA Y SELECCIÓN

RIESGOS PRESENTES:

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Medio
Riesgos Físicos	Medio
Riesgos Mecánicos	Alto
Riesgos Eléctricos	Medio
Riesgos Biológicos	Medio
Riesgos Ergonómicos	Bajo

RIESGOS	ACCIDENTES
Intoxicaciones	Ingestión Inhalación
Ruidos Altas Temperatura	Hipoacusia Insolación
Ergonómicos	Dolores musculares
Mecánico	Atrapamiento
Biológicos Coronavirus SARS-CoV-2	Enfermedades COVID-19

Es el taller donde hacen ingreso las materias primas para almacenamiento primario, selección y procesamiento mediante fajas transportadoras y despalilladoras.

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular).

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	73 de 125

			Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y reddecilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.
--	--	--	---

Riesgos asociados a la descarga de la vendimia

Riesgo Mecánico. - Comprende los riesgos que son originados por los elementos móviles de las máquinas, aplastamiento, cizallamiento, corte o seccionamiento, etc.

Como medidas preventivas tenemos:

- Se recomienda trabajar siempre con las protecciones originales de las máquinas, sobre todo los elementos móviles de ésta.
- Se debe prestar máxima atención en tareas de limpieza, mantenimiento y/o eliminación del raspón, especialmente si se realiza de forma manual.
- Deben colocarse barandillas protectoras que limiten el acceso a la maquinaria y protejan al trabajador.
- Es importante recordar que antes de realizar cualquier tipo de intervención o tarea en el interior de la tolva se debe apagar el motor y retirar la llave por seguridad.
- Elaborar protocolos y procedimientos seguros de descarga que sean conocidos por los trabajadores que realizan estas tareas.

Riesgo de Aglomeraciones y Atropello

En esta zona, es donde los remolques esperan para depositar su carga en la tolva de recepción.

Para evitar este riesgo se aconseja:

- Respetar el turno de llegada en la línea de descarga situarse de forma segura sin producir entorpecimientos del tráfico rodado y no abandonar la cabina del vehículo sin comprobar antes que las condiciones de seguridad de la zona son las más adecuadas.
- Colocar señalizaciones y advertencias sobre este riesgo en la zona de muelle de descarga

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

Medidas de Seguridad para el traslado y descarga:

- Durante el transporte de las cargas los operadores deben prestar la máxima atención para evitar movimientos peligrosos para sí mismos y para los otros.
- Asegúrese de levantar la máquina como se muestra, o en el caso se entrega en palés, asegúrese de equilibrar el peso y faltar las ruedas.
- Durante la fase de manipulación el personal debidamente autorizado debe respetar las siguientes indicaciones:
 - Montar sobre un contenedor para la recolección de la uva pisada
 - Mover como mínimo por dos personas
 - Durante el transporte en carretera asegurar la máquina con cuerdas para mantenerla estable.
 - El ancho del espacio de paso debe permitir el libre movimiento de los medios de transporte.
 - Se debe posicionar la máquina sobre una estructura capaz de sostener su peso con carga completa.

Medidas de Seguridad en Máquinas del Taller:

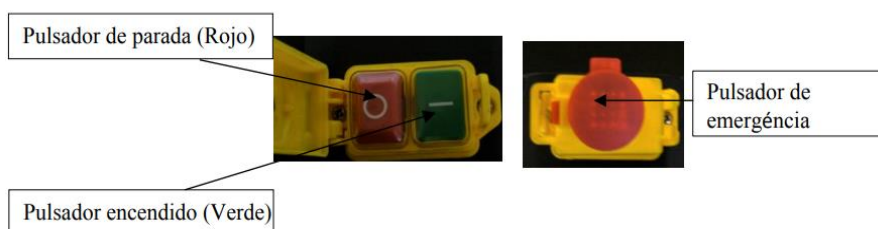
- No extraer ningún dispositivo de seguridad y no tratar de desactivar su función de prevención y seguridad.
- No utilizar ningún elemento mecánico para desactivar las protecciones de los dispositivos de interbloqueo.
- Mantener la máquina siempre eficiente y en buen estado de mantenimiento.
- Controlar regularmente, al menos una vez al año, el ajuste de los pernos de las estructuras portantes, de las tapas, de los portillos y de las conexiones de los motores.
- No introducir paños, trozos de tela o cosa similar alrededor de las partes giratorias de la despalilladora-prensadora.
- Lavar la despalilladora-prensadora sólo con productos atóxicos y de uso alimentario.
- Antes de efectuar cualquier intervención o extraer el cárter de protección es obligatorio:
 - Excluir la alimentación eléctrica abriendo los interruptores de línea sea en el panel general que, en los auxiliares, y luego entregar la llave del candado de seguridad a los responsables de la reparación.
 - Verificar que estén accionados y bloqueados los interruptores fungiformes.
 - Colocar en el panel de alimentación indicaciones de “máquina en mantenimiento” Antes de accionar la máquina verificar que la instalación eléctrica de alimentación tenga las protecciones de línea necesarias, que estén instalados los seccionadores con protección equipotencial, y que los conductores sean de la sección adecuada y con un grado de aislación seguro. Se debe impedir el

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

acceso a la máquina a todo el personal que no esté expresamente autorizado al uso de la misma.

La máquina está equipada con el botón de emergencia que permite la parada inmediata de la entrega de corriente al motor. Se proporcionan dos sistemas de emergencia:

Para el motor trifásico tiene:



Para el motor monofásico tiene:



Medidas de Prevención de Partículas Sólidas Suspendidas para los talleres de Acopio y Descarga y Selección.

- Revisar periódicamente el estado de conservación de las maquinarias y la cubierta, y adoptar las medidas de mantenimiento preventivo y correctivo oportunas que garanticen el correcto estado de las mismas.
- Evitar que estén otras personas en las proximidades cuando se esté realizando en mantenimiento de estos equipos. (Ejm: señalización correspondiente)
- Si durante el trabajo se produce polvo, etc., el maquinista deberá ir equipado con respirador de doble filtro para partículas sólidas suspendidas.
- Se recomienda modificar el techo de malla rache por techos encalaminados u otro material que evite las partículas sólidas suspendidas.
- Prolongar el riego de algunas zonas aledañas para minimizar las partículas sólidas suspendidas (polvo), con este fin evitar daños a la salud.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

- Proyectar cercar la bodega con el fin minimizar el polvo dentro de los talleres de Enología y Viticultura.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN EL TALLER DE ACOPIO, DESCARGA Y SELECCIÓN

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Taller de Acopio, Descarga y Selección	F01L04TA01	Ica	X	X	X	-	-	-	-	x	-Municipal -EO Tower and Tower

8.12. TALLER DE DESTILACIÓN DE PISCO

RIESGOS PRESENTES:

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Medio
Riesgos Físicos	Alto
Riesgos Mecánicos	Alto
Riesgos Eléctricos	Alto
Riesgos Biológicos	Medio
Riesgos Ergonómicos	Bajo

RIESGOS	ACCIDENTES
Intoxicaciones	Ingestión Inhalación
Ruidos Altas Temperatura	Hipoacusia Insolación
Ergonómicos	Dolores musculares
Físicos	Golpes Atrapamiento
Biológicos Coronavirus SARS-CoV-2	Enfermedades COVID-19

Destilar no es un juego. La destilación es una ciencia, se trata de un proceso que, incluso, se puede volver peligroso si no se toman las debidas precauciones.

Antes de iniciar el proceso de destilación, por favor, lea las siguientes precauciones que y asegúrese de que las entendió:

- Verifique que posee el espacio necesario y adecuado para proceder a la destilación. El área debe encontrarse bien iluminada, limpia y suficientemente ventilada, previniendo la acumulación de los vapores alcohólicos.
- Manejar líquidos inflamables, como el etanol, exige tomar las precauciones necesarias para minimizar el riesgo de incendio. Mantenga un extintor cerca de usted y recoja el destilado cuidadosamente para no derramarlo. ¡No fume!
- Antes de proceder a la destilación confirme que las tuberías no se encuentran obstruidas, en caso contrario se creará una excesiva y una indeseable presión en el alambique. Si los vapores generados en el alambique tienen un punto de fuga, el destilador corre el riesgo de quemarse. Esta es la razón por la cual aconsejamos a nuestros clientes que no aprieten demasiado el casco, pues de esta forma, en caso de obstrucción, este saltará (vea Técnica de Sellado).

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	77 de 125

- Cuando las máquinas y sus elementos peligrosos accesibles no puedan ser totalmente protegidas, deberán adoptarse las precauciones pertinentes, utilizándose Equipos de Protección Personal (EPP) apropiados para reducir los riesgos como pueden ser atrapamiento de cabellos, ropas de trabajo u otros objetos que pudiera llevar el trabajador.
- Proceda a una destilación de limpieza antes de realizar la destilación propiamente dicha
- Antes de realizar el proceso de destilación consulte las Normas Básicas de Destilación.
- Aplique una masa de harina de centeno para sellar cualquier fuga eventual (vea Técnica de Sellado).
- No llene demasiado el alambique y controle la temperatura de la fuente de calor que alimenta la unidad de destilación. En caso contrario, el volumen del líquido contenido en el alambique puede aumentar o desbordar, obstruyendo las tuberías. Asegúrese también de que la materia orgánica utilizada posee la consistencia líquida necesaria. Por regla general, la materia orgánica simplemente debe de ocupar 3/4 de la capacidad del alambique como máximo.
- Controle constantemente la temperatura y no permita que el contenido del alambique hierva de forma continua. La fuente de calor debe de encontrarse en el máximo en el inicio de la destilación, pero debe ser reducida cuando se aproxime al punto de ebullición. Después de eso mantenga a fuego lento.
- Si utiliza una placa eléctrica como fuente de calor intente colocar un dispositivo de interrupción en el circuito eléctrico, si es posible.
- Controle el agua que se encuentra en el condensador, evitando la fuga de vapores y calcule la cantidad necesaria para no quemar su alambique.
- No consuma alcohol durante el proceso de destilación. Para su propia seguridad, adopte una conducta responsable

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	• Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). • Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular).

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

			Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y reddecilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.
--	--	--	---

Medidas de Prevención de Partículas Sólidas Suspendidas para el taller de Destilación

- Revisar periódicamente el estado de conservación de las maquinarias y la cubierta, y adoptar las medidas de mantenimiento preventivo y correctivo oportunas que garanticen el correcto estado de las mismas.
- Evitar que estén otras personas en las proximidades cuando se esté realizando en mantenimiento de estos equipos. (Ejm: señalización correspondiente)
- Si durante el trabajo se produce polvo, etc., el maquinista deberá ir equipado con respirador de doble filtro para partículas sólidas suspendidas.
- Se recomienda modificar el techo de malla rache por techos encalaminados u otro material que evite las partículas sólidas suspendidas.
- Prolongar el riego de algunas zonas aledañas para minimizar las partículas sólidas suspendidas (polvo), con este fin evitar daños a la salud.
- Si se observa que la máquina realiza un funcionamiento incorrecto o peligroso, se debe poner en conocimiento inmediatamente al responsable, avisando, si resulta necesario, al fabricante.
- Proyectar cercar la bodega con el fin minimizar el polvo dentro de los talleres de Enología y Viticultura.
- Se recomiendan que cuando sea necesario puede ser preciso la colocación de barandillas protectoras que limiten el acceso a la maquinaria.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN EL TALLER DE DESTILACIÓN DE PISCO

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Taller de Destilación de Pisco	F01L04TA03	Ica	X	X	X	-	-	-	-	-	-Municipal -EO Tower and Tower

8.13. TALLER DE EMPAQUE

RIESGOS PRESENTES:

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Medio
Riesgos Físicos	Alto
Riesgos Mecánicos	Alto
Riesgos Eléctricos	Alto
Riesgos Biológicos	Medio
Riesgos Ergonómicos	Bajo

RIESGOS	ACCIDENTES
Intoxicaciones	Ingestión Inhalación
Ergonómicos	Dolores musculares
Ruidos Altas Temperatura	Hipoacusia Insolación
Mecánico	Atrapamiento
Biológicos Coronavirus SARS-CoV-2	Enfermedades COVID-19

El empaquetado de vinos y piscos implica ciertos riesgos de accidentes que pueden afectar a quienes trabajan en este ámbito productivo. Entre los riesgos más comunes podemos mencionar los siguientes:

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y reddecilla, etc.), según lo requiera el

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	80 de 125
	PROTOCOLO		

			laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.
--	--	--	---

Caídas de igual y distinto nivel

Los suelos resbaladizos, sucios, con elementos que obstaculizan el tránsito de las personas, unidos al uso de calzado inadecuado y falta de iluminación, pueden ser causas de caídas. Por esta razón, es necesario que los pisos se mantengan limpios y secos, libres de suciedades y obstáculos que entorpezcan la circulación de las personas, entre otras medidas.

- Use un calzado adecuado, con suelas antideslizantes, con el fin de evitar el riesgo de caídas.
- Mantener los pisos secos.
- Verificar que haya una correcta iluminación.

Riesgo de Atrapamientos

El uso de ropa suelta, cabello largo y sin tomar o llevar puestas alhajas, tales como anillos o pulseras, expone a los trabajadores al riesgo de atrapamiento, sobre todo en labores con máquinas con partes móviles, como la cinta transportadora u otras. Por lo mismo, se debe verificar que los dispositivos de protección de las partes móviles de las máquinas funcionan correctamente, así como que usted mantenga una distancia adecuada respecto de las máquinas y que use el cabello corto o tomado, ropa ceñida al cuerpo y no lleve puestas alhajas.

- Si le gusta usar el cabello largo, tómese para evitar el riesgo de atrapamientos. No se exponga a sufrir un accidente cuyas consecuencias no podemos predecir.
- Mantener la distancia adecuada frente a las máquinas.
- Usar ropa de trabajo ceñida al cuerpo, cabello largo tomado y retirar todo tipo de adornos (anillos, pulseras, etc.)



Riesgo de Manipulación Manual de cargas

La manipulación manual de cargas como cualquier operación de transporte o sujeción de carga por parte de uno o varios trabajadores, como el levantamiento, la colocación, el empuje, la tracción o el desplazamiento que por sus características o condiciones ergonómicas.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	81 de 125

Riesgo De Golpes y/o Cortes

Producidos bien al abrir las bolsas herméticas o bien con botellas, cristales rotos, botellas con cuellos rotos.

Para evitarlos, se aconseja:

- Las herramientas cortantes deberán ser usadas con cautela y correctamente.
- Utilizar guantes de protección.

Al retirar las botellas rotas, utilizar guantes apropiados para evitar cortes y usar recogedor y empujador para No tener contacto con la parte cortante.

Riesgo De Caída De Objetos Por Derrumbe

En el caso de que se vea comprometida la estabilidad del apilado de pallets o durante la manipulación de botellas. Como medidas preventivas, tenemos:

- Seguir las instrucciones y orden correctos para el despaletizado.
- Asegurarse que las cargas están bien equilibradas y de que las horquillas estén bien centradas bajo la carga.
- Se recomienda uso de botas de seguridad con puntera reforzada

Riesgos De Proyección De Fragmentos

La proyección de fragmentos o partículas puede darse fundamentalmente cuando se produce rotura de Cristales de botellas. Para prevenirlos, se recomienda tener en cuenta:

- El uso de gafas de seguridad, y ropa que cubra todo el cuerpo.
- Para labores de limpieza, si se utiliza soplado de aire comprimido, deberá dotarse a la boquilla de un disco a modo de pantalla de protección y de una regulación de presión que no supere una atmósfera.
- Cerciorarse siempre antes de quitar conexiones, de la inexistencia de presión en las mangueras y del buen estado de conexiones rápidas, siempre aflojándolas lentamente.

RIESGO DE EXPOSICIÓN A CORONAVIRUS SARS-COV-2.

- Puede contraer la enfermedad COVID-19: Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.
- Por tanto, deberá realizar la Desinfección de manos después de cada actividad, uso de mascarilla, distanciamiento social.
- Ante el caso de contagio y/o síntomas se proporcionará asistencia médica - APS

Medidas de control Administrativas

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

- Identificar micro pausas y tiempos inactivos del trabajador para determinar tiempos de recuperación fisiológica durante la jornada.
- Evitar trabajar por más de una hora consecutiva sin pausa o descanso (entre 8 a 10 minutos) y menos de 4 horas totales.
- Definir trabajadores multifuncionales (que realicen más de 1 tarea).
- Establecer un sistema de rotación en el cual el/la trabajadora ejecute otro tipo de tareas durante la jornada que no impliquen alta exigencia de la extremidad superior.
- Mejorar técnica de trabajo con la finalidad de reducir o eliminar acciones.

Medidas de control Ingeniería

- Regular altura de plano cinta transportadora con altura de ubicación de caja embaladora.
- Sustituir el manejo manual de cajas de línea alimentación a línea de paletizado por sistema de polines que comunique ambas líneas.
- Proporcionar sillas adecuadas para trabajar sentado y de pie.
- Regular la velocidad de la línea.

Medidas preventivas para la manipulación de carga

- La empresa debe proporcionar a los trabajadores información y formación adecuada sobre el transporte de mercaderías y manejo de herramientas, así como los medios mecánicos adecuados para ello (transpaletas, carretillas, cintas transportadoras, etc.).
- Los trabajadores deben tener a su disposición guantes que mejoren el agarre para aquellas tareas que precisen manipular manualmente las cargas.
- Las máquinas y equipos de trabajo deben poseer dispositivos de paradas de emergencia. Es importante capacitar a los trabajadores por medio de simulacros en el uso de estos dispositivos.
- Los trabajadores que manipulen los equipos críticos deben estar autorizados y contar con la información y formación necesaria. Se incluyen en los equipos críticos la maquinaria estática, así como las herramientas o dispositivos para el manejo y transporte de materiales (grúas horquillas, transpaletas eléctricas y manuales, armadoras de cajas de cartón, entre otros).

Medidas de Prevención de Partículas Sólidas Suspendidas para el taller de Empaque

- Revisar periódicamente el estado de conservación de las maquinarias y la cubierta, y adoptar las medidas de mantenimiento preventivo y correctivo oportunas que garanticen el correcto estado de las mismas.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	83 de 125
	PROTOCOLO		

- Evitar que estén otras personas en las proximidades cuando se esté realizando en mantenimiento de estos equipos. (Ejm: señalización correspondiente)
- Si durante el trabajo se produce polvo, etc., el maquinista deberá ir equipado con respirador de doble filtro para partículas sólidas suspendidas.
- Prolongar el riego de algunas zonas aledañas para minimizar las partículas sólidas suspendidas (polvo), con este fin evitar daños a la salud.
- Proyectar cercar la bodega con el fin minimizar el polvo dentro de los talleres de Enología y Viticultura.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN EL TALLER DE EMPAQUE

LABORATORIO O TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Taller de Empaque	F01L04TA04	Ica	X	X	X	-	-	-	-	-	-Municipal -EO Tower and Tower

8.14. TALLER DE OBTENCIÓN DE MOSTO Y ELABORACIÓN DE VINOS

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Bajo
Riesgos Físicos	Alto
Riesgos Mecánicos	Alto
Riesgos Eléctricos	Alto
Riesgos Biológicos	Medio
Riesgos Ergonómicos	Bajo

RIESGOS	ACCIDENTES
Intoxicaciones	Ingestión, inhalación
Ruidos Altas Temperatura	Hipoacusia Insolación
Ergonómicos	Dolores musculares
Mecánico	atrapamiento
Biológicos Coronavirus SARS-CoV-2	Enfermedades COVID-19

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	• Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente).

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

			- Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redecilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.
--	--	--	---

Riesgos asociados a la obtención del mosto

Durante esta etapa se realiza el despalillado y el estrujado. Se suele disponer de un aspirador neumático a la salida de la despalilladora que retira los raspones. Para la realización del estrujado se emplean estrujadoras de rodillos, regulables en función del tamaño de la uva y de la intensidad de estrujado. También se utilizan bombas y tuberías de vendimia.

Los principales riesgos que se pueden encontrar en esta etapa son el riesgo de atrapamiento en el punto de operación, de golpes, atrapamientos y/o contactos eléctricos con las bombas y de caída a distinto nivel ya que el mosto se impulsa mediante bombas a los depósitos destinados para tal fin.

- No retirar las protecciones originales de la estrujadora.
- No reparar ni manipular la maquina cuando esta se encuentre en marcha.
- Señalizar en todo momento el peligro y las prohibiciones anteriormente descritas.

Riesgos asociados a la fermentación del mosto

Este proceso incluye la recepción, elaboración, y preparación de vinos antes del embotellado, empleándose para ello mangueras móviles y bombas de trasiego, que conducen los mostos hasta depósitos. Los mismos pueden ser auto vaciantes (con fondo inclinado, para facilitar la extracción de los orujos o s olidos) o disponer de un sistema de hélices o paletas con distintos tipos de cierre. Los riesgos que se presentan

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	85 de 125

durante esta etapa son los riesgos de golpes o atrapamientos con los elementos de descube y caída a distinto nivel y de exposición a sustancias nocivas o tóxicas (CO₂ y soda caústica).

- Colocar, en los elementos de descube, un enrejillado similar a los de la tolva, no debiendo el operario colocarse ni apoyarse en los bordes superiores de los equipos de descube, aunque posean de dicha protección.
- Revisar la estabilidad de la escalera que se utiliza para las operaciones de acceso a depósitos o fosos, utilizando arneses y sistemas mecánicos de elevación y realizándose siempre con equipos de trabajo y procedimientos adecuados: un operario deberá estar en el exterior y permaneciendo atento. Si el trabajador del interior aprecia cualquier síntoma de asfixia deberá tirar de la cuerda para ser socorrido por el trabajador que vigila pudiendo ser necesario que deba hacer uso del equipo de salvamento con botella de oxígeno, instalada a tal efecto en esta zona.
- El diseño de la bodega y su construcción deberá contemplar que no se deba acceder al interior de los depósitos para efectuar las tareas de elaboración. También se evitará la construcción de espacios subterráneos, como fosos destinados a la ubicación de despalladoras y estrujadoras, etc. así como la construcción de depósitos enterrados que solo dispongan de una o dos aberturas superiores.
- Se aconseja que el depósito sea aireado antes de entrar en él, manteniéndose en marcha el ventilador hasta que finalice el descube. Además, las lámparas utilizadas para iluminar el depósito deberán disponer de mango de seguridad, grado de protección adecuada la humedad y estarán alimentadas con tensión de seguridad. El trabajador será relevado periódicamente. Estas mismas precauciones serán observadas en todas las tareas en las que se requiere el acceso dentro de los depósitos.
- Respecto al uso de los equipos de detección y ventilación, se recomienda en primer lugar el empleo de material detector específico con doble alarma (sonora y visual) y sonda a distancia cuyo sensor debe ser reemplazado asiduamente. En segundo lugar, se aconsejan equipos de ventilación, siendo los más eficaces los que introducen aire en el fondo del depósito mediante un ventilador centrífugo o radial, debiendo tener las dimensiones correctas. También es importante que haya una adecuada ventilación forzada en las naves de fermentación y en todas aquellas zonas bajas donde puede acumularse CO₂.
- Si se usa soda caústica, que el personal responsable de manejar este producto conozca los riesgos de su exposición.
- La aplicación de pinturas de epóxica (resina) en cubas y depósitos aseguran la remoción menos dificultosa del tártaro y de las partículas sólidas que quedan pegadas en las paredes después de la fermentación, evitando al máximo la utilización de esta sustancia.
- En el caso de no poder evitar su empleo, se recomienda el uso de las protecciones individuales pertinentes, como mascarillas y guantes.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

Medidas de Prevención de Partículas Sólidas Suspensas de Obtención del Mosto y Elaboración del Vino

- Revisar periódicamente el estado de conservación de las maquinarias y la cubierta, y adoptar las medidas de mantenimiento preventivo y correctivo oportunas que garanticen el correcto estado de las mismas.
- Evitar que estén otras personas en las proximidades cuando se esté realizando en mantenimiento de estos equipos. (Ejm: señalización correspondiente)
- Si durante el trabajo se produce polvo, etc., el maquinista deberá ir equipado con respirador de doble filtro para partículas sólidas suspendidas.
- Prolongar el riego de algunas zonas aledañas para minimizar las partículas sólidas suspendidas (polvo), con este fin evitar daños a la salud.
- Proyectar cercar la bodega con el fin minimizar el polvo dentro de los talleres de Enología y Viticultura.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN TALLER DE OBTENCIÓN DE MOSTO Y ELABORACIÓN DE VINOS

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Taller de Obtención de Mosto y Elaboración de Vinos	F01L04TA02	Ica	X	X	X	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower

****ver anexo n°01 como se eliminan los equipos de protección personal en los laboratorios y talleres.***

8.15. TALLER DE GASTRONOMÍA, BAR Y TÉCNICAS DE COMEDOR

RIESGOS PRESENTES:

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO	RIESGOS	ACCIDENTES
Riesgos Químicos	Bajo	Incendios	Diversos
Riesgos Físicos	Bajo	Ergonómicos	Dolores musculares
Riesgos Mecánicos	Medio	Eléctrico	Electrocución
Riesgos Eléctricos	Medio	Contusiones	Golpes, Caídas, cortes.
Riesgos Biológicos	Medio	Coronavirus SARS-CoV-2	COVID-19
Riesgos Ergonómicos	Bajo		

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	87 de 125

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redecilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.

Medidas de Seguridad Generales en Cocinas y Bares:

- Mantener el distanciamiento social desde el ingreso, estadía y salida.
- Uso de mascarilla.
- Utilizando equipos de trabajo y utensilios en perfecto estado.
- Haciendo uso únicamente de los equipos eléctricos que no presenten defectos en sus protecciones.
- No corriendo en los desplazamientos por las escaleras, pasillos y vías de circulación.
- Respetando las obligaciones y prohibiciones indicadas en la señalización de seguridad existente en los lugares de trabajo.
- Manteniendo libres de obstáculos las salidas y zonas de paso.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	88 de 125

- Recogiendo y advirtiendo de la existencia de derrames o restos de material por los suelos.
- Accediendo únicamente a las zonas o áreas de la universidad que haya sido autorizado.
- No manipulando equipos ni materiales que no se le han indicado.
- Utilizando correctamente los equipos y prendas de protección individual que se le han proporcionado.
- Adoptando posturas adecuadas que reduzcan la fatiga postural.

Cuchillos:

- Los cuchillos irán provistos de alguna moldura en su mango, de forma que eviten que la mano pueda deslizarse hasta la hoja de corte, no se transportarán en los bolsillos y en caso necesario se introducirán en estuches o fundas de protección.
- No se deben emplear cuchillos que tengan los mangos astillados o rajados ni aquellos cuya hoja y mango estén defectuosamente unidos.
- El corte debe hacerse siempre alejando el cuchillo del cuerpo.
- Si se considera necesario se utilizarán guantes y mandiles para proteger las manos y el cuerpo de posibles cortes. Por ejemplo, en las tareas de despiece de carne la mano auxiliar deberá ir protegida con un guante de malla.
- Si no es necesario el cuchillo con punta para el trabajo a realizar, se escogerán aquellos que tengan el extremo redondeado.
- Los cuchillos no deben usarse para señalar o hacer gesto alguno que pueda lesionar a un compañero.

Latas de conserva:

- La forma segura de abrir una lata de conserva es: primero levantar la anilla y empujarla un poco hacia abajo; en segundo lugar, coger la lata con una mano, por el mismo lado donde está la anilla, para realizar la apertura.
- En la utilización de abrelatas manuales se prestará especial atención en evitar el contacto de los dedos con la cuchilla de corte, sujetando firmemente la lata por sus paredes laterales.
- Una vez abiertas, los bordes cortan tanto como cualquier cuchillo, por ello, hay que manejarlas con especial precaución.

Menaje:

- Los platos, vasos y copas con bordes en mal estado deben retirarse. Al secar las copas hay que tener la precaución de rodar el trapo con la mano que se introduce en el interior de la misma, y que, de esta forma, si se rompe no se producirán cortes. Tras la rotura de un vaso, copa o plato, deben retirarse los trozos de inmediato.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

Contactos Térmicos:

- Oriente hacia el interior de los fogones los mangos de las cacerolas y sartenes al objeto de evitar golpes involuntarios que puedan verter su contenido.
- Protégase las manos mediante mangos aislantes térmicos, guantes de protección o agarradores, antes de tocar o coger recipientes calientes que contengan líquidos en ebullición.
- Para evitar escaldaduras por vapores, aparte la cara, antes de destapar las ollas y cacerolas que contengan líquidos calientes.
- No apoye ni acerque materiales calientes a objetos que puedan arder fácilmente (papel, madera, tejidos, etc.).
- No lleve fuego o llamas de un sitio para otro.
- En las sartenes y freidoras que contengan aceite evite salpicaduras. Para ello evite mantener el aceite a temperaturas excesivas y asegúrese de la práctica eliminación de restos de agua en los alimentos, asimismo introduzca los alimentos en las freidoras o recipientes de cocción, lentamente y mediante el manejo de unas pinzas de cocina.

Horno Microondas:

- Especial atención debe prestarse en el calentamiento de líquidos en hornos microondas debido a un posible retardo de su ebullición. Éste puede suceder al calentar un líquido, que no contiene ni polvo ni gas (por ejemplo, agua o leche), a una temperatura superior a su punto de ebullición.
- Si no se ha producido la ebullición puede suceder que, al intentar retirar el recipiente, al ser agitado, ésta se produzca bruscamente, pudiendo salir el líquido proyectado provocando quemaduras. Para evitar este tipo de accidentes, basta con introducir una cuchara o espátula de material no metálico o una varilla de cristal, en el interior del recipiente, que evite el sobrecalentamiento del líquido.

Equipos con Instalación Eléctrica:

- Las conexiones a los enchufes se realizarán mediante clavijas adecuadas. Nunca se conectarán por los cables directamente.
- Los equipos eléctricos se desconectarán tirando de la clavija, nunca de los cables de alimentación.
- En caso de que algún aparato eléctrico no funcione correctamente o cuando observe un calentamiento anormal, avisará al servicio técnico correspondiente, poniendo fuera de servicio el equipo y advirtiendo dicha circunstancia.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

- Deberán evitarse acumulaciones y salpicaduras de agua en los aparatos eléctricos.

Equipos con Instalación de Gas:

- Verifique el estado y la fecha de caducidad de las gomas de alimentación de las cocinas, así como sus conexiones.
- Las aberturas de ventilación deben estar en buenas condiciones y libres de cualquier obstáculo.
- El almacenamiento de bombonas de butano o propano se efectuará en lugares bien ventilados. Nunca en sótanos ni en lugares herméticamente cerrados.
- Hay que evitar que las conducciones de gas entren en contacto con potenciales fuentes de calor como pueden ser los hornos, estufas y fogones. Asimismo, se comprobará que no están sometidas a agresiones mecánicas, aplastamientos, que puedan ocasionar cortes y obstrucciones.
- Para encender un fogón se procederá de la siguiente manera: primero se aproxima la fuente de ignición al fogón y después se abre la llave de paso de la cocina.
- Atención especial se debe dar a los líquidos en ebullición que puedan, esporádicamente, rebosar de sus recipientes y apagar la llama del quemador provocando un escape del gas.

Máquinas de Cocina:

- Toda máquina debe estar correctamente asegurada sobre la mesa de trabajo para evitar que pueda ser desplazada, durante su funcionamiento, debido a las vibraciones.
- La maquinaria debe usarse sin alterar los dispositivos de seguridad, tal y como han sido colocados por el fabricante.
- Las máquinas de corte se utilizarán con los correspondientes resguardos de protección de los elementos de corte y piezas mecánicas en movimiento como son: protectores de disco, carcasas, etc.
- Al objeto de evitar el acceso de las manos a las zonas de corte de las máquinas, para empujar, introducir las piezas a cortar o a triturar se utilizarán, con carácter obligatorio, los elementos específicos para ello como pueden ser tacos empujadores o palas.
- No se deben manipular las máquinas cuando estén en funcionamiento.

Equipos de Bar:

- La limpieza del interior del Bar, los estantes, las botellas de licor, las cavas adyacentes, la barra y el área exterior, es responsabilidad directa del estudiante, aunque la institución cuente con encargados de limpieza.
- El docente debe supervisar que tanto el exterior como el interior del taller de bar estén siempre limpios y ordenados.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	91 de 125
	PROTOCOLO		

- La limpieza y mantenimiento del taller de bar debe ser diaria, antes de abrir el taller, y por lo menos una vez por semana debe hacerse una limpieza a fondo. La limpieza de las botellas, vasos y utensilios es de responsabilidad directa e intransferible de la escuela profesional.
- La Importancia de la Higiene Adecuada los alumnos y docentes son el lazo más importante en la prevención de un brote de enfermedad toxico-infecciosa alimentaria. La higiene personal asegura la inocuidad de la comida minimizando la posible contaminación.
- Los alumnos y docentes que manipulan comida no deberán trabajar con comidas expuestas, equipos limpios, utensilios de cocina, o cubiertos si sufren de estornudos, tos o moqueo persistentes, o si sufren de cualquier condición que cause secreciones por los ojos, la nariz, o la boca.
- Todos los alumnos deberán lavarse las manos antes de empezar a trabajar, después de manipular comida cruda y antes de manipular comida lista para comer, después de usar el baño, después de manipular utensilios sucios, después de toser o estornudar, y después de comer. Los empleados deberán utilizar jabón, agua tibia y toallas desechables para lavarse las manos.
- Restricciones para el Pelo: los alumnos están obligados a llevar restricciones para el pelo como redecillas o gorros para el control efectivo del cabello.
- Ropa de estudio Apropiada: Los empleados que preparan o sirven la comida deben de llevar prendas limpias.
- Los cambios de ropa personal y otros artículos personales deberán ser guardados un área designada, lejos del área de la preparación de la comida.
- Artículos de Joyería: Las joyas deberán ser limitadas a anillos tipo banda simple. Los collares, pulseras, aretes y otros artículos de joyería no están permitidos durante la preparación de la comida.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN EL TALLER DE GASTRONOMÍA, BAR Y TÉCNICA DE COMEDOR

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Taller de Gastronomía, Bar Y Técnica de Comedor	SL02TA01	San Borja	X	X	X	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Taller de Gastronomía, Bar Y Técnica de Comedor	F01L01TA07	Ica	X	X	X	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower

****ver anexo n°01 como se eliminan los equipos de protección personal en los laboratorios y talleres.***

RIESGOS	ACCIDENTES
Incendios	Diversos
Ergonómicos	Dolores Musculares

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	92 de 125

8.16. TALLERES DE FISIOTERAPIA

Contusiones	Golpes, Caídas
Coronavirus SARS-CoV-2	COVID-19

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Bajo
Riesgos Físicos	Bajo
Riesgos Mecánicos	Medio
Riesgos Eléctricos	Bajo
Riesgos Biológicos	Medio
Riesgos Ergonómicos	Medio

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redcilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.

NORMAS DE SEGURIDAD:

- Mantener el distanciamiento social desde el ingreso, estadía y salida.
- Uso obligatorio de doble mascarilla y/o uso de una mascarilla de tipo KN95.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	93 de 125

- Desinfección de manos antes, durante y al finalizar las actividades.
- Tener en cuenta el diseño ergonómico del puesto de trabajo. Aplicarlo sobre los equipos, el mobiliario y las herramientas (camillas, taburetes, carritos para material, tijeras...), al igual que a los espacios (compartimentos, zonas de paso, gimnasio...) y al entorno ambiental (iluminación, ventilación, ruido y temperatura). Hay que favorecer la comodidad en las posturas de trabajo y evitar los sobreesfuerzos durante la ejecución de las tareas. Los fisioterapeutas que aplican técnicas manuales —como el masaje terapéutico— realizan de manera continuada movimientos y fuerzas intensas que pueden repercutir en dolencias musculoesqueléticas en los brazos y la espalda. Aunque este riesgo sea implícito a la tarea, la situación se agrava cuando no existen condiciones ergonómicas en el entorno de trabajo.
- Colocar el material y los equipos de trabajo de modo que, tanto por distancia como por altura, sean cómodos de alcanzar, con el objetivo de evitar posturas forzadas innecesarias: estirar demasiado los brazos, subirlos por encima de los hombros, hacer torsiones de tronco, etcétera.
- Disponer de camillas regulables en altura para facilitar el tratamiento de los pacientes que necesitan estar tumbados. Es aconsejable que la altura de la camilla oscile entre los 50 y 95 centímetros para que pueda adaptarse al plano de trabajo del fisioterapeuta, en función de su estatura, y evite generar posturas de flexión de cuello, tronco y brazos. Debe disponer de un cabezal cuya inclinación también pueda regularse.
- Considerar las características de los taburetes de trabajo. Asiento redondo y acolchado; una base de apoyo de cinco pies con ruedas y un sistema de altura regulable, preferentemente entre 42 y 53 cm. Al igual que sucede con las camillas, esta prestación permite que el fisioterapeuta trabaje sentado, según sus necesidades: pacientes derechos, en camillas o en sillas de ruedas. Del mismo modo, el mecanismo de ajuste debe ser accesible al usuario desde la posición sedente.
- Disponer de soportes para apoyar los brazos, piernas o pies de los pacientes. Estos elementos son muy útiles para los fisioterapeutas porque les permite actuar sobre, el pie, por ejemplo, sin necesidad de que el trabajador lo sostenga. Es recomendable que sean acolchados, de altura regulable y que puedan orientarse.
- Utilizar un calzado que permita trabajar con comodidad y evitar las caídas. Son recomendables los zapatos de punta redondeada y suela antideslizante que se cierren con velcro o cordones y cuyo peso oscile entre los 200 y 300 gramos. El tacón debe tener una base amplia y una altura máxima de cinco centímetros.
- Aumentar el contenido del trabajo proporcionando al fisioterapeuta autonomía para modificar la manera de realizarlo, intercambiando las tareas con otros trabajadores o realizando tareas de mayor cualificación relacionadas con el puesto de trabajo.
- Disponer de áreas de descanso que faciliten la realización de pausas durante el trabajo y que estén acondicionadas para que el personal pueda tomar algún alimento.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	94 de 125
	PROTOCOLO		

- Informar de los riesgos específicos asociados a cada una de las actividades que realiza el fisioterapeuta (carga física, carga emocional, campos electromagnéticos, estrés...), y de las precauciones que debe adoptar en cada caso. Del mismo modo, hay que facilitar formación sobre la prevención de riesgos adaptada a cada puesto de trabajo (una persona dedicada a la fisioterapia deportiva lleva a cabo tareas distintas a otra persona que ejerce su trabajo en un centro hospitalario o en un geriátrico).
- Incorporar programas de ejercicios físicos específicos para la prevención de lesiones musculoesqueléticas. Dedicar un tiempo de la jornada laboral para realizar ejercicios de estiramientos y calentamiento muscular, con el fin de mantener un estado físico saludable y reducir el riesgo de contracturas u otro tipo de lesiones musculoesqueléticas.
- Minimizar la exposición a los campos electromagnéticos generados por los equipos de tratamiento de calor. Evitar que los fisioterapeutas permanezcan junto a los pacientes mientras funcionan las máquinas de onda corta y microondas y respetar la distancia de seguridad (dos metros). Por la misma razón, es conveniente que estos equipos dispongan de temporizadores que permitan la puesta en marcha de forma retardada.
- Utilizar los equipos de microondas teniendo en cuenta que los trabajadores no queden expuestos a sus efectos. La emisión de microondas es direccional como la luz y debe canalizarse hacia zonas en las que los trabajadores queden lejos de su emisión.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN EL TALLER DE FISIOTERAPIA

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Taller de Fisioterapia	SL01TA03	Chorrillos	X	X	X	-	-	-	-	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Taller de Fisioterapia	F01L01TA06	Ica	X	X	X	-	-	-	-	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Taller de Fisioterapia	F02L01TA04	Chincha	X	X	X	-	-	-	-	-	-Municipal -EO Tower and Tower

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	95 de 125

8.17. TALLERES MULTIFUNCIONALES DE INGENIERÍA CIVIL

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Medio
Riesgos Físicos	Alto
Riesgos Mecánicos	Alto
Riesgos Eléctricos	Alto
Riesgos Biológicos	Medio
Riesgos Ergonómicos	Bajo

RIESGOS	ACCIDENTES
Intoxicaciones	Ingestión Inhalación
Ruidos Altas Temperatura	Hipoacusia Insolación
Ergonómicos	Dolores musculares
Mecánico	Atrapamiento
Incendios	Diversos
Coronavirus SARS-CoV-2	COVID-19

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redcilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	96 de 125
	PROTOCOLO		

			liquido al 70% o alcohol en gel. llenado de la ficha sintomatológica.
--	--	--	--

Para evitar cualquier imprevisto que se traduzca en accidente, es Indispensable tener siempre presentes las normas de seguridad que a continuación se enumeran:

- Mantener el distanciamiento social desde el ingreso, estadía y salida.
- El ingreso de los alumnos al laboratorio será a la hora fijada para la práctica, con una tolerancia de 15 minutos, por el acceso establecido para tal efecto.
- El (los) alumno(s) es (son) responsable(s) por los materiales, equipos y reactivos que reciben. Para el caso de materiales y sustancias peligrosas es responsabilidad del profesor cuidar las normas de seguridad necesarias para su correcta utilización.
- La entrega del material a los alumnos se realizará con la autorización del profesor o técnico responsable de la práctica.
- Usar mascarilla, lentes de seguridad, bata blanca y de manga larga dentro del laboratorio
- De acuerdo con el tipo de trabajo a realizar, considerar el uso de zapatos de seguridad, protectores auditivos y protección a la vista. Estos serán indicados por el coordinador de laboratorio.
- Seguir las instrucciones del profesor y/o técnico responsable
- Nunca dejar sin vigilancia su equipo de trabajo
- Tener conocimiento de dónde se encuentran los implementos de seguridad y cómo se usan (extintores, botiquín, regadera, lavajos, etc.)
- Jamás emplear reactivos sin tener la seguridad de que son los indicados
- Tener cuidado con el manejo de sustancias proporcionadas (debido a su toxicidad)
- Al calentar cualquier líquido, cuidar que la boca del tubo de ensaye, matraz o cualquier otro recipiente utilizado, no apunte a ninguna persona, aplicando el calor en las paredes del recipiente y no en el fondo.
- Nunca dejar líquidos volátiles cerca del mechero. Cuando se inflamen las sustancias contenidas en un recipiente, tapar la boca de éste inmediatamente.
- Nunca someter el material proporcionado a exceso de calentamiento, esfuerzo físico, presión, etc.
- Para percibir el olor de alguna sustancia, no se deberá hacer directamente sobre la boca del recipiente, es recomendable abanicar el aroma con la mano.
- No verter agua sobre ácidos, metales alcalinos o cualquier otra sustancia que a su contacto pueda provocar explosión.
- No hacer mezclas que no hayan sido indicadas con las sustancias que esté utilizando. Los residuos sólidos no peligrosos deben ser desechados en el cesto de basura y los líquidos de manera adecuada

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

según indicación de los técnicos, para residuos peligrosos se deberán manejar de acuerdo a los procedimientos especificados según su clasificación.

- Se deberá cerciorar que las válvulas de gas y agua estén bien cerradas cuando no se ocupen y antes de retirarse del laboratorio.
- En caso de cualquier accidente, avisar inmediatamente al técnico y/o profesor.
- Seguir siempre las indicaciones del técnico y/o profesor.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN EL TALLER DE INGENIERÍA CIVIL

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Taller Multifuncional de Ing. Civil	SL01TA07	Chorrillos	X	X	X	-	-	-	-	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Taller Multifuncional de Ing. Civil	F01L02TA01	Ica	X	X	X	-	-	-	-	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Taller Multifuncional de Ing. Civil	F02L01TA03	Chincha	X	X	X	-	-	-	-	-	-Municipal -EO Tower and Tower

8.18. TALLER DE CAMPO DEMOSTRATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

- Campo Demostrativo N° 01 de Medicina Veterinaria y Zootecnia (F01L02TA02), El uso es exclusivo para dromedarios, camellos (animales mayores).
- Campo Demostrativo N° 02 de Medicina Veterinaria y Zootecnia (F01L03TA03), El uso es exclusivo para vacunos, porcino y aves (animales menores).

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Alto
Riesgos Físicos	Medio
Riesgos Mecánicos	Medio
Riesgos Eléctricos	Bajo
Riesgos Biológicos	Alto
Riesgos Ergonómicos	Medio

RIESGOS	ACCIDENTES
Intoxicaciones	Ingestión, inhalación
Ruidos Altas Temperatura	Hipoacusia Insolación
Ergonómicos	Dolores musculares
Mecánico	atrapamiento
Biológicos Coronavirus SARS-CoV-2	Enfermedades COVID-19

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
---------------------------	---------	---------------	-----------

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	98 de 125

VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redcilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.
----------------------------------	---	--	--

Estas recomendaciones pretenden favorecer las buenas prácticas académicas y laborales a fin de beneficiar la salud y seguridad de los estudiantes, mejorar el rendimiento en las tareas que desarrollan y el cumplimiento de sus actividades, evitando riesgos de accidente o enfermedad perjudiciales para su vida futura.

Normas generales de Seguridad y Bioseguridad:

- Mantener el distanciamiento social desde el ingreso, estadía y salida.
- Uso obligatorio de doble mascarilla y/o uso de una mascarilla de tipo KN95.
- Desinfección de manos antes, durante y al finalizar las actividades.
- Todo material contaminado, sólido o líquido, deberá ser descontaminado antes de su desecho. De no ser así, deberá descartarse en bolsas especialmente acondicionadas, de color rojo, para su posterior eliminación. A tal efecto, debe disponerse de recipientes específicos en las distintas zonas de trabajo, debidamente identificados.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	99 de 125
	PROTOCOLO		

- Toda persona que trabaje con sustancias químicas peligrosas o con riesgo biológico se deberá higienizar y/o descontaminar adecuadamente antes de retirarse del campo.
- El uso de los elementos de protección personal es obligatorio en los lugares y las tareas donde se indica su empleo, debiendo ser el mismo adecuado al riesgo.
- El ingreso a las áreas específicas, estará restringida a aquellas personas cuyas tareas lo justifiquen, y que hayan sido capacitadas e informadas de los riesgos a los que está sometida con su ingreso.
- Los lugares de trabajo se deberán mantener limpios. En aquellos donde exista riesgo biológico se deberá descontaminar por lo menos una vez al día o luego de cada derrame de material viable, utilizando agentes probadamente efectivos contra los agentes con que se trabaja.
- Está prohibido comer, beber y fumar en áreas que no se encuentren especialmente habilitadas para ello.
- Notifique al profesor inmediatamente de todos los accidentes al igual que de cualquier situación potencialmente peligrosas.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN EL CAMPO DEMOSTRATIVO DE MEDICINA VETERINARIA Y ZOOTECNIA

LABORATORIO O TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Campo Demostrativo N° 01 de Medicina Veterinaria y Zootecnia	F01L02TA02	Ica	X	X	X	-	X	-	-	X	-Municipal -EO Tower and Tower
Campo Demostrativo N° 02 de Medicina Veterinaria y Zootecnia	F01L03TA03	Ica	X	X	X	-	X	-	-	X	-Municipal -EO Tower and Tower

****ver anexo n°01 como se eliminan los equipos de protección personal en los laboratorios y talleres.***

8.19. TALLERES DE CAMPO DEMOSTRATIVO DE INGENIERÍA EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA.

- F01L02TA03 Campo Demostrativo N° 02 de Ing. en Enología y Viticultura, Se tiene uvas de diferentes variedades (torontel, quebranta, Italia, moscatel, Malbec, redglove)
- F01L03TA02 Campo Demostrativo N° 01 de Ing. en Enología y Viticultura, Se tiene uva de la variedad quebranta.

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Medio
Riesgos Físicos	Medio

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

Riesgos Mecánicos	Medio
Riesgos Eléctricos	Bajo
Riesgos Biológicos	Medio
Riesgos Ergonómicos	Medio

RIESGOS	ACCIDENTES
Intoxicaciones	Ingestión, inhalación
Ruidos	Hipoacusia
Altas Temperatura	Insolación
Ergonómicos	Dolores musculares
Físicos, Mecánico	Golpes, atrapamiento
Biológicos	Enfermedades
Coronavirus SARS-CoV-2	COVID-19

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redcilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.

Identificar los riesgos específicos más comunes dentro del campos demostrativos debidos a; la maquinaria empleada para la realización de labores académicas; la exposición a productos químicos usados como plaguicidas, abonos y fertilizantes; los derivados de trabajos a la intemperie, así como los riesgos que generan la alta incidencia de trastornos musculo esqueléticos en el sector.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	101 de 125
	PROTOCOLO		

Establecer medidas de prevención y protección a emplear en relación a los riesgos específicos del campo demostrativo.

Norma Generales de Seguridad y Bioseguridad:

- Tener conocimiento de dónde se encuentran los implementos de seguridad y cómo se usan (extintores, botiquín, regadera, lavajos, etc.)
- Uso obligatorio de doble mascarilla y/o uso de una mascarilla de tipo KN95.
- Mantener el distanciamiento social desde el ingreso, estadía y salida.
- Desinfección de manos antes, durante y al finalizar las actividades.
- El uso de los elementos de protección personal es obligatorio en los lugares y las tareas donde se indica su empleo, debiendo ser el mismo adecuado al riesgo.
- Está prohibido comer, beber y fumar en áreas que no se encuentren especialmente habilitadas para ello.
- Toda persona que trabaje con sustancias químicas peligrosas o con riesgo biológico se deberá higienizar y/o descontaminar adecuadamente antes de retirarse del sector.
- Notifique al profesor inmediatamente de todos los accidentes al igual que de cualquier situación potencialmente peligrosas.

A ello se debe adicionar dos factores adicionales relacionados a la ubicación y a las condiciones climatológicas:

- **La radiación solar:** La región se caracteriza por las altas temperaturas en horas de la tarde acompañados por un alto índice de radiación solar motivo por el cual se insta al estudiante a aplicarse el bloqueador solar. La universidad cuenta con dispensadores en lugares visibles y accesibles.
- **La arena como material particular:** Al estar ubicado el taller en el predio Paracas Verde y el predio Normita, zona de Ica, el lugar está caracterizado por las arenas. Motivo por el cual se recomienda al estudiante incorporar en sus equipos de protección: Lentes y mascarillas.

Medidas de Seguridad para los Talleres Demostrativos en Enología y Viticultura

RIESGOS DE LOS PLAGUICIDAS

Los plaguicidas pueden entrar al organismo humano por la piel, la vía respiratoria, digestiva y ocular. También se debe considerar como caso especial el ingreso que puede ocurrir por las heridas. Los trabajadores pueden intoxicarse en forma aguda o crónica.

Siendo los plaguicidas sustancias químicas peligrosas, el nivel de riesgo de la exposición de los trabajadores es distinto en la fabricación, transporte, almacenamiento, preparación y aplicación de éstos.

A continuación, se presentan las técnicas y equipos más utilizados para aplicar los plaguicidas en la agricultura:

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	102 de 125
	PROTOCOLO		

PULVERIZACIÓN Y ASPERSIÓN

Es una de las formas más utilizadas; consiste en poner al plaguicida en forma líquida y luego, mediante presión, impulsarlo a través de una boquilla para generar pequeñas gotitas que lo contienen en forma de solución, emulsión o suspensión. La fase líquida puede ser agua, aceite o el mismo plaguicida sin diluir.

ATOMIZACIÓN

La atomización es similar a la pulverización, pero se utiliza aire para transportar las gotas. **NEBULIZACIÓN**

Se utiliza para plaguicidas líquidos y los equipos de aplicación se pueden clasificar en tres grupos: de espalda, montados al tractor y aéreos.

La selección depende del tamaño y tipo de área a tratar, el tipo de plaga, la formulación del plaguicida y la precisión de la aplicación que se requiera.

Los componentes principales de un equipo de aplicación de plaguicidas son:

- Estanque
- Bomba, que puede ser de accionamiento manual, como es el caso de algunos equipos de espalda, o motorizada.
- Motor, que puede ser a combustible o eléctrico con batería.
- Filtros
- Boquillas
- Ventilador, que puede ser axial o centrífugo, se utiliza en atomizadores.

Medidas preventivas Los trabajadores que aplican plaguicidas deben contar con EPP

- Para el cuerpo: Ropa impermeable para protección de cuerpo y cabeza. Los materiales más empleados son PVC.
- Para los ojos: Lentes de protección sellados que impidan la penetración de los plaguicidas hacia los ojos. También se recomiendan pantallas o máscaras que cubren todo el rostro.
- Para las manos: Guantes de puño largo de goma, nitrilo, neopréen o látex. Se debe seleccionar el material del guante de modo que sea resistente al plaguicida y que no produzca efectos dérmicos no deseados en las personas.
- Para los pies: Botas de goma o PVC con suela antideslizante y de caña larga o media. El pantalón debe usarse afuera de las botas para impedir el ingreso del producto.
- Para las vías respiratorias: Máscara y filtro químico o suministro de aire de calidad respirable, todos aparatos y elementos de calidad certificada.

ILUSTRACIÓN 6: GUÍA PARA LA SELECCIÓN DE FILTROS

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	103 de 125
	PROTOCOLO		

Tipo de contaminante	Filtros según norma USA	Filtros según norma europea
Polvo Seco	Tipos N95, N99 y N100 (también se pueden usar tipos R y P). Preferible P100	Tipos P1, P2 o P3 dependiendo de la toxicidad. Preferible P3
Partículas sólidas y aerosoles oleosos	Tipos R95, R99 y R100 (una jornada) Tipos P95, P99 y P100 (más de una jornada). Preferible P100	Tipos P2 o P3. Preferible P3
Vapores orgánicos (*)	Filtro OV	Filtro AX (temperatura de ebullición del compuesto ≤ 65°C). Filtro A (temperatura de ebullición del compuesto > 65°C).
Gases ácidos (*)	Filtro AG (SO ₂ , Cl ₂ , HCl)	Filtro E (SO ₂).
Gases y vapores inorgánicos (*)	-	Filtro B (Cl ₂ , H ₂ S, HCN).
Amoníaco	Filtro AM	Filtro K

(*)El proveedor debe informar si el filtro permite controlar el compuesto específico.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS CAMPO DEMOSTRATIVO DE ING. EN ENOLOGÍA Y VITICULTURA

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Campo Demostrativo N° 02 de Ing. en Enología y Viticultura	F01L02TA03	Ica	X	X	X	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Campo Demostrativo N° 01 de Ing. en Enología y Viticultura	F01L03TA02	Ica	X	X	X	-	-	X	-	-	-Municipal -EO Tower and Tower

****ver anexo n°01: como se eliminan los equipos de protección personal en los laboratorios y talleres.***

8.20. TALLERES DE CAMPO DEMOSTRATIVO DE INGENIERÍA AGROINDUSTRIAL

- F01L02TA04 Campo Demostrativo N° 03 de Ing. Agroindustrial, Se realiza las plantaciones de granada, higuera y palmeras datileras.
- F01L04TA06 Campo Demostrativo N° 01 de Ing. Agroindustrial (fundo el Platano), Se tiene uva de la variedad Italia, vetip verdot, tempranillo, patrones para ingerto, tannac.
-

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Químicos	Medio
Riesgos Físicos	Medio

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	104 de 125

Riesgos Mecánicos	Medio
Riesgos Eléctricos	Bajo
Riesgos Biológicos	Medio
Riesgos Ergonómicos	Medio

RIESGOS	ACCIDENTES
Intoxicaciones	Ingestión, Inhalación
Ruidos Altas Temperatura	Hipoacusia Insolación
Ergonómicos	Dolores musculares
Físicos, Mecánico	Cortes, atropello
Biológicos Coronavirus SARS-CoV-2	Enfermedades COVID-19

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redcilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.

Identificar los riesgos específicos más comunes dentro del campos demostrativos debidos a; la maquinaria empleada para la realización de labores académicas; la exposición a productos químicos usados como plaguicidas, abonos y fertilizantes; los derivados de trabajos a la intemperie, así como los riesgos que generan la alta incidencia de trastornos musculo esqueléticos en el sector.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	105 de 125

Establecer medidas de prevención y protección a emplear en relación a los riesgos específicos del campo demostrativo.

Norma Generales de Seguridad y Bioseguridad:

- Tener conocimiento de dónde se encuentran los implementos de seguridad y cómo se usan (extintores, botiquín, regadera, lavaojos, etc.).
- Mantener el distanciamiento social desde el ingreso, estadía y salida.
- Desinfección de manos antes, durante y al finalizar las actividades
- El uso de los elementos de protección personal es obligatorio en los lugares y las tareas donde se indica su empleo, debiendo ser el mismo adecuado al riesgo.
- Está prohibido comer, beber y fumar en áreas que no se encuentren especialmente habilitadas para ello.
- Toda persona que trabaje con sustancias químicas peligrosas o con riesgo biológico se deberá higienizar y/o descontaminar adecuadamente antes de retirarse del sector.
- Notifique al profesor inmediatamente de todos los accidentes al igual que de cualquier situación potencialmente peligrosas.

A ello se debe adicionar dos factores adicionales relacionados a la ubicación y a las condiciones climatológicas:

- **La radiación solar:** La región se caracteriza por las altas temperaturas en horas de la tarde acompañados por un alto índice de radiación solar motivo por el cual se insta al estudiante a aplicarse el bloqueador solar. La universidad cuenta con dispensadores en lugares visibles y accesibles.
- **La arena como material particulado:** Al estar ubicado el taller en el predio Paracas Verde y el predio el Plátano, zona de Ica, el lugar está caracterizado por las arenas. Motivo por el cual se recomienda al estudiante incorporar en sus equipos de protección: Lentes y mascarillas.
- Los plaguicidas pueden entrar al organismo humano por la piel, la vía respiratoria, digestiva y ocular. También se debe considerar como caso especial el ingreso que puede ocurrir por las heridas. Los trabajadores pueden intoxicarse en forma aguda o crónica.

Siendo los plaguicidas sustancias químicas peligrosas, el nivel de riesgo de la exposición de los trabajadores es distinto en la fabricación, transporte, almacenamiento, preparación y aplicación de éstos.

A continuación, se presentan las técnicas y equipos más utilizados para aplicar los plaguicidas en la agricultura:

PULVERIZACIÓN Y ASPERSIÓN

Es una de las formas más utilizadas; consiste en poner al plaguicida en forma líquida y luego, mediante presión, impulsarlo a través de una boquilla para generar pequeñas gotitas que lo contienen en forma de solución, emulsión o suspensión. La fase líquida puede ser agua, aceite o el mismo plaguicida sin diluir.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	106 de 125
	PROTOCOLO		

ATOMIZACIÓN

La atomización es similar a la pulverización, pero se utiliza aire para transportar las gotas.

NEBULIZACIÓN

Se utiliza para plaguicidas líquidos y los equipos de aplicación se pueden clasificar en tres grupos: de espalda, montados al tractor y aéreos.

La selección depende del tamaño y tipo de área a tratar, el tipo de plaga, la formulación del plaguicida y la precisión de la aplicación que se requiera.

Los componentes principales de un equipo de aplicación de plaguicidas son:

- Estanque
- Bomba, que puede ser de accionamiento manual, como es el caso de algunos equipos de espalda, o motorizada.
- Motor, que puede ser a combustible o eléctrico con batería.
- Filtros
- Boquillas
- Ventilador, que puede ser axial o centrífugo, se utiliza en atomizadores.



Medidas preventivas Los trabajadores que aplican plaguicidas deben contar con EPP

- Para el cuerpo: Ropa impermeable para protección de cuerpo y cabeza. Los materiales más empleados son PVC.
- Para los ojos: Lentes de protección sellados que impidan la penetración de los plaguicidas hacia los ojos. También se recomiendan pantallas o máscaras que cubren todo el rostro.
- Para las manos: Guantes de puño largo de goma, nitrilo, neopren o látex. Se debe seleccionar el material del guante de modo que sea resistente al plaguicida y que no produzca efectos dérmicos no deseados en las personas.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

- Para los pies: Botas de goma o PVC con suela antideslizante y de caña larga o media. El pantalón debe usarse afuera de las botas para impedir el ingreso del producto.
- Para las vías respiratorias: Máscara y filtro químico o suministro de aire de calidad respirable, todos aparatos y elementos de calidad certificada.

ILUSTRACIÓN 7: GUÍA PARA LA SELECCIÓN DE FILTROS

Tipo de contaminante	Filtros según norma USA	Filtros según norma europea
Polvo Seco	Tipos N95, N99 y N100 (también se pueden usar tipos R y P). Preferible P100	Tipos P1, P2 o P3 dependiendo de la toxicidad. Preferible P3
Partículas sólidas y aerosoles oleosos	Tipos R95, R99 y R100 (una jornada) Tipos P95, P99 y P100 (más de una jornada). Preferible P100	Tipos P2 o P3. Preferible P3
Vapores orgánicos (*)	Filtro OV	Filtro AX (temperatura de ebullición del compuesto ≤ 65°C). Filtro A (temperatura de ebullición del compuesto > 65°C).
Gases ácidos (*)	Filtro AG (SO ₂ , Cl ₂ , HCl)	Filtro E (SO ₂).
Gases y vapores inorgánicos - (*)		Filtro B (Cl ₂ , H ₂ S, HCN).
Amoníaco	Filtro AM	Filtro K

(*)El proveedor debe informar si el filtro permite controlar el compuesto específico.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS CAMPO DEMOSTRATIVO DE ING. AGROINDUSTRIAL

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Campo Demostrativo N° 03 de Ing. Agroindustrial	F01L02TA04	Ica	X	X	X	-	-	-	x	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Campo Demostrativo N° 01 de Ing. Agroindustrial	F01L04TA06	Ica	X	X	X	-	-	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower

***ver anexo n°01 como se eliminan los equipos de protección personal en los laboratorios y talleres.**

8.21. AULAS DE SIMULACION

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Eléctricos	Medio

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

Riesgos Ergonómicos	Medio
Riesgos Mecánicos	Bajo
Riesgos Físicos	Bajo
Riesgo Biológico	Medio

RIESGOS	ACCIDENTES
Físicos	Golpe, Caídas
Ergonómicos	Dolores musculares
Incendios	Diversos
Eléctricos	Electrocución
Coronavirus SARS-CoV-2	COVID-19

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redecilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. Llenado de la ficha sintomatológica.

Norma Generales de Seguridad y Bioseguridad:

- Tener conocimiento de dónde se encuentran los implementos de seguridad y cómo se usan (extintores, botiquín, etc.).
- Mantener el distanciamiento social desde el ingreso, estadía y salida.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	109 de 125
	PROTOCOLO		

- Desinfección de manos antes, durante y al finalizar las actividades
- El uso de los elementos de protección personal es obligatorio en los lugares y las tareas donde se indica su empleo, debiendo ser el mismo adecuado al riesgo.
 - Consultorio. - Uniforme institucional, mascarilla y guardapolvo.
 - Sala de procedimientos/habilidades. - Uniforme institucional, mascarilla, guantes, gorro y guardapolvo.
 - Sala de multipropósitos. - Uniforme institucional y guardapolvo.
- La habilitación y suministro de los ambientes (maniqués, insumos y materiales) es por parte del técnico responsable, y se realizará de acuerdo al requerimiento indicado en el formato (Requerimiento de Práctica de local, y filiales), el cual debe contener la firma del docente, en señal de conformidad.
- El registro de asistencia (nombre y firma) en el formato (Asistencia de Alumnos), es obligatorio, por parte del docente y de los alumnos, teniendo en cuenta que por cada grupo de trabajo se contemplan 01 docente y cantidad de alumno según lineamiento institucional.
- Al momento de requerir el uso de los simuladores e insumos el docente deberá requerirlo una semana antes para su preparación y adecuación.
- Todo simulador clínico, equipo y material dañado durante la práctica, será identificado y registrado, al igual que los datos del responsable. El registro se realizará en el “Formato de Ocurrencias”, el cuál llevará la firma del docente.
- Los residuos sólidos peligrosos: Aguja Hipodérmica, sondas nasogástricas serán depositados en las cajas rojas de Riesgos Biológicos al termino de las prácticas.
- Respetar el aforo establecido por el aula (máxima capacidad de personas) a fin de prevenir accidentes y permitir la libre evacuación.
- Verificar siempre los contactos eléctricos del equipo a fin de que no presentes daños, caso contrario indicar a los responsables del Aula de Simulación para cambiar el equipo o solicitar su reparación.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN EL AULA DE SIMULACIÓN

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Aula de Simulación de Enfermería	SL01TA10	Chorrillos	X	X	X	X	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Simulación	SL02TA04	San Borja	X	X	X	X	X	-	X	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Simulación	SL02TA05	San Borja	X	X	X	-	-	-	-	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Simulación	SL02TA06	San Borja	X	X	X	-	-	-	-	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Simulación	SL02TA07	San Borja	X	X	X	-	-	-	-	-	-Municipal

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	110 de 125
	PROTOCOLO		

TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS						RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6		TIPO B1	TIPO B2	
												-EO Tower and Tower
Aula de Simulación	SL02TA08	San Borja	X	X	X	-	X	-		-	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Simulación	SL02TA09	San Borja	X	X	X	-	X	-		-	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Simulación	SL02TA10	San Borja	X	X	X	-	X	-		-	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Simulación	SL02TA11	San Borja	X	X	X	-	X	-		-	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Simulación	SL02TA12	San Borja	X	X	X	-	X	-		-	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Simulación	SL02TA13	San Borja	X	X	X	-	-	-		-	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Simulación	SL02TA14	San Borja	X	X	X	-	-	-		-	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Simulación	F01L01TA08	Ica	X	X	X	-	X	-		-	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Simulación	F01L01TA09	Ica	X	X	X	-	X	-		-	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Simulación	F02L01TA05	Chincha	X	X	X	-	X	-		-	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Aula de Simulación	F02L01TA06	Chincha	X	X	X	-	X	-		-	-	-Municipal -EO Tower and Tower

****ver anexo n°01 como se eliminan los equipos de protección personal en los laboratorios y talleres.***

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	111 de 125
	PROTOCOLO		

8.22. CÁMARA GESELL

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Eléctricos	Medio
Riesgos Ergonómicos	Bajo
Riesgos Mecánicos	Bajo
Riesgos Físicos	Bajo
Riesgos de Información	Medio
Riesgo Biológico	Medio

RIESGOS	ACCIDENTES
Mecánico	Corto Punzaste Objetos Rotos
Ergonómicos	Dolores musculares
Incendios	Diversos
Eléctricos	Electrocución
Coronavirus SARS-CoV-2	COVID-19

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redecilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. llenado de la ficha sintomatológica.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

Es una habitación o espacio que está dividida por un espejo unidireccional que tiene dos ambientes uno de ellos es de simulación o entrevista donde la víctima da su testimonio al psicólogo, y el otro ambiente es de observación donde se encuentran otras personas que están autorizadas por el magistrado. Estos ambientes están equipados con un sistema de circuito cerrado como el de las cámaras de vigilancia, donde hay: micrófonos, cámaras, parlantes, equipos de video y audio, etc.

Aún se denota un riesgo bajo en dicho espacio, es necesario tener en cuenta las siguientes medidas:

- Solo ingresarán al ambiente de observación las personas que están autorizadas.
- Mantener el distanciamiento social desde el ingreso, estadía y salida.
- Desinfección de manos antes, durante y al finalizar las actividades
- Uso obligatorio de doble mascarilla y/o uso de una mascarilla de tipo KN95.
- No ingresar al ambiente con alimentos o bebidas.
- Mantener los pasadizos y escaleras libres de obstrucción.
- Mantener el orden del mobiliario y limpieza del ambiente.
- Si detecta un desperfecto o anomalía en el sistema del circuito cerrado, comunicar de inmediato para su solución oportuna.
- Concluido la atención, se debe de ordenar y limpieza del ambiente y también apagar las computadoras y equipos.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN LA CÁMARA GESELL

LABORATORIO O TALLER	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A4	TIPO A5	TIPO A6	TIPO B1	TIPO B2	
Cámara Gesell	F01L01TA10	Ica	X	X	X	-	-	-	-	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Cámara Gesell	F02L01TA07	Chincha	X	X	X	-	-	-	-	-	-Municipal -EO Tower and Tower
Cámara Gesell	SL02TA18	San Borja	X	X	X	-	-	-	-	-	-Municipal -EO Tower and Tower

9. ESTÁNDARES DE SEGURIDAD DE CAMPOS CLÍNICOS

TIPO DE RIESGO PRESENTE	NIVEL DE RIESGO ESTIMADO
Riesgos Eléctricos	Medio
Riesgos Ergonómicos	Medio
Riesgos Mecánicos	Bajo

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

Riesgos Físicos	Bajo
Riesgo Biológico	Alto

RIESGOS	ACCIDENTES
Mecánico	Corto Punzaste Objetos Rotos
Ergonómicos	Dolores musculares
Incendios	Diversos
Eléctricos	Electrocución
Coronavirus SARS-CoV-2	COVID-19

IDENTIFICACIÓN DE PELIGRO	RIESGOS	CONSECUENCIAS	CONTROLES
VIRUS: coronavirus SARS-CoV-2	Exposición a agentes biológicos como VIRUS COVID-19 (contacto directo entre personas, contacto con objetos contaminados).	Enfermedad COVID-19. Infección Respiratoria Aguda (IRA) de leve a grave, que puede ocasionar enfermedad pulmonar crónica, neumonía o muerte.	- Obligatoriamente deberá presentar su carnet de vacunación y su DNI teniendo en cuenta el criterio de edad (personas hasta los 39 años de edad 2 dosis completas y personas mayores de 40 años, deberán contar con 3 dosis obligatoriamente). - Se continuará realizando la toma de temperatura como medida de prevención (Solo para puerta de ingreso peatonal o vehicular). - Así mismo deberá obligatoriamente de utilizar los equipos de protección personal (mascarilla, guantes, mandil y redcilla, etc.), según lo requiera el laboratorio, taller o campo clínico para ingreso al ambiente, distanciamiento social como mínimo 1 metro, lavado de manos o desinfección de manos con alcohol liquido al 70% o alcohol en gel. llenado de la ficha sintomatológica.

Hay dos tipos de campos clínicos:

1.-**Ciencias Clínicas.**- Esta referido a la Teoría y Práctica de los estudiantes del sexto ciclo hasta el doceavo ciclo del programa de Medicina Humana, antes de la pandemia lo realizaban en los establecimientos de salud

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	114 de 125
	PROTOCOLO		

(hospitales, clínicas) en el cual el docente realiza la práctica y los estudiantes solamente observan, ahora en esta coyuntura solamente lo están haciendo remotamente mediante un software llamando Blackboard.

2.-Internado Médico.- Esta referido a las prácticas pre-profesionales de los estudiantes del treceavo ciclo hasta el catorceavo ciclo del programa de Medicina Humana, antes de la pandemia lo realizaban en los establecimientos de salud (hospitales, clínicas) en el cual ellos hacían contacto con los pacientes, utilizaban equipos de disección (Bisturí), realizaban sutura, firman el documento cuando van a tender algún paciente. Ahora en esta coyuntura sus prácticas pre-profesionales lo están realizando en Centros de Salud, previa coordinación con la Diris Lima Centro, Diris Lima Norte y Diris Lima Sur.

MEDIDAS DE SEGURIDAD EN EL CAMPO CLINICO

El internado médico consiste en las prácticas pre profesionales durante el último año de la carrera de medicina humana. Al final de este año, los internos de medicina (IM) son evaluados en el Examen Nacional de Medicina (ENAM). Aprobar este examen y finalizar el internado son requisitos para colegiarse y ejercer como médico en el Perú. Por tanto, es necesario tener en cuenta las siguientes medidas para las actividades académicas:

- Desinfección de manos
- Uso obligatorio de doble mascarilla y/o uso de una mascarilla de tipo KN95.
- Distanciamiento social
- No ingresar con alimentos o bebidas.
- Solo ingresarán los alumnos que tengan clase a esa hora.
- Ingresar ordenadamente y ubicarse en el lugar que le asigne el Profesor(a).
- Mantener la disciplina dentro y fuera del establecimiento de salud y/o aula.
- Mantener el orden del mobiliario y limpieza.
- Espere en su lugar las indicaciones del profesor.
- Concluido su turno, salir del establecimiento de salud y/o aula ordenadamente dejando limpia y ordenada el área de trabajo.

EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL

Según el *DOCUMENTO TÉCNICO: "LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE LOS INTERNOS DE CIENCIAS DE LA SALUD 2021 EN EL MARCO DE LA EMERGENCIA SANITARIA"*, el interno de ciencias de la salud es provisto de equipos de protección personal:

- a. Los EESS entregan equipos de protección personal-EPPs a los internos de ciencias de la salud asignados al establecimiento. Cuando se trata de una rotación, la entrega de EPPs es asumida por el establecimiento de salud que recibe a los internos de ciencias de la salud.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	115 de 125
	PROTOCOLO		

- b. Los EPPs entregados corresponden a las actividades desarrolladas en las unidades productoras de servicios de salud del establecimiento, conforme a la Resolución Ministerial N° 456-2020-MINSA.
- c. En caso de presentarse alguna contingencia, la universidad debe proporcionar los EPPs necesarios para sus respectivos internos, según el tipo de actividad y unidad prestadora de servicios de salud del establecimiento en el que realizan sus prácticas pre-profesionales.

TIPOS DE RESIDUOS GENERADOS EN EL CAMPO CLÍNICO

CAMPO CLÍNICO	CODIGO	UBICACIÓN	RESIDUOS GENERALES	RESIDUOS BIOCONTAMINADOS					RESIDUOS ESPECIALES		RECOJO DE RESIDUO
				TIPO A1	TIPO A2	TIPO A3	TIPO A4	TIPO A5	TIPO B1	TIPO B2	
CIENCIAS CLINICAS	-	Chorrillos, San Borja, Ica, Chíncha	X	X	X	X	-	X	-	-	-Municipal -EO RS
INTERNADO MEDICO	-	Chorrillos, San Borja, Ica, Chíncha	X	X	X	X	X	X	X	X	-Municipal -EO RS

Nota:

- La Universidad Privada San Juan Bautista S.A.C., cuenta con más de 100 convenios con diferentes Hospitales, por ejemplo: En Lima: Hospital 2 de mayo, Hospital Hipólito Unanue, Ica: Hospital regional de Ica, Hospital regional de cañete, Hospital San José en Chíncha, entre otro.

La eliminación de los equipos de protección personal de alumnos que realizan sus prácticas pre-profesionales, lo van a realizar de acuerdo al Protocolo de Bioseguridad del establecimiento de salud.

10. MEDIDAS EN CASO DE ACCIDENTES

- Considerando la experiencia se hace necesario mantener un nivel mínimo de reacción ante situaciones que afecten la salud o integridad Psicofísica de los residentes que se encuentran en el interior del predio ello debe de encuadrarse en lo que regularmente se denomina PRIMEROS AUXILIOS, lo cual significa estar en condiciones de actuar "Correctamente" es un caso de emergencia, sean el personal médico, las brigadas de primeros auxilios, etc.
- Las actividades de primeros auxilios buscan necesariamente cubrir las posibilidades de riesgos, tomando las acciones correctas y sencillas que convienen al mejor manejo de las emergencias, en caso de salvaguarda de la vida y evitando causar lesiones irreversibles en personas accidentadas o en situaciones de emergencia médica.

Al encontrarse frente a una situación donde los primeros auxilios, es necesario tener en cuenta las siguientes normas básicas:

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	116 de 125

- Inmovilizar a la persona afectada sobre todo si se trata de heridas y fracturas (los movimientos pueden complicar su estado de salud). salvo que su condición haga urgente su traslado para recibir atención especializada.
- Utilizar compresas, vendajes o tablillas, según sea el caso para movilizar al accidentado.
- Tranquilizar al accidentado, mantenido frente a él la serenidad debida, evitando crear pánico y zozobra. De este modo es posible que la atención sufra mayores efectos.
- Planificar los procedimientos a seguir, teniendo en cuenta el tipo de accidente y enfermedad generada.
- Se hace necesario también planificar el uso de los medios y recursos materiales humanos con que se dispone.
- Utilizar sola las medidas y técnicas apropiadas para brindar los primeros auxilios. No deben realizarse maniobras forzadas que puedan causar daños irreparables.
- Evite comentarios con otras personas en el lugar del accidente y abstenerse de diagnóstico de cualquier naturaleza que resulten contra producente.
- Atender al accidentado y estar a cargo del hasta que pueda ser confiado a personas calificadas, o hasta que se recupere o esté en manos de sus familiares.
- El que presta los primeros auxilios no debe extralimitarse más allá de sus conocimientos y capacidad, debe procurar no causar más daño del que ha recibido el accidentado.
- Si fuera necesario pida ayuda médica o de personas calificadas.

10.1. EN CASO DE ACCIDENTE DE PERSONAL DOCENTE O TRABAJADOR DE LA UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.,

- Notificar en primer lugar al personal de Servicios de Salud para la atención de la urgencia.
- Notificar inmediatamente al personal de Seguridad y al Jefe inmediato Superior Disponible para verificar si cuenta con Seguro Complementario de Trabajo de Riesgo y elegir el centro de emergencia más cercano.
- Tener a la mano el Documento de Identidad del accidentado.
- Comunicarse inmediatamente con un familiar del accidentado para el seguimiento de su estado de salud.

10.2. EN CASO DE ACCIDENTE DE ALUMNOS

- Notificar en primer lugar al personal de Servicios de Salud para la atención de la urgencia.
- Notificar inmediatamente al personal de Seguridad y al Docente a cargo del curso.
- Verificar en registro que tipo de Cobertura de Seguro tiene el alumno y elegir el centro de emergencia más cercano.

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	117 de 125
	PROTOCOLO		

- Tener a la mano el Documento de Identidad del Alumno.
- Comunicarse inmediatamente los padres o apoderados del accidentado para el seguimiento de su estado de salud.

Para mayor información sobre cómo actuar en los diferentes escenarios en caso de:

- PRIMEROS AUXILIOS EN QUEMADURAS
- PRIMEROS AUXILIOS EN HEMORRAGIAS
- PRIMEROS AUXILIOS EN ASFIXIAS
- PRIMEROS AUXILIOS EN FRACTURAS

Puede consultar el Documento “Plan de Seguridad en Defensa Civil” Disponible en las oficinas de la administración, Coordinaciones de Laboratorios y Talleres de todas los Locales y Filiales de la UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C., donde también podrá encontrar los teléfonos de emergencia para cada localidad. **(VER ANEXO 02)**

11. RUTA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS

ILUSTRACIÓN 8: RUTA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS SEDE CHORRILLOS

PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS

PROTOCOLO

Código:

SST-PR-01

Versión:

9.0

Documento de
Aprobación:

Resolución de Gerencia General N°
017-2022-GG-UPSJB

Fecha de
oficialización de
la aprobación:

04 de marzo de 2022

N° de página:

118 de 125

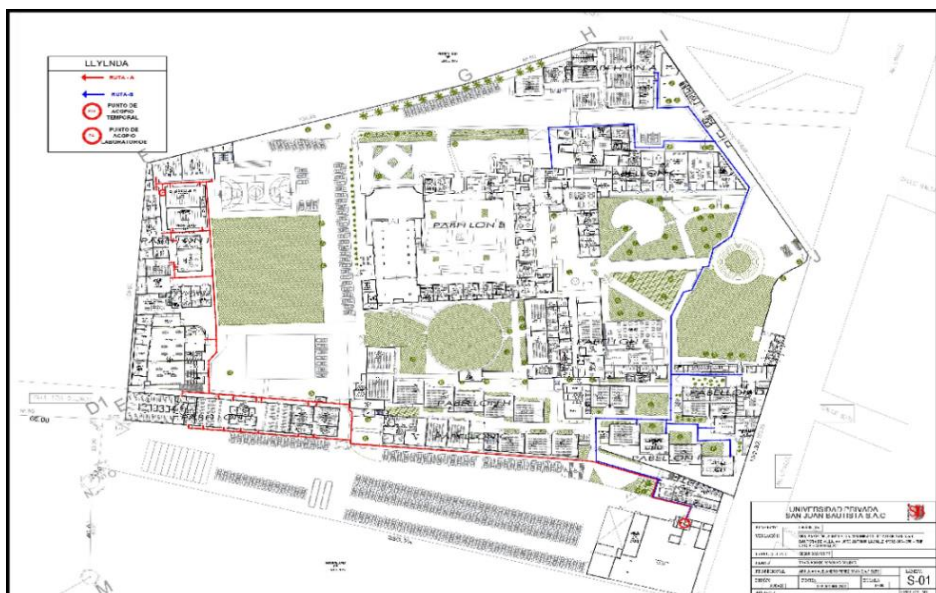
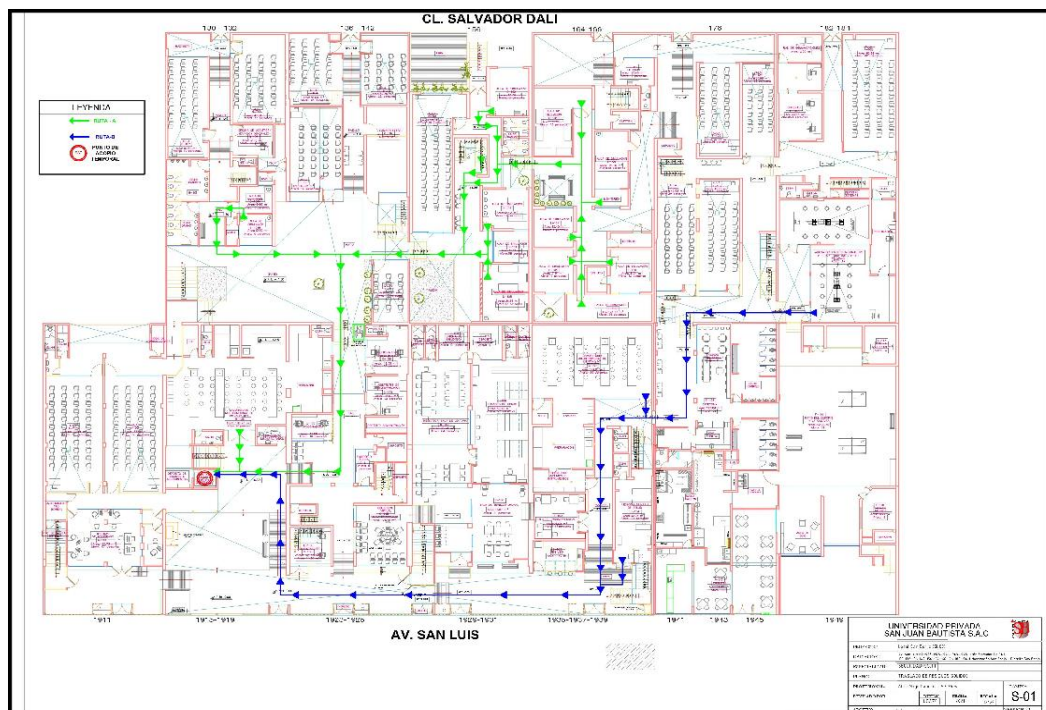


ILUSTRACIÓN 9: RUTA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS SEDE SAN BORJA



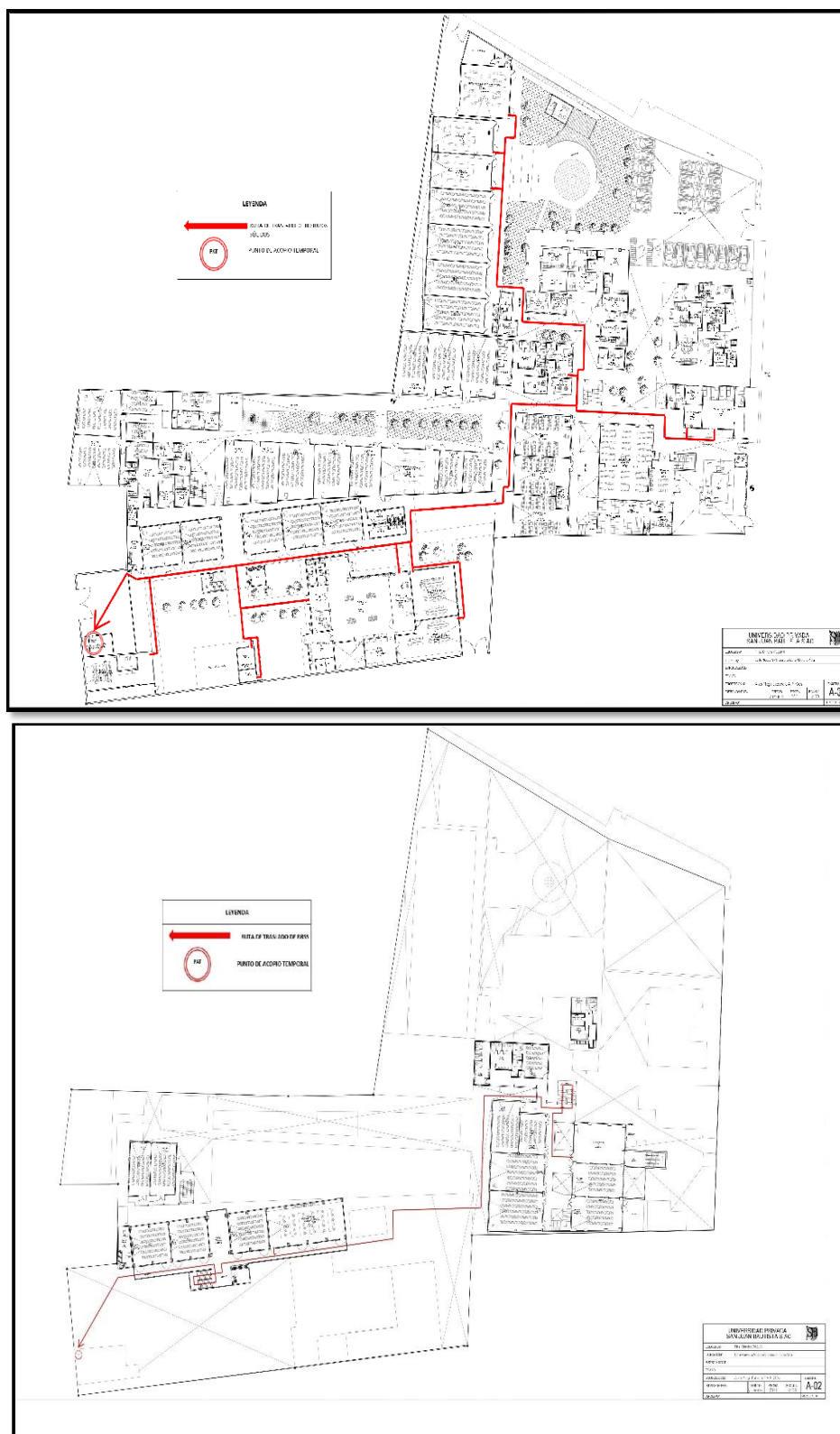
	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	120 de 125
	PROTOCOLO		

ILUSTRACIÓN 10: RUTA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS FILIAL ICA



	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	121 de 125

Ilustración 11: RUTA DE TRANSPORTE DE RESIDUOS SÓLIDOS FILIAL CHINCHA



	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		PROTOCOLO	N° de página:

12. ANEXO 01

COMO SE ELIMINAN LOS EQUIPOS DE PROTECCIÓN PERSONAL EN LOS LABORATORIOS Y TALLERES

Pasos a seguir:

- El docente responsable del curso da a conocer antes del inicio de la práctica las normas de Bioseguridad y Protocolo de Bioseguridad en Laboratorios y Talleres en el Marco del Servicio Remoto de Emergencia Sanitaria.
- El personal técnico de laboratorio, hace la difusión de las normas de laboratorios y talleres.
- El personal técnico responsable del laboratorios y talleres, proporciona al docente sus equipos de protección personal “EPP” (guantes, gorro, mascarilla y mandil), verificando el uso correcto de sus EPP antes del inicio de la práctica, tanto al docente como a los alumnos.
- El docente y el personal técnico, son los responsables de la supervisión y control de los equipos de protección personal, que estén en buen estado y su uso sea el adecuado.
- Culminada la práctica, los docentes y alumnos están obligados por procedimiento en desechar sus equipos de protección personal en los tachos rojos de residuos Biocontaminados que están rotulados como se observa en la imagen.

****Ver SST-PR-002 Procedimiento de Gestión y Manejo Integral de Residuos Sólidos UNIVERSIDAD PRIVADA SAN JUAN BAUTISTA S.A.C.,.***



	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	123 de 125
	PROTOCOLO		

ANEXO N°02



	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
	PROTOCOLO	N° de página:	124 de 125

ANEXO N°03

 SAN JUAN BAUTISTA			
NÚMEROS DE EMERGENCIA DE ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD (APS) Y DPTO. SEGURIDAD Y VIGILANCIA.			
N°	SEDE/FILIAL	OFICINA	# RPC O TELEF. INSTITUCIONAL
1	CHORRILLOS	INSTITUCIONAL	01-748-2888
2	CHORRILLOS	DPTO. ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	965407628
3	CHORRILLOS	DPTO. SEGURIDAD Y VIGILANCIA	977453807
4	SAN BORJA	DPTO. ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	994613459
5	SAN BORJA	DPTO. SEGURIDAD Y VIGILANCIA	994613421
6	CLINICA ESTOMATOLOGICA - CEDA - TIZIANO	DPTO. ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	956278909
7	ICA	DPTO. ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	963357546
8	ICA - FUNDO NORMITA	DPTO. ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	966767852
9	ICA - FUNDO EL PLÁTANO	DPTO. ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	965407626
10	ICA - FUNDO PARACAS VERDE	DPTO. ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	987567799
11	ICA	DPTO. SEGURIDAD Y VIGILANCIA	944575390
12	ICA - FUNDO NORMITA	DPTO. SEGURIDAD Y VIGILANCIA	977462701
13	ICA - FUNDO EL PLÁTANO	DPTO. SEGURIDAD Y VIGILANCIA	977462701
14	ICA - FUNDO PARACAS VERDE	DPTO. SEGURIDAD Y VIGILANCIA	944575389
15	CHINCHA	DPTO. SEGURIDAD Y VIGILANCIA	944575396
16	CHINCHA	DPTO. ATENCIÓN PRIMARIA DE SALUD	962743705

	PROTOCOLOS DE SEGURIDAD PARA LABORATORIOS, TALLERES Y CAMPOS CLÍNICOS	Código:	SST-PR-01
		Versión:	9.0
		Documento de Aprobación:	Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB
		Fecha de oficialización de la aprobación:	04 de marzo de 2022
		N° de página:	125 de 125
	PROTOCOLO		

CONTROL DE CAMBIOS		
DOCUMENTO DE APROBACIÓN	VERSIÓN	DESCRIPCIÓN
Resolución Rectoral N° 0081-2021-R-UPSJB	7.0	- Se detalla los lineamientos solicitados en el documento de la resolución Ministerial N° 972-2020-MINSA
Resolución de Gerencia General N°081-2021-GG-UPSJB	8.0	- Se modificó documento considerando ambientes presentados en el C6. - Se modificó documento agregando uso obligatorio de careta facial y doble mascarilla para ingreso.
Resolución de Gerencia General N° 017-2022-GG-UPSJB	9.0	- Se adecuó a la Resolución Ministerial N° 1275-2021-MINSA y Directiva Administrativa N° 321-2022-Minsa, referida a las medidas de protección personal y se eliminó la información gráfica del uso de la careta facial y material de desinfección de calzado. - Se incorporó la relación de laboratorios y talleres de acuerdo al formato de licenciamiento C6 vigente. - Se actualizó el tipo de residuos sólidos generados según las actividades desarrolladas en los laboratorios, talleres y campos clínicos.